

2016

Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- Cámara de Representantes



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

COORDINACIÓN PIGA



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL-PIGA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Elaboró:

MARÍA CLAUDIA WALTEROS MORENO
Coordinadora Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA

Aprobó: Comité de Gestión Ambiental

Dra. GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN; Directora Administrativa
Dr. JOSÉ EDISON GARCÍA GARCÍA; Jefe División de Personal
Dra. LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO; Jefe División de Servicios
Dr. ALESSAED COSSÍO C; Jefe Oficina. De Planeación y Sistemas
Dra. CLAUDIA TATIANA ALVARADO LIZARAZO; Coordinador SST

Bogotá, D.C., marzo de 2016

CONTENIDO

	pág.
LISTA DE TABLAS	6
LISTA DE FIGURAS	7
LISTA DE ANEXOS	8
GLOSARIO	9
INTRODUCCIÓN	13
1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	17
1.1 ASPECTOS GENERALES	17
1.1.1. Funciones del Congreso	17
1.1.2. Atribuciones	18
1.1.3. Comisiones	19
1.1.4. Legislaturas	21
1.1.5. Composición	21
1.1.6. Sesiones	21
1.1.7. Organigrama	23
1.2. DEL TRABAJO LEGISLATIVO	24
1.2.1. Horarios.....	24
1.3. MAPA DE PROCESOS.....	25
1.4. NÚMERO DE FUNCIONARIOS	26
1.5. PARQUE AUTOMOTOR	27
2. POLÍTICA AMBIENTAL.....	29
2.1. PRINCIPIOS	29
2.1.1. Coordinación Institucional	29
2.1.2. Producción más limpia	30
2.1.3. Participación comunitaria	31
2.1.4. Previsión y compromiso para gestión ambiental	31
2.1.5. Mejoramiento Continuo	32
3. PLANIFICACIÓN.....	34
3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL ENTORNO.....	34
3.2. CONDICIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO	36

3.3.	CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y TERRITORIALES	40
3.3.1.	Capitolio Nacional	41
3.3.2.	Edificio Nuevo del Congreso	42
3.3.3.	Sede Administrativa BBVA.....	43
3.3.4.	Santa Clara	44
3.4.	ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS....	45
3.4.1.	Diagnóstico general de las sedes de la Entidad.....	45
3.4.2.	Estado de las oficinas	52
3.4.3.	Sistemas de Emergencia	52
3.5.	FACTORES DE RIESGO	54
3.5.1.	Análisis por riesgo.....	54
3.6.	USO Y MANEJO DE RECURSOS	55
3.6.1.	Recurso Energético.....	56
3.6.2.	Recurso Agua	58
3.6.3.	Residuos Sólidos.....	61
3.6.4.	Recurso Aire	64
3.7.	ANÁLISIS Y RESULTADOS	66
3.7.1.	Encuestas	67
3.7.2.	Listas de Chequeo	79
3.7.3.	Matriz EPS	85
3.7.4.	Matriz Ambiental.....	89
3.7.5.	Matriz de cumplimiento según Resolución 6416 de 2011	102
3.7.6.	Matriz de Riesgo	108
3.8.	NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA.....	116
4.	OBJETIVOS AMBIENTALES	118
4.1.	Objetivo General.....	118
4.2.	Objetivos Específicos.....	118
5.	PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	121
5.1.	Programa Uso Eficiente del Agua.....	122
5.2.	Programa Uso Eficiente de la Energía.....	129
5.3.	Programa Gestión Integral de los Residuos	134
5.4.	Programa Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas .	139
5.5.	Programa Criterios Ambientales para las Compras y Gestión Contractual	144
5.6.	Programa Extensión de Buenas Prácticas Ambientales.....	147

5. ANEXOS	151
6. BIBLIOGRAFÍA	183

LISTA DE TABLAS

pág.

Tabla 1 Personal Anual de la Cámara de Representantes	26
Tabla 2 Características Generales por Sedes de la Cámara de Representantes.....	46
Tabla 3 Dependencias que funcionan en la Sede Capitolio.....	48
Tabla 4 Dependencias que funcionan en la Sede Edificio Nuevo.....	49
Tabla 5 Dependencias que funcionan en la Sede Administrativa BBVA.....	51
Tabla 6 Dependencias que funcionan en la Sede Santa Clara.....	51
Tabla 7 Estado de las oficinas de cada una de las Sedes de la Entidad	52
Tabla 8 Descripción del Inventario de emergencia equipo físico y humano .	52
Tabla 9 Actividades y Equipos que intervienen en el Consumo de Energía Eléctrica	56
Tabla 10 Equipos que intervienen en el suministro de Agua	59
Tabla 11 Cantidad de Unidades Sanitarias en la Cámara de Representantes	59
Tabla 12 inventario de cocinetas en la Cámara de Representantes.....	59
Tabla 13 Inventario accesorios baños	60
Tabla 14 Residuos Sólidos generados mensualmente en la Entidad	63
Tabla 15 Fuentes Fijas Generadoras de Emisiones	65
Tabla 16 Encuestas Capitolio	67
Tabla 17 Encuestas Edificio Nuevo	70
Tabla 18 Encuestas Administrativo BBVA	73
Tabla 19 Encuestas Santa Clara	75
Tabla 20 Lista de Chequeo aplicada.....	80
Tabla 21 Resumen matriz EPS.....	87
Tabla 22 Resumen matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.....	90
Tabla 23 Resumen cantidad de impactos presentes en la Entidad	91
Tabla 24 Orden de significancia de impactos a atender con mayor prioridad	101
Tabla 25 Matriz de cumplimiento Cámara de Representantes	103
Tabla 26 Determinación del Nivel de Riesgo	108
Tabla 27 Nivel de Riesgo	109
Tabla 28 Datos nivel de riesgo por sedes.....	109
Tabla 29. Escenarios de riesgo ambiental	113
Tabla 30 Estimador del riesgo ambiental.....	114
Tabla 31 Gravedad del entorno humano	114
Tabla 32 Gravedad del entorno natural	115
Tabla 33 Gravedad del entorno socioeconómico.....	115
Tabla 34 Síntesis matriz legal ambiental	116

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1 Organigrama Cámara de Representantes	23
Figura 2 Mapa de Procesos Cámara de Representantes	26
Figura 3 Parques según escala, Bogotá	36
Figura 4 Ubicación de la localidad de la Candelaria en la Ciudad de Bogotá D.C.....	37
Figura 5 Amenaza por fenómeno de remoción en masa – localidad la Candelaria	38
Figura 6 Mapa de riesgo tecnológico	39
Figura 7 Sedes de la Cámara de Representantes	40
Figura 8 Capitolio Nacional	41
Figura 9 Edificio nuevo del Congreso	42
Figura 10 Sede administrativa BBVA.....	43
Figura 11 Sede Santa Clara	44
Figura 12 Riesgos salud y seguridad ocupacional.....	54
Figura 13 Consumo de energía en la Cámara de Representantes, período 2011-2014.....	57
Figura 14 Actividades que hacen uso del recurso agua en la Cámara de Representantes.....	58
Figura 15 Consumo de agua en la Cámara de Representantes, período 2011-2014.....	60
Figura 16 Materiales dispuestos para aprovechamiento.....	62
Figura 17 Porcentaje de residuos generados mensualmente en la Cámara de Representantes.....	63
Figura 18 Generación de RAEES	91
Figura 19 Consumo de energía	92
Figura 20 Generación de GEI	93
Figura 21 Consumo de agua.....	93
Figura 22 Generación de aguas residuales	94
Figura 23 Generación de residuos peligrosos	95
Figura 24 Generación de residuos ordinarios	95
Figura 25 Generación de escombros.....	96
Figura 26 Generación de ruido	97
Figura 27 Generación de malos olores	97
Figura 28 Generación de emisiones	98
Figura 29 Emisión de sustancias químicas	98
Figura 30 Educación ambiental.....	99
Figura 31 Reúso de papel.....	100
Figura 32 Residuos aprovechables.....	100
Figura 33 Riesgo presente en el BBVA	110
Figura 34 Riesgos presente en el edificio nuevo	110

Figura 35 Riesgos presentes en Capitolio	111
Figura 36 Riesgos presentes en Santa Clara	111
Figura 37 Riesgo ambiental según GTC 104:2009.....	112

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1 Parque Automotor de la Cámara de Representantes	151
Anexo 2 Formato encuestas aplicadas	158
Anexo 3 Matriz Legal Cámara de Representantes	160

GLOSARIO

Ambiente: Es el conjunto de fenómenos o elementos naturales y sociales que rodean a un organismo, a los cuales este responde de una manera determinada. Estas condiciones naturales pueden ser otros organismos (ambiente biótico) o elementos no vivos (clima, suelo, agua). Todo en su conjunto condiciona la vida, el crecimiento y la actividad de los organismos vivos¹.

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente².

Buenas Prácticas Empresariales: Corresponde con un conjunto ordenado de medidas que representan cambios e introducción de nuevas actividades en la empresa; son formuladas de manera coherente con las características de la organización, que permitan un mejoramiento continuo de la misma³.

Calidad ambiental: Los atributos mensurables de un producto o proceso que indican su contribución a la salud e integridad ecológica. • Estado físico, biológico y ecológico de un área o zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales⁴.

¹ ECOESTRATEGIA.COM. 2004. Ecoestrategia. Foro Económico y Ambiental. Glosario Ambiental. [En línea] 2004. [Citado el: 28 de Agosto de 2014.] <http://www.ecoestrategia.com/articulos/glosario/glosario.pdf>.

² UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. 2012. Sistema de Gestión Ambiental Empresarial. Lección 9. Revisión Ambiental Inicial (RAI). [En línea] 2012. [Citado el: 28 de Agosto de 2014.] http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358050/exe/leccin_9_revisin_ambiental_inicial_rai.html.

³ UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. s.f. Medidas Operativas para la Ecoeficiencia. Capítulo 6. Buenas Prácticas Empresariales. [En línea] s.f. [Citado el: 29 de Agosto de 2014.] http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358049/Modulo_en_linea/captulo_6_buenas_prcticas_empresariales.html

⁴ CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - CORPOURABA. 2008. Glosario Ambiental empezando por C. [En línea] 2008. [Citado el: 29 de Agosto de 2014.] http://www.corpouraba.gov.co/glosario-ambiental/letter_c.

Ecoeficiencia: Se trata de la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el menor impacto ambiental posible a través de todo el ciclo de vida de los bienes o servicios generados⁵.

Gestión Ambiental: Enfoque interdisciplinario y global que incluye la participación ciudadana. Incluyendo el concepto de desarrollo sostenible, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, y prevenir o mitigar los problemas ambientales⁶.

Impactos Ambientales: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización⁷.

Instrumentos de Planeación Ambiental: Son los componentes de la gestión ambiental del Distrito Capital, que conforme a sus alcances y características específicas, cumplen, se enmarcan y permiten materializar el Plan de Gestión Ambiental⁸.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión ambiental para lograr mejoras en el desempeño ambiental global de forma coherente con la política ambiental de la organización⁹.

Organización: Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración¹⁰.

⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. 2013. Definición y evaluación de indicadores de ecoeficiencia. Lección 12. Definiciones de ecoeficiencia. [En línea] Enero de 2013. [Citado el: 28 de Agosto de 2014.] http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358048/Contenido_en_Linea_/Exe%20modulo/index.html

⁶ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 2011. Ude@ Educación Virtual. Maestría en Gestión Ambiental. [En línea] 2011. [Citado el: 29 de Agosto de 2014.] http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/Programas/udearroba/ProgramasVirtuales/Posgrado/maesGestionAmbiental?_piref418_90091299_418_90089457_90089457.tabstring=Justificaci%C3%B3n.

⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Sistema de Gestión Ambiental: Requisitos con Orientación para su Uso. NTC-ISO 14001. Bogotá, D.C.: El Instituto, 2004. 39 p.

⁸ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Instrumentos de planeación ambiental. Secretaría Distrital de Ambiente. [En línea] [Citado el: 29 de Agosto de 2014.] <http://ambientebogota.gov.co/instrumentos-de-planeacion-ambiental2>.

⁹ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Op. cit., p 11

¹⁰ *Ibid.*, p. 11.

Plan de Gestión Ambiental-PGA 2008-2038: Es el instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá, D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y en la región¹¹.

Planeación Ambiental: Son aquellos componentes de la gestión ambiental del Distrito Capital, los cuales conforme a las características y a sus alcances, permiten cumplir, enmarcar y materializar el Plan de Gestión Ambiental¹².

Política Ambiental: Se define como las intenciones y direcciones generales de una organización con relación a su desempeño ambiental, como han sido expresadas formalmente por la alta dirección¹³.

Residuo Sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables¹⁴.

Revisión Ambiental Inicial: Es la actividad en la que se identifican los aspectos, requisitos aplicables y otros que la organización suscriba, así como sus prácticas de gestión relacionadas, ello con el fin de consolidar una base que permita implementar o incluso mejorar un sistema de gestión ambiental¹⁵.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde

¹¹ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Plan de Gestión Ambiental - PGA 2008-2038. Secretaría Distrital de Ambiente. [En línea] [Citado el: 29 de Agosto de 2014.] <http://ambientebogota.gov.co/320>.

¹² SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Instrumentos de Planeación Ambiental [diapositivas]. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010. 77 diapositivas.

¹³ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Gestión Ambiental: Vocabulario. NTC – ISO 14050. Bogotá D.C.: El instituto, 2010. 62 p.

¹⁴ COLOMBIA. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 2981 de 2013 (20, diciembre, 2013). Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. Bogotá D.C. 2013.

¹⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Guía para la Ejecución de la Revisión Ambiental Inicial (RAI) y del Análisis de Diferencias (GAP ANALYSIS), como parte de la implementación y mejora de un Sistema de Gestión Ambiental. GTC 93. Bogotá D.C.: El instituto, 2007. 23 p

se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso¹⁶.

ISO 14001: Especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que le permita a una organización desarrollar e implementar una política y unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos¹⁷.

Sistema de Gestión Ambiental: Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales. Un sistema de gestión es un grupo de elementos interrelacionados usados para establecer la política y los objetivos y para cumplir estos objetivos¹⁸.

Síndrome del Edificio Enfermo: Es un conjunto de enfermedades originadas o estimuladas por la contaminación del aire en espacios cerrados; originadas en la mala ventilación, la descompensación de temperaturas, las partículas en suspensión, los gases, los vapores de origen químico y los bioaerosoles entre otros¹⁹.

¹⁶ COLOMBIA. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2041. (15, octubre, 2014). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. Bogotá D.C., 2014.

¹⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Op. cit., p 12

¹⁸ Ibid., p 12.

¹⁹ OMS; https://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%ADndrome_del_edificio_enfermo

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los 70's específicamente²⁰ la población mundial empieza a preocuparse acerca de los problemas ambientales, lo cual lleva a la sociedad a poner la mirada a las estructuras económicas y productivas de la economía, como uno de los orígenes de estos problemas²¹.

De allí parte el reconocer, que la actividad empresarial contribuye de forma determinante al crecimiento económico, pero que a su vez también ha sido uno de los principales generadores de deterioro ambiental por medio del consumo de recursos y la emisión de contaminantes²².

Esta preocupación ha llevado que a nivel internacional crezca el interés por alcanzar y demostrar un desempeño ambiental eficiente por parte de las organizaciones, ya sean públicas o privadas, ello a través del conocimiento y control de los impactos ambientales, generados por el desarrollo de sus actividades, así como del cumplimiento de la normatividad y la legislación que le aplique²³.

Colombia, interesada por subsanar las malas acciones que han percutido sobre el ambiente, ha desarrollado diversas estrategias las cuales buscan promover la eficiencia ambiental en el país²⁴; por esta razón Bogotá, como capital ha asumido la gestión ambiental del Distrito, a través de la integración y articulación de las acciones de todos los actores estratégicos hacia la sostenibilidad ambiental²⁵.

De acuerdo a ello uno de los instrumentos de planeación ambiental que permite materializar y hacer operativo el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital-PGA, son los Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA, los cuales permiten su materialización e implementación de manera

²⁰MOLINA AZORÍN, José Francisco y López Gamero, María Dolores. 2009. Universidad de Alicante. Gestión medioambiental en la empresa. [En línea] 11 de Noviembre de 2009. [Citado el: 10 de Noviembre de 2013.] <http://rua.ua.es/>.

²¹LÓPEZ, Luis. La empresa, el medio ambiente y la responsabilidad social. En: Revista Galega de Economía. Noviembre, 25. vol. 11, no. 2., p.1-5.

²²LABANDEIRA, Xavier , León, Carmelo J. y Vázquez, María Xosé . 2007. *Economía Ambiental*. Madrid : Pearson Educación S.A. , 2007. ISBN 10:84-205-3651-2.

²³SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Guía para ejecución del PIGA. Bogotá, D.C. : Secretaría Distrital de Ambiente, 2010.

²⁴MINISTERIO DE AMBIENTE. 2010. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible. Bogotá, D.C. : Ministerio de Ambiente, 2010. 78-958-8491-38-7.

²⁵SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. 2010. Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital - P.G. A., 2008-2038. Bogotá, D.C. : Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010.

directa, por medio de la formulación y seguimiento de planes de acción a corto plazo.

A través del PIGA se busca el mejoramiento de las condiciones ambientales tanto internas como externas, ligadas al desarrollo de las actividades propias de las distintas instituciones.

La Cámara de Representantes al dar cumplimiento a estos requerimientos e interesada en promover la incorporación efectiva de criterios ambientales en su quehacer misional y sus políticas, ve necesaria la actualización o formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental versión 2015, pues está interesada en mejorar su gestión ambiental a través de la identificación y seguimiento a los impactos ambientales que se desencadenan de las actividades desarrolladas en ella, así como la necesidad por parte de la Entidad en adoptar los nuevos lineamientos que se establecen en la Resolución 242 de 2014 de la Secretaria Distrital de Ambiente, para contribuir en el mejoramiento de la calidad ambiental y al desarrollo de la responsabilidad interna.

Aunque la versión PIGA 2010 actualmente sigue implementándose y ha mostrado resultados positivos, es necesario realizar evaluaciones y ajustes para tener una mejora continua; para la formulación de este documento se tuvieron en cuenta inicialmente la descripción institucional, la Política Ambiental adoptada en el año 2010, que está en ejecución actualmente y una evaluación actualizada de aspectos e impactos ambientales, que permitieron realizar el análisis de las condiciones ambientales internas, identificar los factores de riesgo y finalmente formular los objetivos y programas que serán implementados los próximos años en todos los edificios que conforman la entidad.

La ejecución de los programas propuestos debe contribuir en la obtención de cambios significativos a nivel de procesos y procedimientos y en el fortalecimiento de una cultura ambiental sana a nivel organizacional e individual que mediante el cambio de hábitos influya positivamente hacia un camino de sostenibilidad ambiental e institucional.

Este documento parte de un diagnóstico inicial de las condiciones ambientales internas de las cuatro sedes que conforman la entidad y del entorno en el que se encuentran; la identificación, evaluación y el análisis de los aspectos e impactos identificados en las instalaciones y el comportamiento observado frente al uso de los recursos; ofrecieron las herramientas para presentar alternativas que permitan mejorar las

condiciones ambientales internas con la intervención de los que hacen parte de la institución.

Finalmente el documento presenta cada uno de los programas que hacen parte del PIGA, con las actividades propuestas a realizar, los responsables de su ejecución y las medidas de control para evaluar su ejecución durante los próximos años.

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.

1.1 ASPECTOS GENERALES

La Ley 5 de 1992²⁶ en su artículo 7 establece que el Congreso de la República está integrado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes que hacen parte de la Rama Legislativa del poder público.

La Cámara de Representantes fue creada al promulgarse la Constitución de 1821, actualmente está integrada por 166 legisladores, los cuales reciben el nombre de Representantes a la Cámara, elegidos por períodos de cuatro años a través del derecho al voto que tiene el ciudadano mayor de 18 años; los Representantes tienen la posibilidad de ser reelegidos para los siguientes períodos legislativos. La Cámara de Representantes funciona en la capital de la República de Colombia, Bogotá D.C.

Por medio de la representación política de los ciudadanos ante el congreso de la República, se ejerce la democracia, pues los ciudadanos pueden elegir y ser elegidos, de acuerdo a las disposiciones de la ley y la libertad establecidas en la Constitución de 1991. Así mismo la Cámara de Representantes y sus miembros, son responsables políticamente ante la sociedad y sus electores de cumplir con las obligaciones correspondientes según su cargo²⁷.

1.1.1. Funciones del Congreso

De acuerdo con la Ley 5 en el artículo 6 se establecen las clases de funciones del Congreso de la República²⁸ :

- Función Constituyente: Para reformar la Constitución Política a través de actos legislativos.
- Función Legislativa: Para elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación.

²⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 5. (17, junio, 1992). Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1992. no. 40483. p.

²⁷ *Ibíd.*, p.17.

²⁸ *Ibíd.*, p.17.

- **Función de Control Político:** Para requerir y emplazar a los Ministros del Despacho y demás autoridades a fin de conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado.
- **Función Judicial:** Esta función establece que el Congreso también puede ejercer una función jurisdiccional en forma excepcional para juzgar, desde el punto de vista político, a los altos funcionarios del Estado.
- **Función Electoral:** Es función del Congreso elegir al Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Defensor del Pueblo y al Vicepresidente de la República, esto en el caso de haya falta absoluta de este.
- **Función Administrativa:** Permite establecer la organización y funcionamiento del Congreso Pleno, el Senado y la Cámara de Representantes.
- **Función de Control Público.** A través de esta función el Congreso puede llamar a cualquier persona a que rinda declaraciones acerca de asuntos o hechos investigados por las comisiones.
- **Función de Protocolo:** Para recibir jefes de estado o de gobierno de otras naciones.

1.1.2. Atribuciones

Algunas de las atribuciones especiales, conferidas a la Cámara de Representantes son²⁹:

- Elegir al Defensor del Pueblo.
- Examinar y fenecer la cuenta general del presupuesto y del tesoro que le presente el Contralor General de la República.

²⁹ Cámara de Representantes. 2012. Cámara de Representantes. *RAMA LEGISLATIVA*. [En línea] 1 de Agosto de 2012. [Citado el: 6 de Septiembre de 2013.]. Disponible en Internet: <http://www.camara.gov.co/>.

- Acusar ante el Senado, cuando hubiere causas constitucionales, al Presidente de la República o a quien haga sus veces, a los magistrados de la Corte Constitucional, a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a los miembros del Consejo Superior de la Judicatura, a los magistrados del Consejo de Estado y al Fiscal General de la Nación.
- Conocer de las denuncias y quejas que ante ella se presenten por el Fiscal General de la Nación o por los particulares contra los expresados funcionarios y, si prestan mérito, fundar en ellas acusación ante el senado.
- Requerir el auxilio de otras autoridades para el desarrollo de las investigaciones que le competen, y comisionar para la práctica de pruebas cuando lo considere conveniente.

1.1.3. Comisiones

Según el Artículo 34 de la Ley 5 de 1992³⁰, se establece que cada una de las Cámaras del Congreso (Senado y Cámara de Representantes), se organizarán Comisiones Constitucionales Permanentes encargadas de dar primer debate a los proyectos de ley o de acto legislativo relacionados con los asuntos de competencia, según lo determine la ley.

Así mismo, funcionarán Comisiones Legales, Comisiones Especiales y Comisiones Accidentales.

Comisiones Constitucionales Permanentes

- Comisión Primera
- Comisión Segunda
- Comisión Tercera
- Comisión Cuarta
- Comisión Quinta
- Comisión Sexta
- Comisión Séptima

³⁰ *Ibíd.*, p.17.

Comisiones Legales

Existen cuatro comisiones legales, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, que son:

- Comisión de los Derechos Humanos y Audiencias
- Comisión de Ética y Estatuto del Congresista
- Comisión de Acreditación Documental
- Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

La Cámara de Representantes tiene dos comisiones legales más:

- Comisión Legal de Cuentas
- Comisión de Investigación y Acusación

Comisiones Especiales

Las comisiones especiales en algunos casos están compuestas por Senadores y Representantes en forma conjunta. Dentro de este tipo de comisiones se encuentran:

- Comisiones Adscritas a Organismos Nacionales o Internacionales
- Comisiones Especiales de Seguimiento, en las que se encuentran:
 - Comisión de Vigilancia de los Organismos de Control Público
 - Comisión de Vigilancia del Organismo Electoral
 - Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial
- Comisión de Crédito Público
- Comisión de Modernización del Congreso

Comisiones Accidentales

- Comisión de Paz
- Comisión de Seguimiento y Sustitución de Cultivos Ilícitos

1.1.4. Legislaturas

Las legislaturas son los tiempos en que se mide la actividad legislativa anual del Congreso. Comienzan el 20 de julio y terminan el 20 de julio del año siguiente, así mismo cada legislatura se divide en dos períodos. El primer período inicia el 20 de Julio y finaliza el 16 de Diciembre. El segundo período inicia el 16 de Marzo y finaliza el 20 de Junio³¹.

1.1.5. Composición

Según el Artículo 40 de la Ley 5 de 1992³², la Mesa Directiva de cada Cámara se compondrá de un Presidente y Dos Vicepresidentes elegidos separadamente para un período de un año a partir del 20 de julio.

Ningún Congresista podrá ser reelegido en la respectiva Mesa Directiva dentro del mismo cuatrienio institucional, es decir cuatro legislaturas.

Así mismo la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, y sus comisiones, serán renovadas cada año para la legislatura que se inicia el 20 de julio, y ninguno de sus miembros podrá ser reelegido dentro del mismo cuatrienio constitucional.

Las Comisiones Constitucionales Permanentes y las Comisiones Legales tendrán un Presidente y un Vicepresidente, el cual será elegido por mayoría cada uno separadamente y sin que pertenezcan al mismo partido o movimiento político, según el Artículo 40 de la Ley 5 de 1992³³.

1.1.6. Sesiones

Según el Artículo 85 de la Ley 5 de 1992, las sesiones tanto de Senado como Cámara y sus Comisiones son públicas, con las limitaciones que establezca el Reglamento del Congreso.

Reglamentariamente se dividen en ordinarias, extraordinarias, especiales, permanentes y reservadas.

³¹ Congreso Visible. 2013. Congreso Visible. *Legislaturas*. [En línea] 2013. [Citado el: 7 de Noviembre de 2013.] <http://www.congresovisible.org/democracia/congreso/legislaturas/>.

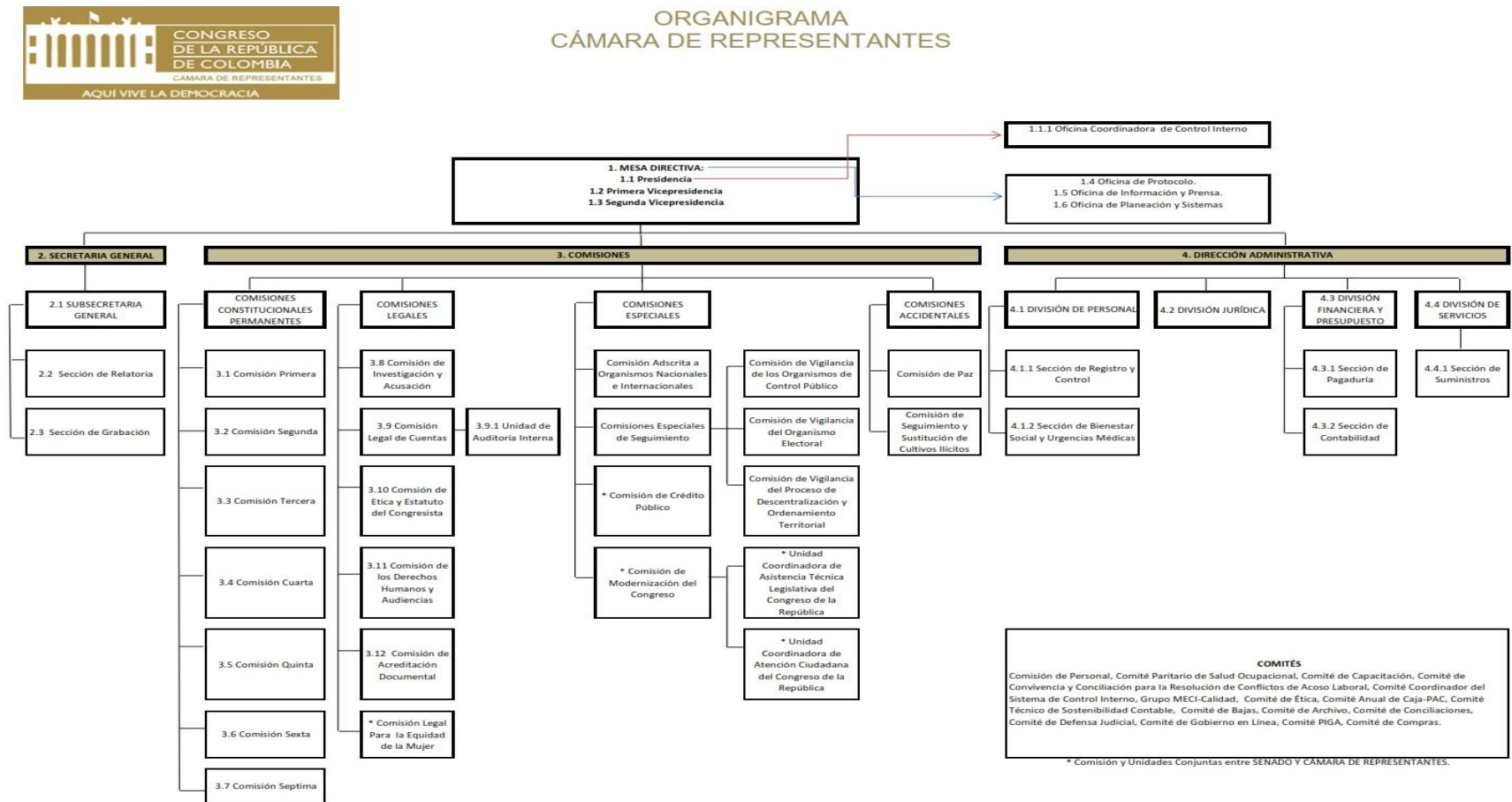
³² *Ibíd.*, p. 17.

³³ *Ibíd.*, p. 17.

- **Sesiones Ordinarias:** Las que se efectúen por derecho propio durante los días comprendidos entre el 20 de julio y el 16 de diciembre y el 16 de marzo al 20 de junio, para gozar las Cámaras de la plenitud de atribuciones constitucionales.
- **Sesiones Extraordinarias:** Las que son convocadas por el Presidente de la República, cuando están en receso constitucional el Congreso y para el ejercicio de atribuciones limitadas.
- **Sesiones Especiales:** Las que por derecho propio convoca el Congreso, cuando están en receso, en virtud de los estados de excepción.
- **Sesiones Permanentes:** Las que durante la última media hora de la sesión se decretan para continuar con el orden del día hasta finalizar el día, si fuere el caso.
- **Sesiones Reservadas:** De acuerdo con el Artículo 86 de la Ley 5 de 1992, solo serán reservadas las sesiones de la Cámara de Representantes y Senado, así como las de sus Comisiones cuando así ellas lo dispongan, a propuesta de sus Mesas Directivas, o por solicitud de un Ministro o de la quinta parte de sus miembros, y en consideración a la gravedad del asunto que impusiere la reserva. A esta determinación precederá una sesión privada, en la cual exprese el solicitante los motivos en que se funda su petición.

1.1.7. Organigrama

Figura 1 Organigrama Cámara de Representantes



Fuente: Cámara de Representantes, 2014; Disponible en Internet: <http://www.camara.gov.co/>.



Se prohíbe su reproducción total o parcial

1.2. DEL TRABAJO LEGISLATIVO

La Cámara de Representantes desarrolla sus actividades en 4 sedes:

- Capitolio Nacional: Centro del Congreso de la República, el cual fue diseñado inicialmente Thomas Redd, por solicitud del Presidente Tomas Cipriano de Mosquera; la edificación se construyó entre 1848 y 1926, gracias a su prolongada realización intervinieron distintos arquitectos como Mario Lambasi, Pietro Cantini, Gastón Lelarge y Mariano Santamaría³⁴.

El edificio cuenta con tres pisos, un sótano y cuatro patios interiores que rememoran a Tomás Cipriano de Mosquera, Jorge Eliécer Gaitán, Rafael Núñez y Álvaro Gómez Hurtado. Adicionalmente en su interior se encuentran importantes salones (Salón Elíptico, Salón Boyacá, Salón Luis Carlos Galán; en el ala que corresponde a la Cámara de Representantes y Recinto del Senado, Salón de la Constitución y Salón Amarillo, en el ala que corresponde al Senado de la República).

- Edificio Nuevo: Fue construido en 1979, bajo la presidencia de Julio César Turbay Ayala. En esta edificación, se encuentran las oficinas de los congresistas, así como los recintos destinados para las siete comisiones Constitucionales de la Cámara de Representantes y las 7 Comisiones del Senado³⁵.
- Edificio BBVA: Corresponde a un edificio particular, del cual se encuentran arrendados 5 pisos donde funciona la mayoría de las oficinas administrativas (División de Servicios; Dirección Administrativa; Oficina de Control Interno; Contratación; Oficina de Planeación y Sistemas, División Jurídica; División y Financiera y Presupuesto
- Santa Clara: Es una edificación de tres pisos, una casa antigua, donde se encuentra principalmente la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa, la Hemeroteca de la Cámara de Representantes y la Gaceta del Congreso.

1.2.1. Horarios

Aunque el horario habitual de trabajo para los funcionarios públicos es de 8:30 a 17:30 de lunes a viernes, las sesiones de Plenaria y de Comisiones de la Cámara

³⁴ INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO. 2013. Bogotá. *Capitolio Nacional*. [En línea] 2013. [Citado el: 7 de Noviembre de 2013.] <http://www.bogotaturismo.gov.co/capitolio-nacional>.

³⁵ UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO. Jornada de puertas abiertas, visita guiada al Capitolio Nacional. Bogotá D.C. 2010.

de Representantes y del Senado de la República se llevan a cabo generalmente los días martes, miércoles y jueves, en horarios que se entiende hasta altas horas de la noche, cuando el trabajo legislativo lo requiere; de igual manera el estatuto del congresista³⁶ establece que todos los días de la semana, durante el período de sesiones, son hábiles para las reuniones de las Cámaras Legislativas (Cámara y Senado) y sus comisiones, siempre que mediare una citación oportuna y expresa a cada uno de los integrantes de la respectiva Corporación Legislativa³⁷.

1.2.2. Sesiones

De acuerdo al artículo 83 de la ley 5 de 1992; las sesiones plenarias durarán, al igual que en las Comisiones Permanentes, cuatro (4) horas contadas desde que el Presidente las declare abiertas. La suspensión o prórroga, así como la declaratoria de sesión permanente, requieren aprobación de la Corporación respectiva.

Las sesiones de las Comisiones se realizaran en horario diferente al de las plenarias de la Cámara respectiva.

1.3. MAPA DE PROCESOS

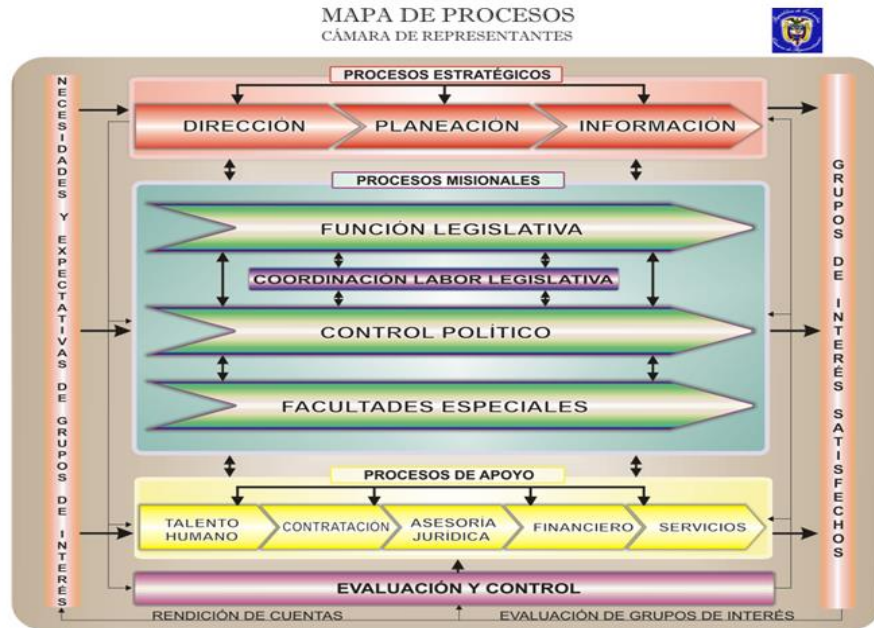
La Cámara de Representantes mediante Resolución 3068 de 2008 adoptó el Mapa de Procesos, a través del cual se acoge un sistema integral y sistemático de gestión por procesos, que permitirá mejorar continuamente la eficacia y eficiencia del desempeño de la Corporación³⁸.

³⁶ INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO. Óp. Cit., p. 24.

³⁷ Ibid., p. 24.

³⁸ COLOMBIA. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Resolución 3068. (25, noviembre, 2008). Por la cual se adopta el Mapa de Procesos como parte de la Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Honorable Cámara de Representantes. Bogotá, D.C., 2008. 4p.

Figura 2 Mapa de Procesos Cámara de Representantes



Fuente: CÁMARA DE REPRESENTANTES. Resolución 3068. (25, noviembre, 2008). Bogotá, D.C.: La Cámara, 2008.

1.4. NÚMERO DE FUNCIONARIOS

La información consignada en el siguiente cuadro es variable y depende de las necesidades de la institución y del personal asignado para suplirlas; la población flotante se refiere en su mayoría a visitantes y la cifra expresada se refiere a los días de actividad legislativa.

Tabla 1 Personal Anual de la Cámara de Representantes

ÍTEM	NUMERO
Funcionarios de Planta	285
UTL	1500 - 1600
Contratistas	300 - 400
Representantes a la Cámara	166
Aseo	65
Policía	457
Población flotante	4000

Fuente: Archivo Policía Congreso, 2014

1.5. PARQUE AUTOMOTOR

De acuerdo a información suministrada por la División de Servicios la Entidad al momento cuenta con cerca de 300 vehículos y 5 motos, las cuales se encuentran asignadas a los Representantes, Secretarías Generales, Mesa Directiva y algunas Jefaturas. De estos vehículos cerca del 70% funciona con gasolina y el 30% con combustible diesel.

Los vehículos asignados a los representantes ingresan a los parqueaderos los días de sesiones, mientras que los asignados a las otras dependencias tienen una entrada de lunes a viernes; algunos de los vehículos permanecen en el parqueadero los fines de semana.

De todas las sedes el Edificio Nuevo es la única edificación que cuenta con parqueaderos, uno interno compuesto por dos sótanos al servicio de Congresistas y Secretarios Generales y otro parqueadero externo ubicado en la parte posterior del edificio para los funcionarios de Cámara y Senado; en los dos casos la capacidad se ha visto reducida por la ocupación que se presenta de algunos vehículos que se encuentran fuera de servicio.

La entrada a los parqueaderos se encuentra limitada, el ingreso es estrictamente controlado y supervisado por la Policía asignada, cumpliendo las reglas de seguridad para el caso.

En el Anexo 1, se encuentra la relación del parque automotor de la Cámara para octubre de 2013.

2. POLÍTICA AMBIENTAL

2. POLÍTICA AMBIENTAL

Por medio de la Resolución 2332 de 2010³⁹, la Cámara de Representantes formuló y adoptó, su Política Ambiental, esta fue comunicada a los servidores públicos de la Entidad, a través de los medios de comunicación institucional y se encuentra publicada para su consulta en la página web institucional*

La Política Ambiental de la Cámara de Representantes, va dirigida a la implementación de programas, actividades y acciones en busca del mejoramiento continuo para la protección, conservación y prevención del medio ambiente y la mitigación de efectos negativos; para el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores y de la comunidad en general. Para 2014, la política está en proceso de implementación así como sus planes y programas ambientales⁴⁰.

Así, según la política se tiene que⁴¹:

La Cámara de Representantes, parte fundamental de la Rama Legislativa del Congreso de la Republica, se compromete a promover, generar y mantener dentro de sus diferentes sedes, la Gestión Ambiental de la entidad de acuerdo con los requerimientos legales exigidos por el Distrito Capital y la Nación en materia ambiental. Para ello involucrará la participación del personal interno y externo a través de programas y planes educativos, que permitan la creación de una cultura y la sensibilización ambiental para que sean también ellos los generadores primarios de gestiones por un ambiente sano y participe en el desarrollo de programas de gestión ambiental dentro de la institución.

2.1. PRINCIPIOS

Los principios que enmarcan la Política Ambiental de la Cámara de Representantes son:

2.1.1. Coordinación Institucional

Compromiso de la Alta Dirección para el cumplimiento de las exigencias y requisitos legales ambientales, integrados a sus objetivos misionales.

³⁹ COLOMBIA, CÁMARA DE REPRESENTANTES. Resolución 2332. (01, diciembre, 2010). Bogotá, D.C.: La Cámara, 2010.

* <http://www.camara.gov.co/>

⁴⁰ CÁMARA DE REPRESENTANTES, Plan Institucional de Gestión Ambiental. Bogotá D.C., 2010.

⁴¹ CÁMARA DE REPRESENTANTES, Principios y política ambiental Cámara de Representantes. Bogotá D.C., 2010.

- Creación del equipo de Gestión Ambiental Institucional con personal calificado, que asuma las funciones y compromisos para la implementación, evaluación y control de los programas inmersos en el Plan de Gestión Ambiental de la Entidad.
- La Dirección Administrativa se compromete a determinar funciones y criterios de carácter administrativo para el logro de los objetivos inmersos en el PIGA
- La normatividad aplicable será verificada y actualizada de acuerdo a las novedades que se presenten; La política, planes y programas serán ajustados y actualizados, de acuerdo a las exigencias normativas y las necesidades de la institución; una vez aprobados por Comité PIGA o la administración, se emitirá resolución a fin de ser adoptados por la entidad; así mismo serán socializados a través de los canales de comunicación internos y publicados en la página web institucional.
- La Dirección Administrativa se compromete a cumplir la Política Ambiental y a exigir su observancia en todas las sedes de la Cámara de Representantes. Así mismo se obliga a desarrollar sus programas, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos que se desencadenen del PIGA. A través de la Alta Dirección y/o el Comité de Coordinación de Gestión Ambiental, se definirán y obtendrán los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para la ejecución, evaluación y control de las actividades a realizar que aseguren el cumplimiento de las exigencias legales exigidas por el Distrito Capital y la Nación en materia ambiental, así como los programas expuestos en el Plan Institucional de Gestión ambiental PIGA.

2.1.2. Producción más limpia

- La Cámara de Representantes se compromete a reducir progresivamente los impactos ambientales negativos, producto de las actividades propias de la Corporación; y a exigir a sus grupos de interés: Funcionarios proveedores, contratistas y visitantes el mismo compromiso.
- La Cámara de Representantes contribuirá desde su interior enfocando acciones dirigidas en busca de la sostenibilidad institucional, destinadas además a la disminución y prevención de impactos ambientales negativos, en apoyo a los objetivos institucionales y las políticas ambientales del Distrito Capital y la Nación.

- La Cámara de Representantes se compromete a mitigar la contaminación del aire producida por plagas y agentes contaminantes en las instalaciones de la Corporación.

2.1.3. Participación comunitaria

- La Cámara de Representantes promoverá la difusión de sus políticas, principios ambientales, lineamientos, guías y programas específicos en este campo, al personal interno y externo de la entidad.
- La Cámara de Representantes fomentará las acciones conjuntas con entidades estatales y privadas, con proveedores, contratistas y funcionarios, con el fin de garantizar el pleno desarrollo del Plan Institucional de Gestión ambiental PIGA.
- La Cámara de Representantes se compromete a establecer los lineamientos que comprendan capacitación, promoción, uso de tecnologías limpias, manejo de residuos y uso de recursos dentro de las instalaciones de la Corporación.
- La Cámara de Representantes se compromete a fomentar en cada una de las dependencias, la práctica de buenas costumbres, a fin de adquirir una cultura sana y responsable con el ambiente.

2.1.4. Previsión y compromiso para gestión ambiental

- La Cámara de Representantes se compromete a crear un rubro presupuestal destinado exclusivamente al desarrollo de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental y todo aquello que tenga que ver con el mejoramiento de las condiciones ambientales de sus instalaciones y del entorno próximo.
- El presupuesto anual destinado para la implementación del PIGA en el Plan Estratégico en la Cámara de Representantes, se determinará de acuerdo con las necesidades ambientales por atender en cada uno de los programas establecidos en el Plan Ambiental. Sin embargo, la Corporación atenderá todas las situaciones no presupuestadas que afecten el ambiente en todos sus componentes.

2.1.5. Mejoramiento Continuo

- La Dirección Administrativa se compromete a implementar, evaluar y hacer seguimiento a las acciones, de acuerdo con los lineamientos definidos en los planes institucionales, con el fin de mejorar e integrar a los programas las gestiones que fortalezcan el PIGA. Para esto designara un grupo de apoyo con conocimiento. Buscando el mejoramiento continuo se comunicaran los resultados de las evaluaciones a las partes interesadas, a fin de implementar las acciones de mejora necesarias.
- La Cámara de Representantes se compromete a propender por el uso eficiente de los recursos naturales; para promover el consumo responsable y el ahorro de agua y energía; así mismo se compromete a encaminar acciones por un aire menos contaminado, el buen manejo de los residuos, sólidos y elementos y bienes para bajas; unas condiciones físicas adecuadas que creen una atmosfera óptima de trabajo, incluyendo factores de temperatura, humedad, iluminación y ruido.
- La Entidad se compromete a realizar el seguimiento a la implementación de criterios ambientales en compras y contratación pública; informar y exigir el cumplimiento de las políticas ambientales de la Entidad a proveedores y contratistas y exigir el manejo de estándares ambientales compartidos con los sectores vinculados directa e indirectamente con la Corporación.
- La Cámara de Representantes exigirá y controlará la intervención de contratistas y proveedores, sobre el manejo adecuado de los recursos hídrico y energético, y del manejo de los residuos, quienes deberán cumplir con el programa que para tal efecto establezca el PIGA.
- La Entidad garantizará la vinculación de personal capacitado para la actualización, ajuste y formulación de los planes, proyectos y programas ambientales a fin de dar continuidad a las políticas institucionales y a la normatividad vigente para el efecto.

3. PLANIFICACIÓN

3. PLANIFICACIÓN

3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL ENTORNO

A nivel general, la localidad de la Candelaria presenta problemas ambientales, los cuales por su origen de afectación provienen de la falta de corresponsabilidad ciudadana, catalogada como población residente, comercial y flotante. Por otra parte las instituciones públicas contribuyen al aumento de esta problemática ambiental por la emisión de residuos propaganda y carteles informativos.⁴²

Los problemas ambientales más significativos de la localidad y que afectan directamente a la institución corresponden a:

- Manejo inadecuado de residuos sólidos: son ocasionados por la invasión del espacio público y alta presencia de, residuos, excretas humanas y de animales en la calle; que acarrear problemas ambientales de contaminación.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos por parte de los vendedores ambulantes y las personas que a diario transitan por la Plaza de Bolívar y vías cercanas, ocasionan mala presentación del paisaje, y en período de invierno, taponamiento de las alcantarillas y por consiguiente la generación de malos olores.

- Contaminación auditiva: La contaminación auditiva generada por fuentes móviles más significativa proviene de los vehículos automotores que circulan en cercanía a las sedes de la Cámara de Representantes entre la Cra 8ª y 9ª sentido sur – norte, conformada por gran número de automóviles particulares y rutas de servicio público. De acuerdo al trabajo de campo adelantado se concluyó que por la ubicación geográfica de las sedes de la Cámara de Representantes, la edificación más afectada por este tipo de contaminación es la sede Administrativa que se encuentra ubicada en la Carrera 8ª No. 12B - 42; donde se presenta alta afluencia vehicular.

Este tipo de contaminación no tiene presencia significativa en el Edificio Nuevo del Congreso ni el Capitolio Nacional, teniendo en cuenta que los vehículos automotores no tienen circulación por la carrera 7, la cual es ahora de uso peatonal.

⁴² HOSPITAL CENTRO ORIENTE. Diagnóstico con participación Social. Bogotá D.C. 2012.

El Capitolio Nacional ubicado en el costado sur de la Plaza de Bolívar entre la Cra 7ª y cra 8ª, adolece permanentemente de contaminación auditiva producida por la aglomeración de personas, comerciantes y protestantes, que se reúnen en manifestaciones, actividades y encuentros culturales, que afectan la tranquilidad de los funcionarios.

- Contaminación del aire: también podemos encontrar problemas de contaminación atmosférica a causa de material particulado provocado por obras civiles que se adelantan en cercanía de las edificaciones y gases generados por las fuentes móviles en especial en la avenida Jiménez, la calle 6a. y las carreras 4ª, 5ª, 7ª, 8ª y 10ª.
- Espacios de zonas verdes: La localidad de Candelaria figura como la localidad con menor índice y menor cantidad de área de parque con un indicador de 1,3 m² de parque y zonas verdes por habitante⁴³. Lo cual se ve reflejado en el mapa 1(parques según escala, Bogotá)

Por tal motivo se adoptan iniciativas para la recuperación del eje ambiental con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Local 2013 – 2016 “*La Candelaria Humana, Dignificante y Viva*” para la posible creación del parque ambiental de la calle séptima, *un corredor eco turístico* alrededor del agua y en recuperación de sus espacios.⁴⁴

En la actualidad por decisión de la Alcaldía Distrital, la carrera Séptima se peatonalizó desde la calle 24 hasta la plaza de Bolívar, en búsqueda de la transformación del modelo de movilidad sostenible. Con esta implementación se pretende generar un espacio libre de emisiones con andenes, ciclo rutas, alamedas, espacio público y arborización, a imagen y semejanza de lo que hacen algunas ciudades europeas.

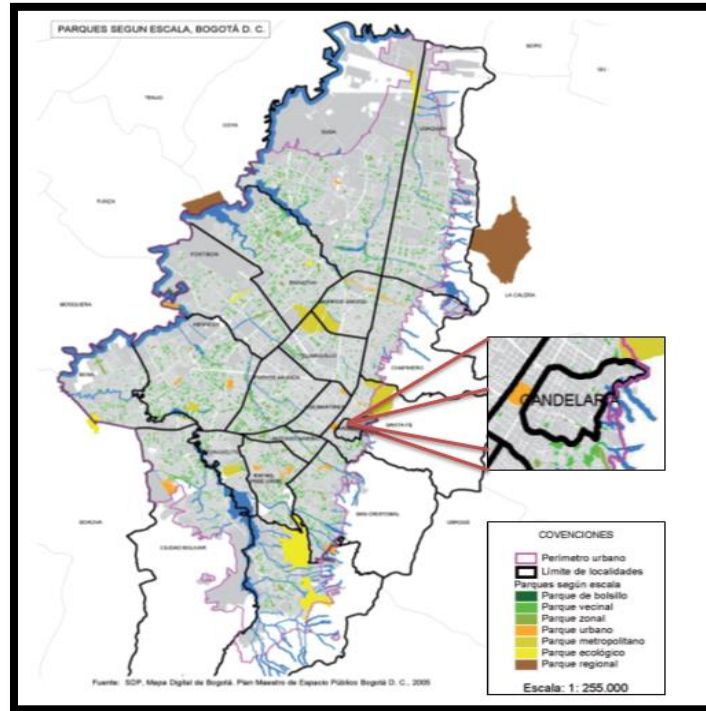
- Contaminación visual: Además de la contaminación visual de la que se ha sufrido durante los el último año en los alrededores de la Plaza de Bolívar entre las carreras 7, 8 y 9 y las calles 10 a 13 por la cantidad de escombros y materiales de construcción, piedra, ladrillo y tubería resultado de las obras que se adelantan sobre las vías; podemos citar la contaminación producida por vendedores y las vallas o avisos de publicidad que se dan alrededor de la Plaza de Bolívar por manifestantes y grupos que buscan la Plaza de Bolívar como lugar de encuentro; además es importante resaltar que la mayoría de la población que frecuenta la localidad es flotante; como

⁴³ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. 21 monografías de las localidades, localidad 17 la Candelaria. Bogotá D.C. 2011.

⁴⁴ BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Acuerdo Local Número 003. (2, septiembre, 2012). Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Teusaquillo 2013-2016. La Alcaldía. Bogotá D.C. 2012.

resultado de todo ello al terminar la jornada se observa gran cantidad de basura en el centro histórico que termina siendo contaminación visual y del suelo.

Figura 3 Parques según escala, Bogotá



Fuente: Bogotá, Ciudad de estadísticas. N° 4 Ciudad Verde, 2009

3.2. CONDICIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO

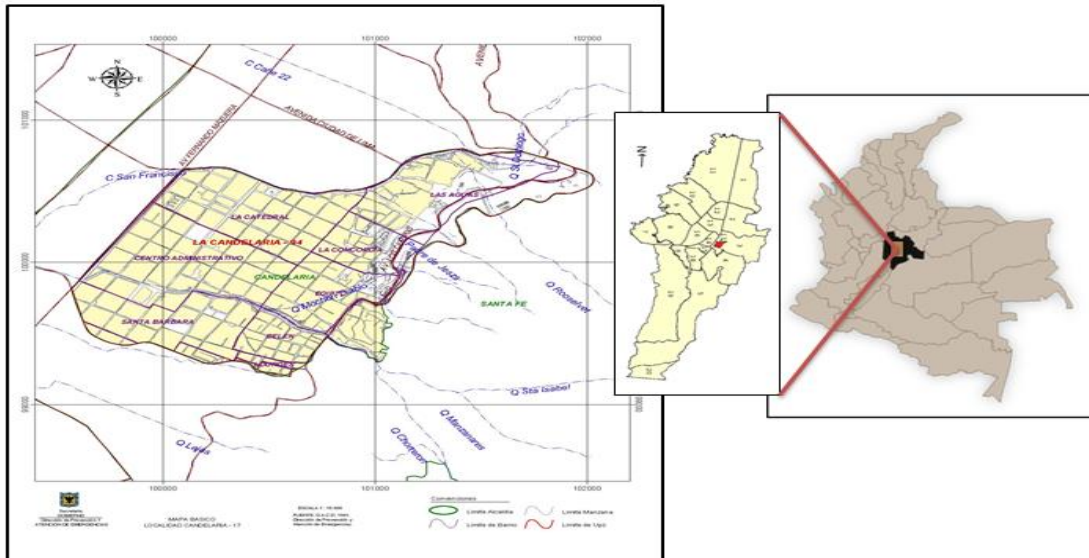
Los cuatro (4) edificios en donde funciona la Cámara de Representantes se encuentran ubicados en la localidad 17 conocida como la Candelaria.

3.2.1. Ubicación

La localidad se encuentra ubicada en el centro de la ciudad y sus límites son: “Por el Occidente, desde la Carrera Décima con Av. Comuneros hasta el Eje Ambiental (Av. Jiménez costado sur); Por el Norte, desde la Carrera Décima hasta la Av. Circunvalar costado occidental; por el Oriente, desde la Av. Circunvalar con Eje Ambiental, costado

occidental, hasta la Av. Comuneros y por el Sur desde la Av. Circunvalar (costado occidental - carril hacia el sur), hasta la Carrera Décima".⁴⁵

Figura 4 Ubicación de la Localidad de la Candelaria en la Ciudad de Bogotá D.C.



Fuente: FOPAE, 1995

3.2.2. Clima

La precipitación media anual en la localidad oscila entre 1.050 mm anuales en el extremo occidental y hasta más de 1.150 mm en el borde oriental, en el sector del molino y la quinta de Bolívar. El clima de la candelaria presenta dos periodos de lluvia y dos de sequía. Entre enero-febrero y julio-agosto se presenta el tiempo seco y el resto del año corresponde a las épocas de invierno⁴⁶.

3.2.3. Hidrografía

En esta localidad pasa un tramo del río San Francisco que nace en el Páramo Choachí y lo surten las quebradas de San Bruno y Guadalupe. El río San Agustín que pasa entubado por el extremo sur de la localidad nace en los cerros de Guadalupe y la Peña; se suma a las anteriores la quebrada Padre Jesús que llega a ser parte de la localidad en el sector de las Torres Jiménez de Quesada.⁴⁷

⁴⁵ CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL. Acuerdo 17 de 2003. por el cual se modifican y precisan los límites de las Localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño, Candelaria y Rafael Uribe descritos en los Acuerdos 8 de 1977, 14 de 1983 y 15 de 1993".

⁴⁶ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. *et al*, 2009. Localidad 17 La Candelaria. Bogotá D.C.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 37.

3.2.4. Caracterización geográfica

El centro histórico de Bogotá se localiza en un piedemonte tropical de altura (2.600 m.s.n.m.) cuyas montañas protectoras definen sus características topográficas, hidrológicas y climáticas. La Candelaria tiene una temperatura promedio de 14,6 °C y humedad relativa de 75% típicas de la zona media de la ciudad.⁴⁸

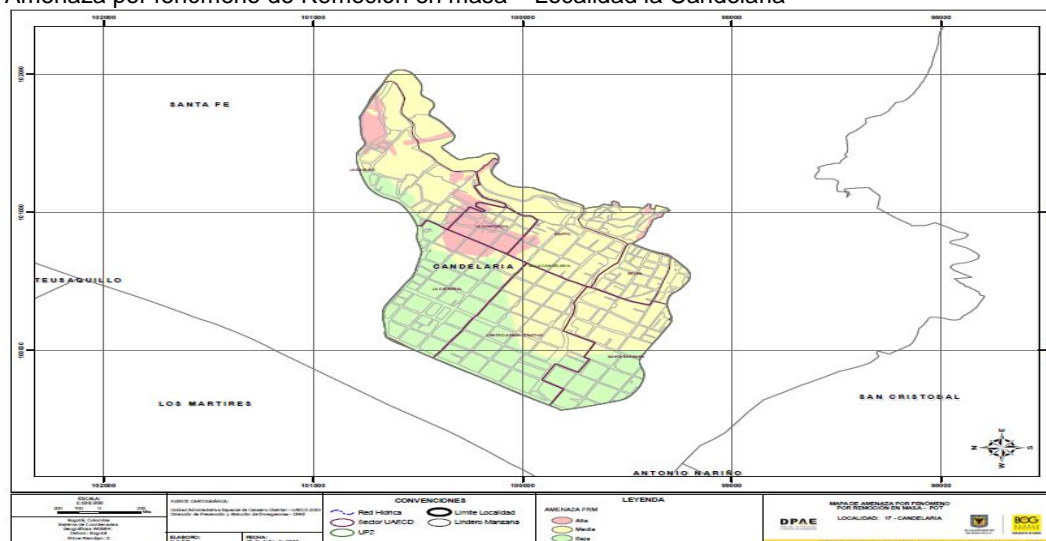
3.2.5. Riesgos

- **Deslizamientos:** En Bogotá los fenómenos de remoción en masa se presentan a lo largo de los Cerros Orientales del sur de Suba y sus respectivas franjas de piedemonte y se ubican principalmente en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme.⁴⁹

De acuerdo al mapa generado por FOPAE, sobre deslizamientos en la Localidad, al sur y oeste de la Localidad se presentan riesgos de deslizamientos bajos, al norte y al este se evidencian remoción en baja media y en los barrios la Concordia y las Aguas se presentan en algunas partes riesgos de remoción de masa alta.

Esto ubica la localidad dentro una zona de remoción de masa media.

Figura 5 Amenaza por fenómeno de Remoción en masa – Localidad la Candelaria



⁴⁸ *Ibíd.*, p. 37.

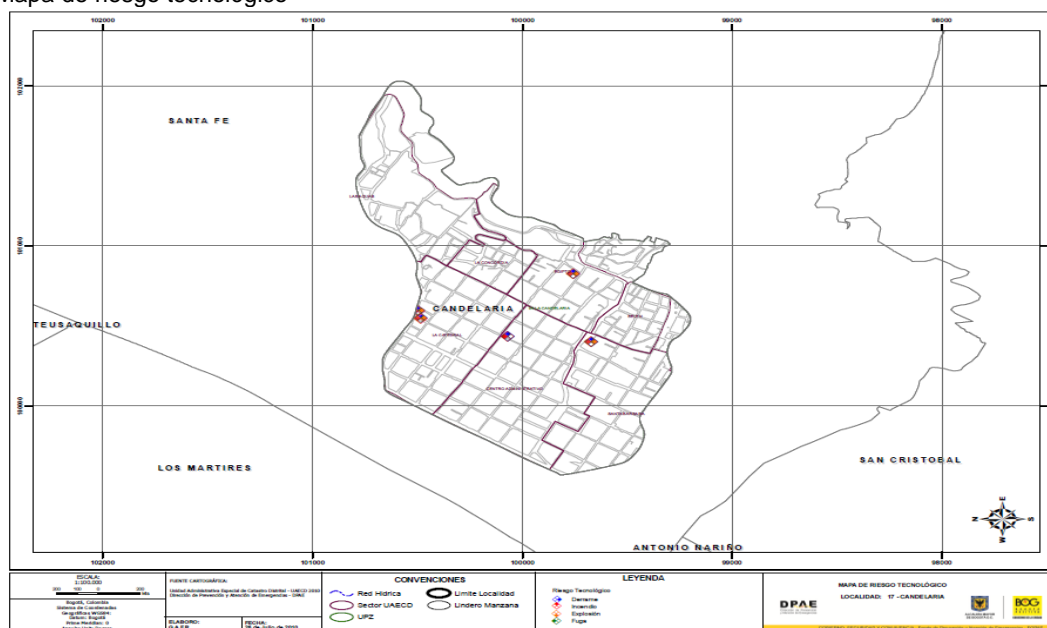
⁴⁹ FOPAE. Fondo de Atención y Prevención de Emergencias - FOPAE. La Candelaria. [En línea] [Citado el: 17 de Septiembre de 2013.] <http://www.fopae.gov.co/>.

Fuente: FOPAE. Fondo de Atención y Prevención de Emergencias - FOPAE. La Candelaria. [En línea] [Citado el: 17 de Septiembre de 2013.] <http://www.fopae.gov.co/>.

- **Riesgos Tecnológicos:** Para Bogotá, las amenazas tecnológicas están relacionadas con incendios, explosiones, fugas generadas por la liberación de sustancias químicas peligrosas presentes en los establecimientos industriales, en los establecimientos comerciales y en las viviendas familiares o fallas en los sistemas o equipos eléctricos.⁵⁰

Según el mapa generado por FOPAE sobre riesgos tecnológicos en la localidad (Figura 6) se presentan riesgos de este tipo por derrame, incendio y explosión; los cuales se deben al desarrollo de actividades de los establecimientos comerciales como tipografías y otros.

Figura 6 Mapa de riesgo tecnológico



Fuente: FOPAE. Fondo de Atención y Prevención de Emergencias - FOPAE. La Candelaria. [En línea] [Citado el: 17 de Septiembre de 2013.] <http://www.fopae.gov.co/>.

3.2.6. Otros

La Candelaria es el sector más antiguo de la ciudad de Bogotá por ello es reconocida como centro histórico, arquitectónico y cultural; además de albergar el centro administrativo del país.⁵¹

⁵⁰ Ibid., p.38.

⁵¹ SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. La Candelaria Observatorio de culturas; Bogotá D.C., 2007.

Al estar ubicada en el centro de la ciudad hay una alta participación de actividades económicas, por lo tanto, un gran número de personas visitan a diario este sector, ya sea por su empleo, estudios o turismo.

3.3. CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y TERRITORIALES

La Cámara de Representantes se encuentra ubicada en pleno corazón histórico de la ciudad de Bogotá, entre las carreras 7ª y 8ª con calles 10ª y 11ª, conocida inicialmente como la Plaza Mayor en la cual se hacía el mercado campesino. A su alrededor se encuentran algunos de los principales edificios de la ciudad: al norte el Palacio de Justicia, al oriente la Catedral Primada de Colombia, la Casa del Cabildo Eclesiástico, la Capilla del Sagrario y el Palacio Arzobispal y al occidente el Palacio Liévano donde funciona la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Figura 7 Sedes de la Honorable Cámara de Representantes



Fuente: Google Maps, 2015

3.3.1. Capitolio Nacional

SEDE CAPITOLIO NACIONAL

Figura 8 Capitolio Nacional



Fuente: Autor, 2014

Dirección	Calle 10 No 7-50
Localidad	La Candelaria
UPZ	94, La Candelaria
Barrio	Centro Administrativo
Características de la Zona	Ubicado en el centro occidental de la localidad en el centro histórico de Bogotá ⁵²
Linderos	Respecto a su entorno, el Capitolio Nacional se encuentra rodeado por; la Plaza de Bolívar, el palacio de Liévano sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Palacio de Justicia en donde funcionan las “altas cortes”, Casa Museo del Florero y la Catedral Primada ⁵³
Área de influencia directa	Constituido por la manzana en la cual se encuentra ubicado el Capitolio Nacional, delimitado por las carreras séptima y octava con calles novena y décima.
Área de influencia indirecta	El área de influencia indirecta del Capitolio, se constituye por área de la UPZ 94, La Candelaria, que en general es la localidad, la cual delimita al norte con la localidad de Santa Fé: Parte de la intersección de los ejes de las avenidas Fernando Mazuera (carrera 10) y Jiménez en dirección este (E) por el eje de la Avenida Jiménez hasta encontrar el eje de la Avenida de Los Cerros; continúa por dicho eje en

⁵² SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Conociendo la Localidad de la Candelaria Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá D.C. 2009.

⁵³ INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO. Bogotá Ruta La Candelaria. Bogotá D.C. 2014.

	dirección este (E) hasta la intersección de los ejes del par vial de la Avenida de Los Cerros ⁵⁴
Riesgos	En la localidad donde se encuentra ubicado el Capitolio, se presenta bajo riesgo de remoción en masa y no se presenta riesgo de inundaciones ni tecnológico ⁵⁵ .
Sistemas de Áreas Protegidas	No se encuentra en ningún sistema de áreas protegidas.
POT	Clase de suelo urbano

3.3.2. Edificio Nuevo del Congreso

SEDE EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO	
Figura 9 Edificio Nuevo del Congreso	
	
Fuente: SENADO DE LA REPÚBLICA. 2011. Oficina de Prensa de Senado. Senado de la República. [En línea] 28 de Febrero de 2011. [Citado el: 11 de Septiembre de 2014.] http://190.26.211.100/portalsenado/index.php?option=com_content&view=article&id=3875:proximo-viernes-4-de-marzo-capacitacion-sobre-manejo-de-la-nueva-pagina-web-del-senado .	
Dirección	Carrera 7 No 8-68
Localidad	La Candelaria
UPZ	94, La Candelaria
Barrio	Centro Administrativo
Características de la Zona	Ubicado en el centro occidental de la localidad en el centro histórico de Bogotá ⁵⁶
Linderos	Se encuentra en el costado oriental de Capitolio y del Colegio Mayor de San Bartolomé ⁵⁷
Área de influencia directa	Constituido por la manzana en donde se encuentra ubicado el edificio Nuevo, se encuentra delimitado por la Carrera 7 y Calle 8 y 9
Área de	El área de influencia indirecta del Capitolio, se constituye por área de la

⁵⁴ SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE. La Candelaria. Bogotá D.C. 2007.


⁵⁵ FOPAE, Óp. cit., p. 38.

⁵⁶ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Óp. cit., p. 43.

⁵⁷ Ibid., p. 43.

Influencia indirecta	UPZ 94, La Candelaria, que en general es la localidad, la cual delimita al norte con la localidad de Santa Fé: Parte de la intersección de los ejes de las avenidas Fernando Mazuera (carrera 10) y Jiménez en dirección este (E) por el eje de la Avenida Jiménez hasta encontrar el eje de la Avenida de Los Cerros; continúa por dicho eje en dirección este (E) hasta la intersección de los ejes del par vial de la Avenida de Los Cerros ⁵⁸ .
Riesgos	En la localidad donde se encuentra ubicado, se presenta bajo riesgo de remoción en masa y no se presenta riesgo de inundaciones ni tecnológico ⁵⁹
Sistemas de Áreas Protegidas	No se encuentra en ningún sistema de áreas protegidas
POT	Clase de suelo urbano

3.3.3. Sede Administrativa BBVA

SEDE ADMINISTRATIVA	
Figura 10 Sede Administrativa BBVA	
	
Fuente: Autor, 2014	
Dirección	Carrera 8 N° 12B- 42
Localidad	La Candelaria
UPZ	94, La Candelaria
Barrio	Centro Administrativo
Características de la Zona	Ubicado en el centro occidental de la localidad en el centro histórico de Bogotá ⁶⁰
Linderos	Esta sede lindera con establecimientos comerciales y con el Edificio Aparaderos de la Octava P.H.
Área de influencia directa	Constituido por la manzana en donde se encuentra ubicado el edificio BBVA, lugar donde se encuentran las oficinas Administrativas de la Cámara de Representantes, delimitado por la Calle 12 y 13 y por las

⁵⁸ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Óp. cit., p. 42.

⁵⁹ FOPAE, Óp. cit., p. 38.

⁶⁰ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Óp. cit., p. 42.

	Carreras 8 y 7.
Área de Influencia indirecta	El área de influencia indirecta del Capitolio, se constituye por área de la UPZ 94, La Candelaria, que en general es la localidad, la cual delimita al norte con la localidad de Santa Fé: Parte de la intersección de los ejes de las avenidas Fernando Mazuera (carrera 10) y Jiménez en dirección este (E) por el eje de la Avenida Jiménez hasta encontrar el eje de la Avenida de Los Cerros; continúa por dicho eje en dirección este (E) hasta la intersección de los ejes del par vial de la Avenida de Los Cerros ⁶¹ .
Riesgos	Se presenta bajo riesgo de remoción en masa y no se presenta riesgo de inundaciones ni tecnológico ⁶²
Sistemas de Áreas Protegidas	No se encuentra en ningún sistema de áreas protegidas
POT	Clase de suelo Urbano

3.3.4. Santa Clara

SEDE EDIFICIO SANTA CLARA	
Figura 11 Sede Santa Clara	
	
Fuente: Autor, 2014	
Dirección	Calle 9 N° 8 – 92
Localidad	La Candelaria
UPZ	94, La Candelaria
Barrio	Centro Administrativo
Características de la Zona	Ubicado en el centro occidental de la localidad en el centro histórico de Bogotá ⁶³
Descripción de la sede	En la Sede funcionan dependencias como la Hemeroteca y la Gaceta, entre otras ⁶⁴ .

⁶¹ SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, Óp. cit., p. 43.

⁶² FOPAE, Óp. cit., p. 38.

⁶³ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Óp. cit., p. 42.

⁶⁴ CÁMARA DE REPRESENTANTES, Óp. cit., p. 29.

Linderos	La sede lindera con una oficina del Banco Popular de Bogotá, con la Fundación Batuta, con una tienda y con la Academia Colombiana de Historia.
Área de influencia directa	Hace parte del área de influencia directa la manzana en donde se encuentra ubicado el Edificio Santa Clara, el cual está delimitado por la Calle 9 y 10 y la Carrera 8 y 9.
Área de Influencia indirecta	El área de influencia indirecta del Capitolio, se constituye por área de la UPZ 94, La Candelaria, que en general es la localidad, la cual delimita al norte con la localidad de Santa Fé: Parte de la intersección de los ejes de las avenidas Fernando Mazuera (carrera 10) y Jiménez en dirección este (E) por el eje de la Avenida Jiménez hasta encontrar el eje de la Avenida de Los Cerros; continúa por dicho eje en dirección este (E) hasta la intersección de los ejes del par vial de la Avenida de Los Cerros ⁶⁵ .
Riesgos	Se presenta bajo riesgo de remoción en masa y no se presenta riesgo de inundaciones ni tecnológico ⁶⁶
Sistemas de Áreas Protegidas	No se encuentra en ningún sistema de áreas protegidas
POT	Clase de suelo Urbano

3.4. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS

El análisis de las condiciones ambientales internas brinda claridad sobre el estado y desempeño ambiental actual de la Entidad; este se realiza por medio de tres estrategias que se analizarán posteriormente, en primer lugar se realiza un diagnóstico general de cada una de las sedes de la Entidad para identificar posibles impactos en las estructuras físicas de los edificios, en segundo lugar, los factores de riesgo asociados con el ambiente laboral y en tercer lugar, el diagnóstico ambiental de uso y manejo de los recursos.

3.4.1. Diagnóstico general de las sedes de la Entidad

En la Tabla 2 se encuentra el resumen de las condiciones generales de las 4 sedes que hacen parte de la Cámara de Representantes.

⁶⁵ SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, Óp. cit., p. 43

⁶⁶ FOPAE, Óp. cit., p. 38.

Tabla 2 Características Generales por Sedes de la Cámara de Representantes

ASPECTO	SEDES			
	BBVA (Administrativo)	Santa Clara	Edificio Nuevo	Capitolio
Descripciones generales de Construcción	Edificio Ubicado en la Carrera 8 No 12-42; del cual la Entidad tomó en arriendo 5 pisos en los que funcionan la mayoría de las oficinas administrativas desde el año 2010.	Fue construido en el siglo XX, en el año 1914 por el Arquitecto Arturo Jaramillo, sobre el lugar que ocupaba el antiguo convento de la orden de las Clarisas. ⁶⁷ El 13 de mayo de 1992 bajo la administración de Cesar Gaviria Trujillo, este edificio se destinó como la biblioteca de la Cámara de Representantes.	Construido en el año 1979, bajo la Presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala. ⁶⁸	Su construcción se inició en 1846 y fue concluida en 1926
Materiales de construcción	Es un edificio con una arquitectura urbana y típica de oficinas del centro de la ciudad. Actualmente los pisos están cubiertos de baldosín cerámico, las ventanas son amplias para el aprovechamiento de luz natural.	La construcción corresponde a la arquitectura tipo colonial, con muros paredes y techos provistos de materiales pesados como piedra, tapia, vigas, teja y ladrillo con incrustaciones de madera y bahareque y techumbre a cuatro aguas; pisos en cemento y losas de piedra y acondicionamiento en madera en las oficinas	Construido también en piedra. Los pisos están cubiertos de baldosa en cerámica y algunas oficinas en madera. El diseño de construcción es más moderno que el Capitolio Nacional,	Toda su estructura está hecha en piedra de cantería. El edificio de influencia jónica, neoclásica y renacentista, está elaborado en piedra rubia. Su frontis es sencillo y está compuesto por una serie de columnas jónicas estriadas dispuestas en 3 filas de 6 columnas. ⁶⁹
Renovaciones realizadas	Ha sido acondicionado para el funcionamiento de las oficinas.	Aunque ha tenido intervenciones para su mantenimiento, no se ha realizado ningún tipo de renovación o restauración que se	Se han realizado algunas renovaciones entre ellas las adecuaciones en oficinas de los	La edificación ha tenido restauraciones en su interior, la última hace aproximadamente unos 24

⁶⁷ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Patrimonio material [Actualizado Miércoles, 30 de Noviembre de 2011 11:35.][En línea] 2014. [Citado el: 29 de Abril de 2014.][http://www.patrimoniocultural.gov.co/descargas/BIC_Bogota.pdf

⁶⁸ Congreso de la República de Colombia, cartilla 002, Jornadas de puertas abiertas, visita guiada al Capitolio Nacional, 2009. [En línea] 2014. [Citado el: Lunes, 09 de junio de 2014.] http://www.camara.gov.co/portal2011/index.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D289%26Itemid%3D102+%&cd=11&hl=es&

⁶⁹ INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, Óp. cit., p. 24.

	Desde que esta al funcionamiento de la Cámara de Representantes se han realizado adecuaciones de los sitios de trabajo	conozca durante los últimos 20 años.	parlamentarios y la modernización de las comisiones	años
Sistema de calefacción y ventilación	No cuenta con ningún sistema.	No cuenta con ningún sistema	Sistemas de Aire acondicionado en las Comisiones y sistema de ventilación en los sótanos del parqueadero	Sistemas de aire acondicionado presentes en los salones elípticos y Boyacá.
Entradas y salidas de aire	Cuenta con ventanas en todas las oficinas por lo que hay una adecuada circulación de aire.	Las oficinas o cuartos acondicionados, están ubicadas alrededor de los patios principales, sobre amplios corredores; aunque, se encuentran provistas de puertas de madera, existe flujo de aire permanentemente lo que influye en la presencia de bajas temperaturas	Cuenta con ventanas aunque pequeñas en todas las oficinas que se encuentran en la parte externa; las oficinas internas no tienen ventanas a la calle; se cuenta con adecuada circulación de aire	Cuenta con ventanas grandes en los corredores internos y en la parte externa de la fachada, lo que permite una adecuada circulación de aire y generación de temperaturas frías dentro de la edificación; las oficinas acondicionadas en sótano no cuentan con ventanas.
Equipos generadores de ruido	En cada sede hay RACS (Paneles de cableado)			
Presencia de humedad y escapes de agua	A pesar de contar con contratos de mantenimiento anual, se evidencia deterioros en las edificaciones con presencia de humedad y goteras en partes estratégicas como lo son los primeros y últimos pisos, sótanos y túnel.			
Presencia de olores	No se presentan problemas significativos de olores.	Se presentan por estancamiento de agua en canales, humedad en las oficinas y baños.	Presenta olores resultado de contaminación por monóxido de carbono en zona de parqueaderos, especialmente cuando hay alto ingreso vehicular	Se presentan ocasionalmente, por algún daño en las unidades sanitarias, por animales muertos en las instalaciones o por taponamiento de las alcantarillas ubicadas en su entorno cercano.
Condiciones de señalización	En todas las edificaciones a excepción del Edificio Santa Clara se cuenta con una adecuada señalización al interior de la sedes en cuanto a salidas de emergencia y rutas de evacuación.			

Las condiciones internas en cada sede depende de varios factores que van ligados con el material de construcción del edificio y su antigüedad; además cabe resaltar que tres edificios hacen parte de la clasificación de bienes de interés cultural⁷⁰ (BIC) en las categorías A (monumentos nacionales), B (inmuebles de conservación arquitectónica) y BC (incluye ambas categorías), la cual corresponden a los edificios, Capitolio Nacional, Santa Clara y Edificio Nuevo del Congreso. Por ser catalogados como patrimonio de la ciudad, solo se permiten obras e intervenciones que tiendan a preservar y mantener el valor histórico y arquitectónico de los inmuebles las cuales se encuentran enunciadas en el Decreto 678 de 1994⁷¹.

A continuación se realiza una descripción más detallada por sede de la Entidad.

• CAPITOLIO

Descripción de la Sede: Ubicado al costado sur de la Plaza de Bolívar, en su interior funcionan oficinas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República; el ala de la izquierda corresponde a la cámara baja, el edificio consta de tres (3) pisos, sótano y seis (6) salones principales, de los cuales tres (3) pertenecen a la Cámara de Representantes: el Salón Elíptico, donde sesiona la plenaria de la Cámara de Representantes y se realiza la instalación del Congreso; el Salón Boyacá, el cual es utilizado para eventos institucionales, foros y audiencias públicas de temas legislativos y el Salón Luis Carlos Galán, donde se llevan a cabo capacitaciones y actos protocolarios; adicionalmente, se encuentran algunos patios internos de tránsito como el Patio Mosquera, el Patio Gaitán, Patio Rafael Núñez.

En la Sede funcionan las siguientes dependencias

Tabla 3 Dependencias que funcionan en la Sede Capitolio

NIVEL	DEPENDENCIAS QUE FUNCIONAN	SERVICIOS
Sótano	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo legislativo de Secretaria General • Oficinas de Representantes • Policía Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños mixtos • Salón Juan Valdez • Capilla • Ascensor
Primer Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de Representantes • Consultorio Médico de Urgencias • Oficina de Información y Prensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños mixtos ingreso a particulares y funcionarios • Ascensor

⁷⁰ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, Óp. cit., p. 47.

⁷¹ COLOMBIA. ALCALDE MAYOR. Decreto 678 (31, octubre, 1994). por el medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 y se asigna el Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C., 1994

	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria General Cámara • Salón Luis Carlos Galán • Oficina de Leyes • Salón Boyacá • Salón Elíptico 	
Segundo Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia • Primera Vicepresidencia • Segunda Vicepresidencia • Subsecretaría • Oficinas de Representantes • Oficina de Grabación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños Mixtos
Tercer piso	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Protocolo • Oficinas de Representantes • Auditoría Interna • Sección de Relatoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños Mixtos • Ascensor

Fuente: Autor, primer segundo semestre 2015

• EDIFICIO NUEVO

Descripción de la Sede: Construido durante la Presidencia de Dr. Julio Cesar Turbay Ayala y entregado en el año 1981; se encuentra ubicado en la carrera 7 No. 8 – 68 del Barrio la Candelaria; consta de 7 pisos y dos sótanos, compartidos entre la Cámara de Representantes y el Senado de la República. El Edificio Nuevo del Congreso y el Capitolio Nacional se encuentran unidos por el paso peatonal subterráneo, el cual fue entregado en el año 2008 durante el mandato del Presidente Álvaro Uribe Vélez.

En el Edificio nuevo funcionan las siguientes dependencias

Tabla 4 Dependencias que funcionan en la Sede Edificio Nuevo

NIVEL	DEPENDENCIAS QUE FUNCIONAN	SERVICIOS
Sótano Dos		<ul style="list-style-type: none"> • Parqueadero • Ascensor
Sótano Uno	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de la Caja de Compensación CAFAM • Oficina Policía Nacional • Oficina ARL Positiva • Banco BBVA • Oficinas de Senadores • Almacén 	<ul style="list-style-type: none"> • Parqueadero • Baños Mixtos • Túnel del Congreso • Ascensor
Primer Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Correspondencia • Canal Institucional • Oficinas de Representantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños Mixtos • Ingreso a Particulares y Funcionarios • Ascensor

	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio Luis Guillermo Vélez • Comisión de Ordenamiento Territorial 	
Segundo Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de Representantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños Mixtos • Ascensor
Tercer piso	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Primera Constitucional • Oficinas de Representantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños Mixtos • Ascensor
Cuarto Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de Representantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños Mixtos • Ascensor
Quinto Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Segunda • Comisión Tercera • Comisión Legal de Cuentas • Comisión de Ética • Comisión de Investigación y Acusación • Comisión Cuarta • Comisión Quinta • Comisión Sexta • Comisión Séptima • Oficina de la ARL • Oficinas de Representantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños Mixtos • Ascensor
Sexto Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de Representantes • Comisión de Derechos Humanos • Oficina de Enlace Congreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Cafetería • Baños Mixtos • Ascensor
Séptimo Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de Representantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos
Posterior Edificio	<ul style="list-style-type: none"> • Parqueadero externo de funcionarios, oficina control de ingreso Policía Congreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Baño

Fuente: Autor, segundo semestre 2015

- **BBVA**

Descripción de la Sede: Conocido como Edificio del BBVA, está ubicado en la carrera 8ª No. 13 – 42 , los pisos 4 al 8 fueron tomados en arriendo para

funcionamiento de la Cámara de Representantes desde el año 2010, En esta sede actualmente funcionan las siguientes oficinas:

Tabla 5 Dependencias que funcionan en la Sede Administrativa BBVA

NIVEL	DEPENDENCIAS QUE FUNCIONAN	SERVICIOS
Cuarto Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia • División de Servicios • Sección de Suministros • Auditoría Contraloría 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos • Cafetería
Quinto Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Administrativa • Contratación • Oficina Coordinadora de Control Interno 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos • Cafetería
Sexto piso	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Planeación y Sistemas • División Jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos • Cafetería
Séptimo Piso	<ul style="list-style-type: none"> • División de Personal • Bonos pensionales • Sección de Registro y Control 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos • Cafetería
Octavo Piso	<ul style="list-style-type: none"> • División Financiera y de Presupuesto • Contabilidad • Sección de Pagaduría 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos • Cafetería

Fuente: autor, Segundo semestre de 2015

• SANTA CLARA

Descripción de la Sede: La sede de Santa Clara se encuentra ubicada en la calle 9ª No. 8-92, edificación de tres (3) pisos, en la cual funcionan unas pocas oficinas de la Cámara de Representantes y el Senado de la Republica, como son:

Tabla 6 Dependencias que funcionan en la Sede Santa Clara

NIVEL	DEPENDENCIAS QUE FUNCIONAN	SERVICIOS
Primer Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Hemeroteca • Unidad Técnica de Asistencia Legislativa • Oficina al Servicio Del Senado de la República • Oficina Almacén Senado de la República 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos • Ingreso a Particulares y Funcionarios
Segundo Piso	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo legislativo • Unidad gaceta 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos Senado • Cafetería Senado
Tercer piso	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Asistencia Técnica Legislativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Mixtos Cámara • Cafetería Cámara

Fuente: autor, Primer semestre de 2015

3.4.2. Estado de las oficinas

Tabla 7 Estado de las oficinas de cada una de las Sedes de la Entidad

ASPECTOS	CONDICIONES GENERALES EN LOS SITIOS DE TRABAJO		
Características generales	Algunas de las oficinas han sido acondicionadas con divisiones de tal manera que ofrecen independencia y privacidad en cada uno de los sitios de trabajo; en algunas otras simplemente los puestos de trabajo han sido distribuidos en un área general, lo que influye en la generación de ruido y distracción, para los servidores públicos.		
Condiciones de iluminación	BBVA: Todas las oficinas cuentan con una adecuada luz natural.	Santa Clara: Las oficinas tienden a ser muy oscuras por falta de iluminación natural; también cuentan con luz artificial.	Capitolio y Edificio Nuevo del Congreso: Hay presencia de luz artificial y natural para el desarrollo de las actividades laborales. Muy pocas oficinas no cuentan con luz natural.
Equipos de oficina	Multifuncionales, computadores, impresoras, fax, teléfonos; algunas oficinas cuentan con nevera pequeña y televisor. Hay al menos una impresora multifuncional por cada oficina administrativa o comisión; las oficinas de los Representantes también cuentan con los equipos necesarios para el desarrollo de la labor legislativa.		
Manipulación de papel	La política Eficiencia Administrativa y Cero Papel; está siendo implementada al interior de la institución; a través del uso de tecnologías de la información y va dirigida a la disminución en el consumo del papel.		

Fuente: Autor, 2014

3.4.3. Sistemas de Emergencia

Cualquier actividad que pueda poner en riesgo la integridad de las personas debe ser manejada oportunamente para evitar accidentes o desastres; todas las empresas sean públicas o privadas deben estar preparadas para atender emergencias en los lugares de trabajo; además de los planes de seguridad y salud en el trabajo y planes de emergencias, deberán contar con brigada de emergencias, elementos de primeros auxilios, equipos para la prevención y extinción de incendios y planes de evacuación. Para actuar adecuadamente ante una posible ocurrencia de una emergencia se debe contar con el equipo físico y humano suficiente para garantizar la seguridad de todo el personal que permanece y que visita las instalaciones.

Tabla 8 Descripción del Inventario de emergencia equipo físico y humano

Equipo	Inventario	Condiciones
Extintores	En cada área se encuentra como mínimo un extintor, en la actualidad hay 211	Durante el año se realiza la inspección, mantenimiento y recarga de los extintores, para brindar la máxima seguridad y efectividad del mismo.

	extintores en toda la Entidad.	
Señalización	N/A	La Entidad utiliza los colores y señales de seguridad para la prevención de accidentes según lo establecido en la NTC 1461.
Botiquín	Todas las oficinas están provistas	Cuenta con lo indispensable para prestar los primeros auxilios en caso de emergencia. Este se revisa periódicamente para reponer, sustituir o completar los elementos básicos.
Simulacros	N/A	Los simulacros de evacuación se realizan una vez por año en cada sede de la Entidad y de acuerdo a la programación del Distrito.
Brigadistas	48 brigadistas	Se realizan jornadas periódicas de capacitación a los brigadistas para contar con el personal actualizado y entrenado frente la posible ocurrencia de una emergencia. La divulgación de la información también se realiza vía intranet.
Sensores de humo	No se conoce el número total.	Algunos no sirven a pesar del mantenimiento realizado.
Alarmas de emergencia	No se conoce el número total.	Se hace mantenimiento una vez al año.
Camillas	En total hay 7 camillas en la Entidad	Se encuentran en buen estado.
Rutas de evacuación (planos)	N/A	Los Edificios Capitolio, Edificio Nuevo del Congreso y BBVA cuentan con una debida señalización y rutas de evacuación, por el contrario el Edificio Santa Clara aunque ha participado de los simulacros de evacuación no cuenta con la señalización respectiva. La Entidad cuenta en sus instalaciones con 5 ascensores distribuidos así: 2 en el edificio nuevo, 2 en el BBVA, 1 en el Capitolio (por falta de mantenimiento está inhabilitado).

Fuente: Autor, 2014

3.5. FACTORES DE RIESGO

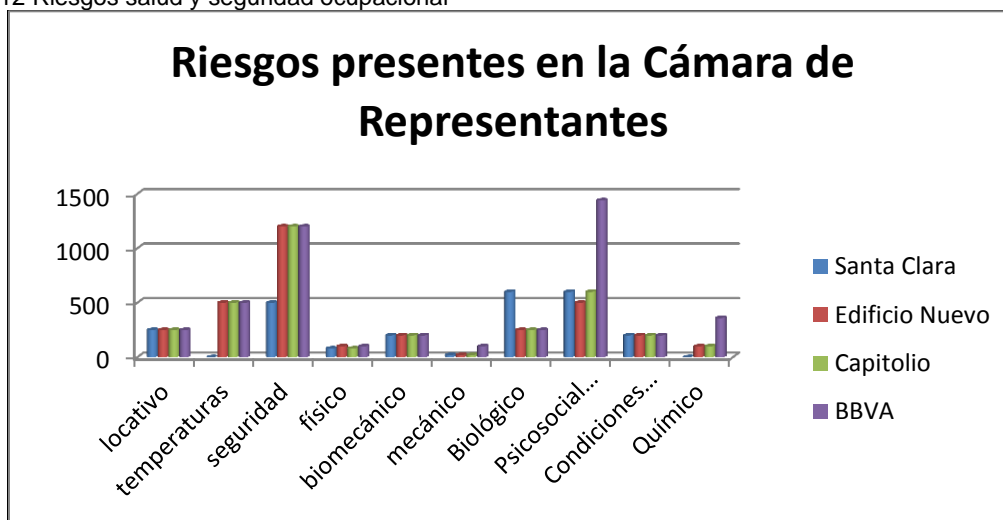
En toda organización existen riesgos, pero lo que hace la diferencia es cómo se maneja el riesgo para mejorar las condiciones de trabajo y salud de los empleados. La gestión del riesgo es un proceso que hace parte de las actividades integradas a la gestión ambiental y contribuye al bienestar y seguridad del trabajador. Es importante identificar e intervenir los riesgos de tipo ambiental existentes en cada actividad laboral o edificio para proteger la salud del trabajador, aumentar la cultura ambiental y dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

Al hablar de riesgo dentro del término ambiental, se hace referencia a conceptos de seguridad, en donde la prioridad es orientar, intervenir y controlar los impactos generados que pueden desencadenar en deterioros en la salud o aspectos que incomoden o dificulten el desarrollo de las actividades laborales. En este sentido, la Coordinación PIGA y la ARL Positiva han unido esfuerzos, para obtener información necesaria sobre los posibles riesgos presentes dentro de la Entidad y la relación causa efecto entre el riesgo y la génesis de algunas enfermedades profesionales y a la ocurrencia de accidentes de trabajo.

3.5.1. Análisis por riesgo

A continuación se muestra el resultado del estudio realizado por la ARL Positiva para la respectiva identificación de peligros y valoración de riesgos de cada una de las sedes de la Entidad, este estudio se realizó con la metodología establecida en la Guía GTC 045 de ICONTEC (segunda actualización).

Figura 12 Riesgos salud y seguridad ocupacional



Fuente: ARL Positiva/Autor, 2014

En cuanto a la valoración cuantitativa de los riesgos presentes en la Entidad, se observa que la clase de riesgo más presente en cada una de las sedes, es el de seguridad y psicosocial intralaboral. El riesgo de seguridad se debe a dos aspectos; en primer lugar al alto riesgo al que están expuestas las edificaciones y el personal que se encuentra en su interior por la simple razón de su actividad misional y las personalidades y dignatarios que permanecen y visitan las instalaciones, ello ante una sociedad con marcadas conductas de inconformidad, intolerancia, delincuencia y grupos al margen de la ley; de otro lado la seguridad se refiere al riesgo que pudiera estar expuesto algún individuo por falta de medidas de señalización en caso de riesgo de accidente o de emergencia,. El factor de riesgo psicosocial evidenciado corresponde aquellas actividades que generan efectos negativos en la salud de los trabajadores como lo es el trabajo bajo presión que se asocia con respuestas de estrés alto y moderado.

3.6. USO Y MANEJO DE RECURSOS

Hoy en día la humanidad afronta diferentes problemas ambientales, como consecuencia de la presión al ambiente producto de las actividades humanas; entre los principales problemas se encuentran: la contaminación de recursos como el suelo, agua y aire, la inadecuada disposición de los residuos sólidos, entre otros⁷². Esta problemática tiene su correspondiente efecto en el ambiente, entre ellos la reducción de las fuentes hídricas, afectaciones a la salud, pérdida de paisaje, etc.⁷³.

Las actividades desarrolladas al interior de las organizaciones también hacen parte del origen del deterioro ambiental; el agotamiento de los recursos, la pérdida de la calidad del aire; la contaminación del suelo, y otros problemas que han sido identificados en los estudios realizados, tienen incidencia en los lugares de trabajo; todos ellos pueden minimizarse a través de la implementación de mecanismos y procedimientos que garanticen eficiencia, eficacia y efectividad institucional, en busca de la sostenibilidad. Para formular los programas de gestión ambiental interna e implementar medidas que minimicen y controlen estos impactos es necesario realizar un diagnóstico que permita conocer las condiciones en las cuales se encuentra la organización; es importante poner en conocimiento que la Cámara de Representantes y el Senado de la República, comparten instalaciones y por ello los consumos reportados corresponden a las dos entidades.

⁷²UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE PALMIRA. 2014. Ciudad y Medio Ambiente. Problemas Ambientales: Impactos Y Soluciones. [En línea] 2014. [Citado el: 28 de Abril de 2014.] <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/palmira/5000455/modulos/modulo4/lec0.htm>.

⁷³ Ibíd., p. 55.

3.6.1. Recurso Energético

Las instalaciones de la Cámara de Representantes presentan uso de energía eléctrica en forma continua, ligado directamente al horario de trabajo establecido, que en época de trabajo legislativo se extiende hasta altas horas de la noche especialmente en el Capitolio Nacional; las principales actividades y equipos que hacen uso de este recurso, se observan en la Tabla 9. El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa CODENSA S.A.; el Congreso cuenta con 2 plantas de energía eléctrica para suministrar el servicio en caso de emergencia, para el Edificio Nuevo y Capitolio. Las plantas se encuentran ubicadas en el parqueadero externo de los funcionarios, ubicado en la parte posterior del Edificio Nuevo del Congreso, entre carrera 7 y 6.

Tabla 9 Actividades y Equipos que intervienen en el Consumo de Energía Eléctrica

ACTIVIDAD	EQUIPOS
Labores de oficina	Equipos de cómputo, fotocopiadoras, impresoras, fax, otros electrodomésticos
	Aire Acondicionado y sistemas de ventilación; Bombillas y luminarias, ascensores.
Uso de cafetería	Hornos Microondas, Grecas, Dispensadores de agua (Oficinas)

Fuente: Autor, 2014

- USO DEL RECURSO

En cumplimiento al Decreto 2331 de 2007 “Por la cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de la energía eléctrica”, la Entidad ha realizado el cambio de bombillas incandescentes, por bombillas ahorradoras, específicamente Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) de alta eficiencia; a ello se suma la revisión y mantenimiento de las redes eléctricas que se hace con alguna periodicidad; éstas bombillas pueden durar entre 6.000 y 15.000 horas, en función de su tipo y uso, en comparación a las bombillas incandescentes, que tienen una duración de 1.000 horas⁷⁴, ofreciendo no solamente un uso más eficiente del recurso sino un ahorro económico para la Entidad.

De las situaciones encontradas se observó que en las instalaciones del Capitolio Nacional y el Edificio Nuevo del Congreso las áreas comunes permanecen iluminadas permanentemente día y noche, especialmente por razones de seguridad; no se cuenta con temporizadores que permitan regular la cantidad de energía consumida en zonas comunes en momentos de poca afluencia de personal; aunque las edificaciones cuentan con buenas condiciones de luz natural, se observan gran cantidad de luminarias tipo candelabro encendidas durante todo el día especialmente en el Capitolio.

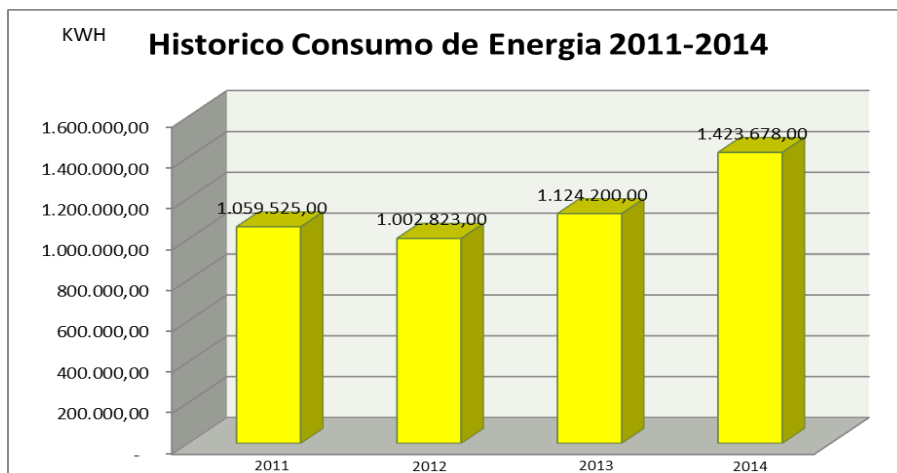
⁷⁴ Comisión Europea. Energía. Bombillas de bajo consumo. [En línea] [Citado el: 5 de Mayo de 2014.] http://ec.europa.eu/energy/lumen/overview/avariiedchoice/fluo/index_es.htm.

Aquellas oficinas que se encuentran en la Sede de Capitolio con vista hacia el exterior, tienen buenas condiciones de luz natural y ventilación, al igual que las oficinas del BBVA, Santa Clara y Edificio Nuevo del Congreso; por el contrario, las oficinas ubicadas hacia el interior de las edificaciones y los sótanos no cuentan con buenas condiciones de luz natural ni de ventilación, y solo se tiene como fuente de iluminación, la luz artificial.

El diagnóstico de energía eléctrica se desarrolla con información obtenida en la recopilación de facturas del servicio, comprendido entre el período 2011-2014 de los edificios BBVA, Capitolio Nacional, Edificio Nuevo del Congreso y Edificio Santa Clara.

La fluctuación en el consumo de energía se debe en parte a la variabilidad de personal que ingresa a las instalaciones ya sea contratistas o visitantes, lo que conlleva al aumento o disminución en el uso de equipos y aparatos eléctricos.

Figura 13 Consumo de Energía en la Cámara de Representantes, período 2011-2014



Fuente: Autor, 2015

De acuerdo a información suministrada por las Divisiones de Servicios de Senado y Cámara, de acuerdo a la figura No. 13, se observa un incremento en el consumo del recurso para el 2013 con respecto al año anterior de 117.954 kwh, que corresponde al 12%, situación que obedece a la inclusión en los datos de la sede administrativa del BBVA. Es importante aclarar que los consumos corresponden a la Cámara de Representantes y el Senado de la República teniendo en cuenta que las instalaciones en su mayoría son compartidas.

Durante los últimos años se vienen adelantando campañas sobre el ahorro y uso eficiente de la energía, a través de los medios de comunicación institucional como herramientas para publicar y orientar la toma de conciencia frente a la importancia de los recursos naturales.

3.6.2. Recurso Agua

Las principales actividades que hacen uso del recurso agua, se observan en la siguiente figura.

Figura 14 Actividades que hacen uso del Recurso Agua en la Cámara de Representantes



Fuente: Autor, 2014

Las instalaciones de la Cámara de Representantes consumen agua en las actividades mencionadas en la figura anterior; las tuberías no presentan problemas en la cotidianidad, sin embargo en evaluación técnica realizada a las redes hidráulicas internas que suministran el agua en las instalaciones, se encontró inconvenientes en el estado de las tuberías resultado de la antigüedad de las edificaciones, especialmente en el Capitolio Nacional; los problemas presentados en contadas excepciones por ruptura, se han solucionado convenientemente. Se hace necesario planificar una intervención más profunda en especial en el Capitolio Nacional, para evitar daños mayores. Ante la presentación de imprevistos, la entidad realiza la contratación de los servicios necesarios para que sean atendidos oportunamente.

Se realizó cambios en los grifos de los lavamanos por sistemas ahorradores en la mayoría de las unidades sanitarias, con excepción de los baños de las Comisiones y del Edificio Santa Clara; durante el recorrido de inspección, se observaron algunas fugas en baños del Edificio Nuevo del Congreso (1er piso) y las instalaciones de Santa Clara, las cuales fueron atendidas, posteriormente. El servicio de agua es suministrado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

- USO DEL RECURSO

Tabla 10 Equipos que intervienen en el suministro de Agua

Equipos	Descripción
Tanques de Agua	El Congreso cuenta con 2 tanques de almacenamiento, uno de ellos ubicado en el Patio Núñez del Capitolio Nacional y el otro en el sótano del Edificio Nuevo del Congreso
Grifos	Se encuentran en unidades sanitarias, cocinetas, terraza.

Fuente: Autor, 2014

El Senado de la República y la Cámara de Representantes comparten instalaciones en algunos edificios. Las unidades sanitarias con las cuales cuenta la Entidad, se observan en la Tabla 11.

Tabla 11 Cantidad de Unidades Sanitarias en la Cámara de Representantes

Sede	Cantidad
Capitolio Nacional	16
Edificio Nuevo	76
BBVA (Administrativo)	10
Santa Clara	5
Total	107

Fuente: Autor, 2014

En las cocinetas que se encuentran en la entidad, también se hace uso del agua, en total la Cámara cuenta con 22 cocinetas, donde se preparan bebidas calientes o sirven para el consumo de alimentos por parte de algunos funcionarios.

Tabla 12 inventario de cocinetas en la Cámara de Representantes

Sede	Cantidad
Capitolio	5
BBVA	5
Santa Clara	1
Edificio Nuevo	11
Total	22

Fuente: Autor, 2014

De acuerdo al trabajo de campo adelantado en la Entidad, se pudo conocer el número de accesorios de baños ubicados en las unidades sanitarias, con el propósito de identificar cuantos de ellos están provistos de sistemas ahorradores.

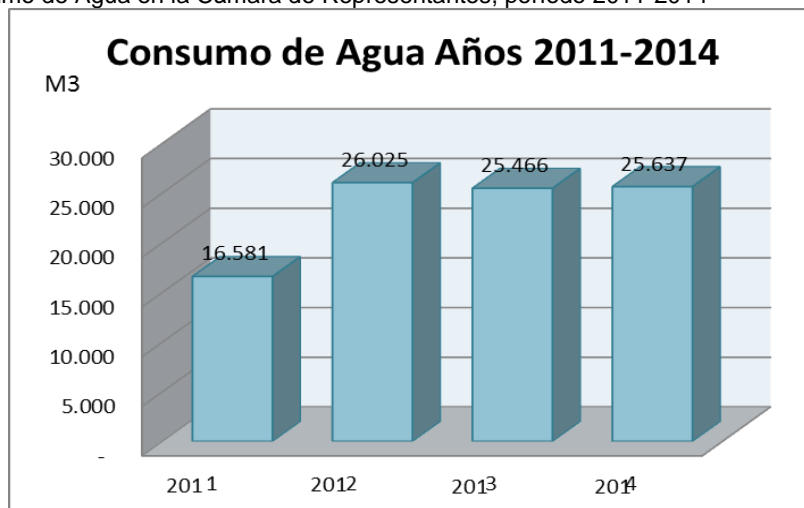
Tabla 13 Inventario accesorios baños

Sede	Descripción	Cantidad
Capitolio Nacional	Inodoros	39
	Orinales	22
	Lavamanos	40
	Lavamanos con Sistema Ahorrador	36
Edificio Nuevo	Inodoros	93
	Orinales	22
	Lavamanos	105
	Lavamanos con Sistema Ahorrador	55
BBVA (Administrativo)	Inodoros	20
	Orinales	10
	Lavamanos	20
	Lavamanos con Sistema Ahorrador	20
Santa Clara	Inodoros	7
	Orinales	3
	Lavamanos	9
	Lavamanos con Sistema Ahorrador	0

Fuente: Autor, 2014

La revisión de facturas expedidas por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá del periodo 2011-2014, permitieron conocer el comportamiento en el consumo del Recurso Agua.

Figura 15 Consumo de Agua en la Cámara de Representantes, período 2011-2014



Fuente: Autor, 2015

Según la figura anterior se observa que durante los últimos dos años, se ha presentado una leve disminución en el consumo de agua con respecto al año 2012; una reducción en el 2013 de 559 m³, y en el año 2014 de 388 m³, que corresponden a cerca del 2%; aunque el comportamiento en el consumo se ha mantenido con reducido cambio; el aumento del consumo con respecto al año 2011 en parte se debe al alquiler y puesta en funcionamiento de nuevas oficinas; la variabilidad en el consumo depende además de las actividades legislativas, agenda de eventos, frecuencia y volumen de la población flotante y los hábitos en el uso de las unidades sanitarias; de los tiempos y usos del recurso en actividades de aseo.

3.6.3. Residuos Sólidos

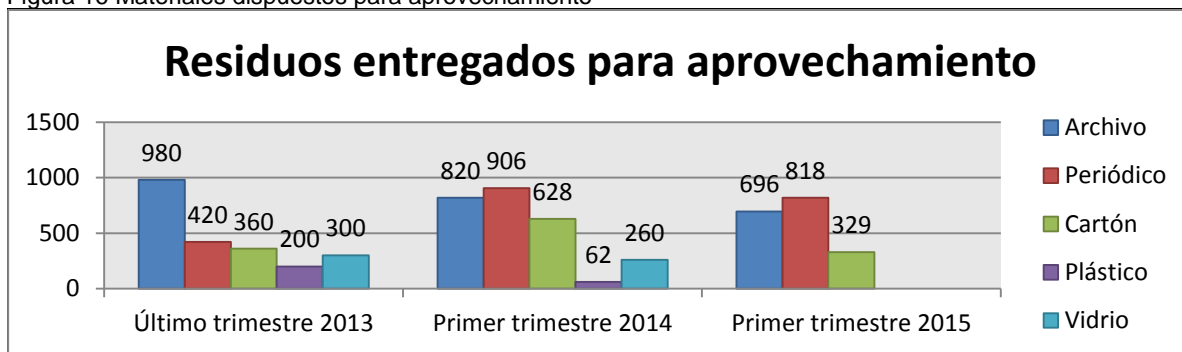
Según el diagnóstico ambiental realizado en la Entidad, la generación de residuos es producto de las labores de oficina, uso de cafetería y actividades de limpieza y aseo, que se desarrollan en la Cámara.

La empresa contratista encargada del servicio de aseo integral, realiza en el día dos jornadas de recolección de los residuos por las sedes de la Entidad, esta recolección se realiza a tempranas horas de la mañana y a media tarde. La entidad cuenta con puntos ecológicos ubicados estratégicamente en las áreas comunes de las instalaciones y cada puesto de trabajo está provisto de un recipiente para residuos ordinarios; el personal del servicio de aseo realiza en primer lugar la recolección de residuos ordinarios, los cuales se depositan en bolsas negras y se envían al sitio de almacenamiento central en donde son recolectados por la empresa pública de aseo; aunque el programa de segregación en la fuente se encuentra en proceso de implementación y aun se advierte entre los funcionarios públicos y el personal que visita las instalaciones el descuido al arrojar los residuos en los recipientes que no corresponden; igualmente muchos de los residuos de plástico y vidrio que podrían aprovecharse van a parar al relleno sanitario; el personal de servicio de aseo separa y clasifica el material que es entregado para someter a procesos de reciclaje en su mayoría, archivo, papel, periódico, cartón y en mínima cantidad plástico y vidrio.

Desde el último trimestre de 2013, la empresa encargada del aseo integral de la entidad, cuenta con los registros del volumen de residuos entregados para su posterior aprovechamiento.

Durante el primer semestre de 2014, se realizaron talleres con el personal de la Entidad, para enterarlos del proceso de segregación en la fuente y la importancia en los procesos de reciclaje y aprovechamiento de residuos; los canales de comunicación institucional, Intranet, Mural, Revista Corporativa son herramientas que se utilizan permanentemente para dar continuidad a las campañas.

Figura 16 Materiales dispuestos para aprovechamiento



Fuente: División de Servicios/ Empresa Contratista, 2014-2015

- Residuos no peligrosos

Entre los residuos sólidos no peligrosos que se generan en la Entidad, se encuentran:

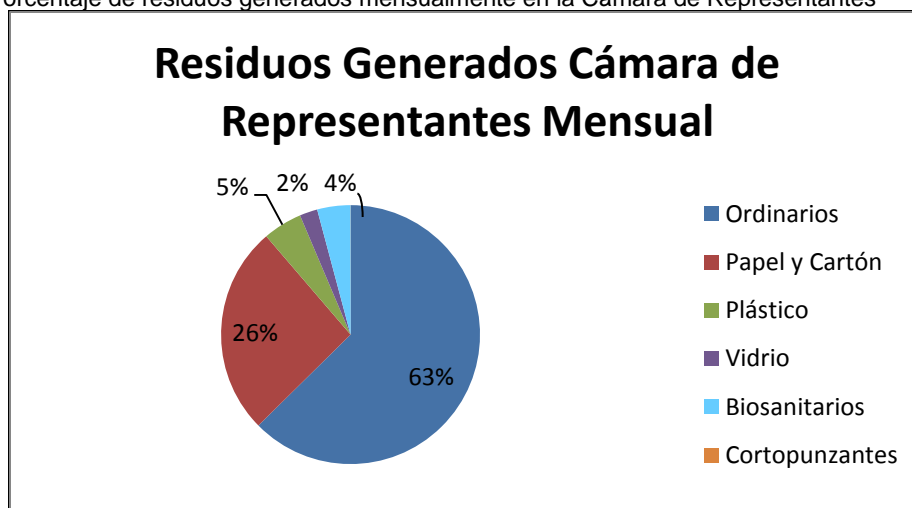
- Residuos Ordinarios
- Papel y Cartón
- Plástico
- Vidrio

Hasta el año 2013 los residuos susceptibles de aprovechamiento, eran recolectados, clasificados, almacenados y comercializados por parte del personal de la empresa de aseo

Desde Enero de 2014 la Entidad cuenta con los puntos ecológicos, de esta manera se ha logrado en alguna medida que los funcionarios inicien la labor de separación de los residuos para depositarlos en los recipientes que corresponde; luego los residuos susceptibles de aprovechamiento son entregados a la Fundación “Amigos por el Planeta”, a través de la empresa contratista de aseo.

De acuerdo a trabajo de campo desarrollado en la Entidad, se pudo establecer que en la Cámara de Representantes se generan cerca de 4.2 Ton/mes de residuos, de los cuales, el 63%, corresponden a residuos ordinarios, generados en su mayoría en el Edificio Nuevo, seguido de papel y cartón, que corresponde al 26% del total de residuos y de plástico y vidrio con un 5% y 2% respectivamente.

Figura 17 Porcentaje de residuos generados mensualmente en la Cámara de Representantes



Fuente: Autor, 2014

Tabla 14 Residuos Sólidos generados mensualmente en la Entidad

Residuos Sólidos Generados en la Cámara de Representantes Mensual*						
Sedes	Ordinarios	Papel y Cartón	Plástico	Vidrio	Biosanitarios	Cortopunzantes
Capitolio	0,5335	0,3135	0,0575	0,086	0,06	0,0005
Edificio Nuevo	1,48	0,6295	0,1345	0,007	0,078	0
Santa Clara	0,057	0,02	0	0	0,00625	0
BBVA	0,548	0,129	0,013	0	0,032	0
Total	2,6185	1,092	0,205	0,093	0,17325	0,0005
Gran Total	4,2					

Fuente: Autor, 2014

- Almacenamiento de Residuos

La Cámara de Representantes cuenta con un sitio de almacenamiento Intermedio en donde se almacenan los residuos susceptibles de ser aprovechados o reciclados, antes de ser entregados a la fundación; en el BBVA y en Santa Clara también se ha destinado un sitio para almacenar las bolsas que son entregadas a la empresa pública de aseo para su disposición final en el relleno sanitario; los Edificios Capitolio y Edificio Nuevo del Congreso cuentan con el sitio de almacenamiento central en el parqueadero externo de funcionarios; el vehículo de la empresa de aseo realiza la recolección todos los días a temprana hora.

* Datos en Toneladas

- Residuos Peligrosos

Los residuos peligrosos que se generan en las instalaciones son de dos tipos: Residuos cortopunzantes y biosanitarios, derivados de la prestación de servicios de salud en el Consultorio Médico y odontológico, ubicados en el Capitolio y el Edificio Nuevo del Congreso y los residuos peligrosos de tipo tóxico representados en bombillos, luminarias, pilas, cartuchos de impresora, toners y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEES

Según las cifras contenidas en la Tabla 14, se observa que la cantidad de residuos biosanitarios originados en los consultorios, estos son generados en una cantidad mínima y depositados en bolsas y contenedores rojos; los residuos cortopunzantes, son depositados en los guardianes, estos no deben contener ningún tipo de líquido y los recipientes deben estar rotulados y sellados. La recolección y disposición final de estos residuos la realiza la empresa Ecocapital; así mismo, los consultorios diligencian en línea a través del aplicativo SIRHO**, para la Secretaría de Salud el formato de residuos generados en la entidad

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 351 de 2014, la Cámara de Representantes cuenta con el Manual de procedimientos para el Manejo de Residuos Peligrosos, en el que se encuentran los procedimientos de acuerdo al tipo de residuo.

3.6.4. Recurso Aire

En Colombia la contaminación atmosférica ha sido considerada uno de los principales problemas ambientales; pues el deterioro de la calidad del aire ha ocasionado un incremento en los efectos negativos sobre la salud humana y el ambiente⁷⁵. Esta contaminación proviene de una mezcla de miles de fuentes de emisión entre ellas chimeneas industriales, vehículos e incluso el uso de productos de limpieza y algunas pinturas domésticas⁷⁶.

En general se pueden encontrar muchas fuentes de emisión de contaminantes, pero en las zonas urbanas son las fuentes móviles y las fuentes fijas las que contribuyen al deterioro de la calidad del aire⁷⁷.

** Sistema de Información de Residuos Hospitalarios

⁷⁵ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire. Colombia. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2010. 48 p.

⁷⁶ González, Oscar Javier Medina. 2011. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Caracterización de contaminantes atmosféricos. [En línea] 2011. [Citado el: 3 de Junio de 2014.] <http://datateca.unad.edu.co>.

⁷⁷ Área Metropolitana Valle de Aburrá. 2013. Calidad del Aire. Fuentes de Contaminación. [En línea] 24 de Abril de 2013. [Citado el: 3 de Junio de 2014.] <http://www.areadigital.gov.co/CalidadAire/Paginas/FuentesdeContaminaci%C3%B3n.aspx>.

- Fuentes fijas

Se entienden como fuentes fijas aquellas que no tienen movimiento, estas permanecen en un solo lugar, lo cual hace que los contaminantes arrojados por ellas, permanezcan mayor tiempo en la zona en la cual se encuentran localizadas. Algunas fuentes fijas incluyen: Chimeneas de empresas, áreas de explotación minera, entre otras.

Tabla 15 Fuentes Fijas Generadoras de Emisiones

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN
Plantas eléctricas	<p>La Entidad cuenta con 2 plantas de energía eléctrica para suministrar el servicio en caso de emergencia, para el Edificio Nuevo y Capitolio. Las plantas se encuentran en el parqueadero externo de los funcionarios, ubicado en la parte posterior del Edificio Nuevo del Congreso.</p> <p>Para su funcionamiento utilizan combustible ACPM, generador gases que contribuyen a la contaminación atmosférica.</p>
Aire Acondicionado	<p>En las Comisiones Constitucionales permanentes de la Cámara, se encuentran instalados estos equipos, los cuales contienen CFC, perjudiciales para la capa de ozono.</p>

Fuente: Autor, 2014

- Fuentes Móviles

Entre ellas tenemos aquellas que pueden desplazarse en forma autónoma, las cuales emiten contaminantes en su trayectoria; algunas de estas fuentes son los automóviles, trenes, camiones, buses, aviones, barcos, entre otros⁷⁸.

Con relación a las fuentes móviles en la Cámara, se encuentra la operación del parque automotor, que presta el servicio de transporte dentro y fuera de la ciudad de los parlamentarios.

El parque automotor de la institución está conformado por 301 vehículos y 5 motocicletas; estos se encuentran asignados a Representantes a la Cámara, Secretarías Generales, Mesa Directiva y algunas jefaturas; a estos se suman los automóviles utilizados por funcionarios y que ingresan a los parqueaderos.

De estos vehículos algo más del 70% utilizan como combustible la gasolina y el resto utilizan ACPM. En general, los vehículos propiedad de la Cámara de Representantes hacen uso del parqueadero interno ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso; los vehículos asignados a parlamentarios aumentan sus visitas en días de actividad legislativa; es decir los martes, miércoles y jueves, mientras que los vehículos asignados a la Mesa Directiva, Secretaría General y Jefaturas, son usados permanentemente de lunes a viernes, la combustión de ACPM y gasolina contribuyen con la contaminación atmosférica.

⁷⁸ González. Óp. cit., p. 64

De acuerdo al capítulo 15, artículo 52 del Decreto 019 de 2012, “Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes a motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión tecno-mecánica y de emisiones contaminantes a partir del 6° año contado a partir de la fecha de su matrícula, luego anualmente.”

“Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula, luego anualmente”.

Para los vehículos de la entidad la asistencia técnico mecánica para mantenimiento del parque automotor y el suministro de combustible se realiza a través de contratación, las empresas deben cumplir con los requisitos exigidos para el caso.

Aunque muchos de los vehículos son relativamente nuevos, se desconoce si todos los vehículos cuentan con el certificado de gases vigente y con la respectiva revisión mecánica, toda vez que algunos de ellos prestan su servicio en diferentes regiones del país y no se cuenta con el reporte de certificación correspondiente.

3.7. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En este capítulo se realiza la estimación cualitativa y cuantitativa de la situación ambiental interna y externa de la Entidad, resultado de los registros de la matriz de identificación de Aspectos Ambientales del PIGA, de esta manera se ha logrado identificar los potenciales impactos ambientales que puedan afectar la calidad ambiental y el desarrollo de las actividades de la Cámara de Representantes.

Para conocer la identificación de los aspectos y la cuantificación de los impactos ambientales, se puede consultar la matriz ambiental.

Las cuatro sedes de la Cámara de Representantes se localizan en la misma localidad y están rodeadas de un nivel de calidad ambiental similar, por esto, se identifican de forma general los aspectos e impactos ambientales a la que la Entidad puede estar expuesta.

El análisis de la situación ambiental externa de la Cámara de Representantes se hizo a través de consulta de información secundaria en la Alcaldía de la localidad y la Secretaría Distrital de Ambiente; al igual se tuvo en cuenta la experiencia cotidiana de la Entidad con el entorno y las visitas realizadas a cada una de las sedes.

3.7.1. Encuestas


Con el objetivo de obtener información acerca de la presencia de Síndrome de Edificio Enfermo y el conocimiento y perspectiva por parte de los funcionarios frente a temas de índole ambiental como, uso de papel, ahorro de energía, generación de residuos; se realizaron en total 205 encuestas en la Entidad.

A continuación se hacen un análisis las respuestas obtenidas en los aspectos más importantes, en el Anexo 2, se encuentra el formato completo de la encuesta practicada al interior de la Entidad.

- **Sede Capitolio**

La muestra tomada fue de 44 personas para esta sede.

Tabla 16 Encuestas Capitolio

Encuestas	
	
Fecha	Junio-julio de 2014
Encuestas aplicadas por	Angie Torres y Alejandra Naranjo (Pasantas Universidad Distrital Francisco José de Caldas)
Entidad	Cámara de Representantes
SEDE CAPITOLIO	

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pregunta 1	Femenino	1	25	57%
	Masculino	2	18	41%
	Vacías	3	1	2%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 2	Si	1	17	39%
	No	2	26	59%
	Vacías	3	1	2%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 3	Si	1	15	34%
	No	2	28	64%
	Vacías	3	1	2%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 4	Temperaturas frías	1	29	40%
	Temperaturas altas o muy cálidas	2	0	0%
	Espacio reducido	3	7	10%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Contaminación del Aire (Malos olores, gases y material particulado)	4	10	14%
	Contaminación auditiva (Ruidos)	5	14	19%
	Inadecuada Disposición de Residuos	6	1	1%
	Humedad	7	1	1%
	Ninguna de las anteriores	8	8	11%
	Otras	9	3	4%
	TOTAL			73
Pregunta 5	Permanentemente	1	29	66%
	Ocasionalmente	2	7	16%
	Nunca	3	3	7%
	Vacías	4	5	11%
	TOTAL			44
Pregunta 8	Visión Borrosa	1	11	14%
	Escozor en el Cuerpo	2	2	3%
	Lagrimo	3	6	8%
	Sequedad y dolor de garganta	4	9	12%
	Dificultad al respirar	5	1	1%
	Tos	6	7	9%
	Dolor de pecho	7	0	0%
	Dolor de cabeza (Migraña)	8	15	20%
	Hipersensibilidad	9	3	4%
	Otros	10	5	7%
	Ninguna de las anteriores	11	13	17%
	Vacías	12	4	5%
TOTAL			76	100%
Pregunta 9	Natural	1	6	13%
	Artificial	2	10	23%
	Las dos	3	28	64%
	Vacías	4	0	0%
	TOTAL			44
Pregunta 12	Entre 3 a 5 horas	1	2	5%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Entre 6 a 8 horas	2	20	45%
	Más de 8 horas	3	21	48%
	Vacías	4	1	2%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 18	Si	1	19	43%
	No	2	20	45%
	Vacías	3	5	11%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 22	Menos de 10 hojas	1	19	43%
	Entre 11 y 15 hojas	2	11	25%
	Más de 15 hojas	3	13	30%
	No imprime	4	0	0%
	Vacías	5	1	2%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 23	Siempre	1	28	64%
	De vez en cuando	2	13	30%
	Casi nunca	3	2	5%
	Nunca	4	1	2%
	No imprime	5	0	0%
	Vacío	6	0	0%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 24	Siempre	1	15	34%
	De vez en cuando	2	13	30%
	Casi nunca	3	4	9%
	Nunca	4	10	23%
	Vacíos	5	2	5%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 27	Vasos desechables	1	31	70%
	Su propio vaso	2	13	30%
	Vacías	3	0	0%
	TOTAL		44	100%
Pregunta 28	Plástico	1	31	53%
	Icopor	2	1	2%
	Lata	3	1	2%
	Vidrio	4	1	2%
	Papel	5	25	42%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Vacío	6	0	0%
	TOTAL		59	100%

Fuente: Autor, 2014

- **Sede Edificio Nuevo**

Personas encuestadas 105.

Tabla 17 Encuestas Edificio Nuevo

SEDE EDIFICIO NUEVO				
PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pregunta 1	Femenino	1	76	72%
	Masculino	2	22	21%
	Vacías	3	7	7%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 2	Si	1	30	29%
	No	2	70	67%
	Vacías	3	5	5%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 3	Si	1	24	23%
	No	2	77	73%
	Vacías	3	4	4%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 4	Temperaturas frías	1	16	9%
	Temperaturas altas o muy cálidas	2	29	16%
	Espacio reducido	3	25	14%
	Contaminación del Aire (Malos olores, emisión de gases y material particulado)	4	41	23%
	Contaminación auditiva (Ruidos)	5	25	14%
	Inadecuada Disposición de Residuos	6	7	4%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Humedad	7	6	3%
	Ninguna de las anteriores	8	19	11%
	Otras	9	10	6%
	TOTAL		178	100%
Pregunta 5	Permanentemente	1	64	61%
	Ocasionalmente	2	19	18%
	Nunca	3	2	2%
	Vacías	4	20	19%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 8	Visión Borrosa	1	24	13%
	Escozor en el Cuerpo	2	8	4%
	Lagrimo	3	15	8%
	Sequedad y dolor de garganta	4	19	10%
	Dificultad al respirar	5	6	3%
	Tos	6	19	10%
	Dolor de pecho	7	4	2%
	Dolor de cabeza (Migraña)	8	35	19%
	Hipersensibilidad	9	4	2%
	Otros	10	20	11%
	Ninguna de las anteriores	11	27	15%
	Vacías	12	4	2%
	TOTAL		185	100%
Pregunta 9	Natural	1	1	1%
	Artificial	2	61	58%
	Las dos	3	41	39%
	Vacías	4	2	2%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 12	Entre 3 a 5 horas	1	5	5%
	Entre 6 a 8 horas	2	43	41%
	Más de 8 horas	3	55	52%
	Vacías	4	2	2%
	TOTAL		105	100%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pregunta 18	Si	1	45	43%
	No	2	49	47%
	Vacías	3	11	10%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 22	Menos de 10 hojas	1	36	34%
	Entre 11 y 15 hojas	2	28	27%
	Más de 15 hojas	3	36	34%
	No imprime	4	0	0%
	Vacías	5	5	5%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 23	Siempre	1	34	32%
	De vez en cuando	2	22	21%
	Casi nunca	3	12	11%
	Nunca	4	33	31%
	No imprime	5	0	0%
	Vacío	6	4	4%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 24	Siempre	1	34	32%
	De vez en cuando	2	22	21%
	Casi nunca	3	12	11%
	Nunca	4	33	31%
	Vacíos	5	4	4%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 27	Vasos desechables	1	78	74%
	Su propio vaso	2	23	22%
	Vacías	3	4	4%
	TOTAL		105	100%
Pregunta 28	Plástico	1	34	25%
	Icopor	2	14	10%
	Lata	3	3	2%
	Vidrio	4	5	4%
	Papel	5	78	57%
	Vacío	6	4	3%
	TOTAL		138	100%

Fuente: Autor, 2014

- **Sede Administrativo BBVA**

La muestra tomada fue de 45 personas.

Tabla 18 Encuestas Administrativo BBVA

SEDE EDIFICIO NUEVO				
PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pregunta 1	Femenino	1	22	49%
	Masculino	2	19	42%
	Vacías	3	4	9%
	TOTAL		45	100%
Pregunta 2	Si	1	11	24%
	No	2	34	76%
	TOTAL		45	100%
Pregunta 3	Si	1	9	20%
	No	2	34	76%
	Vacías	3	2	4%
	TOTAL		45	100%
Pregunta 4	Temperaturas frías	1	7	12%
	Temperaturas altas o muy cálidas	2	4	7%
	Espacio reducido	3	11	18%
	Contaminación del Aire (Malos olores, emisión de gases y material particulado)	4	8	13%
	Contaminación auditiva (Ruidos)	5	9	15%
	Inadecuada Disposición de Residuos	6	1	2%
	Humedad	7	2	3%
	Ninguna de las anteriores	8	15	25%
	Otras	9	3	5%
	TOTAL		60	100%
Pregunta 5	Permanentemente	1	21	47%
	Ocasionalmente	2	10	22%
	Nunca	3	3	7%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Vacías	4	11	24%
	TOTAL		45	100%
Pregunta 8	Visión Borrosa	1	8	13%
	Escozor en el Cuerpo	2	1	2%
	Lagrimo	3	3	5%
	Sequedad y dolor de garganta	4	4	7%
	Dificultad al respirar	5	2	3%
	Tos	6	10	16%
	Dolor de pecho	7	1	2%
	Dolor de cabeza (Migraña)	8	6	10%
	Hipersensibilidad	9	5	8%
	Otros	10	1	2%
	Ninguna de las anteriores	11	19	31%
	Vacías	12	1	2%
	TOTAL		61	100%
Pregunta 9	Natural	1	7	16%
	Artificial	2	7	16%
	Las dos	3	29	64%
	Vacías	4	2	4%
	TOTAL		45	100%
Pregunta 12	Entre 3 a 5 horas	1	0	0%
	Entre 6 a 8 horas	2	9	20%
	Más de 8 horas	3	33	73%
	Vacías	4	3	7%
	TOTAL		45	100%
Pregunta 18	Si	1	29	64%
	No	2	9	20%
	Vacías	3	7	16%
	TOTAL		45	100%
Pregunta 22	Menos de 10 hojas	1	11	24%
	Entre 11 y 15 hojas	2	9	20%
	Más de 15 hojas	3	22	49%
	No imprime	4	0	0%
	Vacías	5	3	7%
	TOTAL		45	100%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pregunta 23	Siempre	1	27	60%
	De vez en cuando	2	12	27%
	Casi nunca	3	2	4%
	Nunca	4	1	2%
	No imprime	5	0	0%
	Vacío	6	3	7%
	TOTAL			45
Pregunta 24	Siempre	1	8	18%
	De vez en cuando	2	14	31%
	Casi nunca	3	7	16%
	Nunca	4	12	27%
	Vacíos	5	4	9%
	TOTAL			45
Pregunta 27	Vasos desechables	1	33	73%
	Su propio vaso	2	9	20%
	Vacías	3	3	7%
	TOTAL			45
Pregunta 28	Plástico	1	20	37%
	Icopor	2	3	6%
	Lata	3	2	4%
	Vidrio	4	1	2%
	Papel	5	25	46%
	Vacío	6	3	6%
	TOTAL			54

Fuente: Autor, 2014

- **Sede Santa Clara**

La muestra tomada fue de 23 personas.

Tabla 19 Encuestas Santa Clara

SEDE SANTA CLARA				
PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pregunta 1	Femenino	1	15	65%
	Masculino	2	8	35%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 2	Si	1	1	4%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	No	2	12	52%
	Vacías	3	10	43%
	TOTAL			
Pregunta 3	Si	1	4	17%
	No	2	10	43%
	Vacías	3	9	39%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 4	Temperaturas frías	1	21	36%
	Temperaturas altas o muy cálidas	2	0	0%
	Espacio reducido	3	2	3%
	Contaminación del Aire (Malos olores, emisión de gases y material particulado)	4	11	19%
	Contaminación auditiva (Ruidos)	5	5	9%
	Inadecuada Disposición de Residuos	6	6	10%
	Humedad	7	11	19%
	Ninguna de las anteriores	8	0	0%
	Otras	9	2	3%
	TOTAL		58	100%
Pregunta 5	Permanentemente	1	19	83%
	Ocasionalmente	2	1	4%
	Nunca	3	1	4%
	Vacías	4	2	9%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 8	Visión Borrosa	1	2	4%
	Escozor en el Cuerpo	2	1	2%
	Lagrimo	3	7	13%
	Sequedad y dolor de garganta	4	8	15%
	Dificultad al respirar	5	9	17%
	Tos	6	14	26%
	Dolor de pecho	7	1	2%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Dolor de cabeza (Migraña)	8	5	9%
	Hipersensibilidad	9	1	2%
	Otros	10	1	2%
	Ninguna de las anteriores	11	4	8%
	TOTAL		53	100%
Pregunta 9	Natural	1	3	13%
	Artificial	2	5	22%
	Las dos	3	14	61%
	Vacías	4	1	4%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 12	Entre 3 a 5 horas	1	0	0%
	Entre 6 a 8 horas	2	11	48%
	Más de 8 horas	3	9	39%
	Vacías	4	3	13%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 18	Si	1	8	35%
	No	2	13	57%
	Vacías	3	2	9%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 22	Menos de 10 hojas	1	10	43%
	Entre 11 y 15 hojas	2	5	22%
	Más de 15 hojas	3	5	22%
	No imprime	4	2	9%
	Vacías	5	1	4%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 23	Siempre	1	14	61%
	De vez en cuando	2	5	22%
	Casi nunca	3	0	0%
	Nunca	4	1	4%
	No imprime	5	2	9%
	Vacío	6	1	4%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 24	Siempre	1	10	43%
	De vez en cuando	2	5	22%
	Casi nunca	3	2	9%
	Nunca	4	4	17%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	CÓDIGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Vacíos	5	2	9%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 27	Vasos desechables	1	19	83%
	Su propio vaso	2	3	13%
	Vacías	3	1	4%
	TOTAL		23	100%
Pregunta 28	Plástico	1	17	50%
	Icopor	2	8	24%
	Lata	3	2	6%
	Vidrio	4	2	6%
	Papel	5	5	15%
	TOTAL		34	100%

Fuente: Autor, 2014

De acuerdo a las encuestas realizadas y a la experiencia frente a la aplicación de las mismas se observa en algunos funcionarios la falta de interés por el tema; varios de los encuestados afirman no haber participado de las capacitaciones organizadas por la Coordinación del PIGA, por falta de tiempo, desinterés o desinformación; esto hace necesario que se tengan en consideración otros métodos que permitan motivar y recordar la importancia de asistir a las capacitaciones, pues a través de la enseñanza de temáticas y problemáticas ambientales se genera conciencia sobre la importancia del cuidado del ambiente y la responsabilidad de cada individuo frente al tema.

A pesar de que la entidad se ha encargado de socializar y publicar los documentos, algunas personas expresan no conocer las políticas y planes institucionales con los programas que hacen parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, esto precisa tomar medidas que motiven al personal a consultar y conocer sobre el particular.

Una vez evaluadas las encuestas no se advierte la presencia de síndrome del edificio enfermo; que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, se define como un conjunto de enfermedades originadas y estimuladas por la contaminación del aire en estos espacios cerrados.

Los funcionarios encuestados expresan sus molestias en cuanto a las condiciones ambientales internas, con relación a las bajas temperaturas y olores molestos; en general, específicamente en las edificaciones más antiguas; Capitolio y Santa Clara, las bajas temperaturas son resultado de las edificaciones con amplios patios que permiten el flujo de aire; aunque en Capitolio y Santa Clara se cuenta con grandes puertas de madera que separan las oficinas, la altura de los techos y

los materiales de construcción contribuyen a mantener una temperatura fría en las edificaciones.

Algunos funcionarios expresan sus molestias por falta de iluminación; al no tener luz natural en algunas oficinas, realizan sus actividades todos los días únicamente con el uso de bombillos y luminarias.

En estas edificaciones los olores molestos se originan por la proliferación de vectores, que aparecen ocasionalmente muertos (palomas, ratas) y que además generan a diario gran cantidad de eses; olores además producidos por alcantarillas que se encuentran en inmediaciones y que en ocasiones se taponan por la acumulación de gran cantidad de residuos.

A pesar de que la Ley es clara con la prohibición de consumo de tabaco en entidades públicas y la entidad también lo ha reglamentado internamente; en el Edificio Nuevo del Congreso algunos funcionarios expresan la presencia de olor a cigarrillo, pues advierten el consumo en algunas oficinas; el personal de oficinas cercanas a las unidades sanitarias informan la presencia de olores desagradables ocasionalmente.

Del personal encuestado, los que laboran en el Edificio Santa Clara son quienes mostraron mayor inconformidad frente a las condiciones ambientales y deterioro de la edificación; luego de hacerse una inspección general por parte de la Coordinación del PIGA, se procedió a presentar el informe correspondiente. Conociendo que este edificio es catalogado como patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, se espera que la alta Dirección de la Cámara de Representantes y el Senado de la República evalúen el caso para realizar las intervenciones de acuerdo a lo normado y autorizado.

Como ya se ha mencionado el consumo de papel y la generación de este tipo de residuos es un aspecto de relevancia al interior de la entidad; las políticas institucionales buscan disminuir el consumo; el uso de la intranet, los medios electrónicos, la impresión a doble cara, la reutilización de papel, la verificación de impresiones y otras recomendaciones son recordadas permanentemente en los medios de comunicación institucional y han logrado efectos positivos en el consumo.


Aunque los datos suministrados por el almacén en cuanto a papel entregado a las oficinas cada año reflejan una disminución en el consumo; se busca que la “política eficiencia administrativa y cero papel” siga implementándose poco a poco, durante los próximos años.

3.7.2. Listas de Chequeo

A través de la aplicación de las listas de chequeo se realizó la identificación inicial de los impactos ambientales. Estas se estructuraron en forma de cuestionario,

diseñadas para consumo de agua, consumo de energía y generación de residuos. Aunque las listas de chequeo se aplicaron en cada edificio la siguiente tabla resume los resultados de la Entidad.

Tabla 20 Lista de Chequeo aplicada

Lista de Chequeo	
	
Fecha	Junio de 2014
Aplicada por:	Angie Torres y Alejandra Naranjo (Pasantes)
Entidad	Cámara de Representantes

Tema	Por tener en cuenta	Si	No	Observaciones
EQUIPOS	El equipo puede emplear papel reciclable	X		
	Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía	X		
	Las fotocopiadoras pueden programarse para impresión por ambas caras	X		Algunas tienen la opción
	Existe algún material sobre toma de conciencia con respecto al uso de energía	X		
	Los equipos se apagan después de la jornada laboral o cuando no están en uso	X		
CONSUMO DE PRODUCTOS DE PAPEL Y OTROS MATERIALES DE OFICINA	Existe algún material sobre toma de conciencia con respecto al uso de papel reciclado y otros materiales de oficina.	X		Se realizan publicaciones en los medios de comunicación institucional; Mural e Intranet para concientizar sobre esta problemática
	Los productos de oficina usados facilitan su reúso (tóners, cartuchos y papel)	X		
	Se usa papel reciclado		X	No se compra, pero el personal hace impresión a doble cara, cuando es pertinente
	Existe un programa de separación y recolección	X		Se cuenta con puntos ecológicos; los residuos de papel se entregan para su aprovechamiento
ILUMINACIÓN	La iluminación combina la luz natural y artificial	X		Las oficinas ubicadas en la parte interna y sótanos de Capitolio y Edificio Nuevo no tiene luz natural
	Se usan bombillas ahorradoras	X		
	Hay un procedimiento para la disposición de los tubos fluorescentes	X		El procedimiento está definido en el Manual de Residuos

Tema	Por tener en cuenta	Si	No	Observaciones
				Peligrosos; el documento fue entregado y se encuentra en proceso de implementación
	Existen accesorios o muebles que bloqueen la luz natural		X	Se presenta en la oficina de Gaceta Ubicada en el Edificio Santa Clara
	Existen persianas que controlen el brillo y el calor radiante	X		
	Se ha realizado estudio de iluminación en puesto de trabajo		X	
	Se tiene definido un programa de limpieza y mantenimiento periódico del sistema de iluminación		X	Se realiza con alguna periodicidad
CALIDAD DEL AIRE INTERNO	Existen sistemas de ventilación		X	Aire acondicionado en los salones de sesiones (Elíptico y Boyacá) y comisiones; sistema de ventilación únicamente en los sótanos del edificio Nuevo y algunas unidades sanitarias
ENERGÍA	Existe un programa para el ahorro y uso eficiente de la energía	X		
	Se ha implementado el programa el ahorro y uso eficiente de la energía	X		
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	Se han establecido directrices o procedimientos que aborden el tema de seguridad contra incendios	X		
COMPRAS	Se han establecido directrices o procedimientos relacionados con las compras	X		
	Existen definidos los requisitos ambientales de los productos o servicios que se adquieren		X	Falta establecer los factores a tener en cuenta para el desarrollo de compras sostenibles
	Existe clasificación o calificación de proveedores desde el punto de vista ambiental		X	
	Tiene definidos los requisitos ambientales que deben cumplir sus proveedores		X	Se tienen en cuenta algunos requisitos
	Hay procedimientos definidos para la realización de estos procesos	X		Procedimientos para realización de compras
COCINAS Y BAÑOS	Se han establecido directrices o procedimientos relacionados con la conservación de agua	X		
	Existe un programa para el ahorro y uso eficiente del agua	X		

Tema	Por tener en cuenta	Si	No	Observaciones
	Se ha implementado el programa	X		
	Existen trampas de grasas en las cocinas		X	
	Hay equipo de secado en baños (eléctrico, toallas de tela o papel)	X		Los baños cuentan con secadores de manos eléctricos y en algunos se disponen toallas de papel
	Hay consumo de productos de papel en cocinas	X		Servilletas
	Hay consumo de productos de papel en baños	X		
	Se usan productos de limpieza (jabones, detergentes, etc.) biodegradables	X		
	Se usan dosificadores para jabones y detergentes	X		
	Existe listado de equipos de cocina (neveras, hornos microondas, grecas, etc.)		X	inventarios
REQUISITOS LEGALES Y OTROS	Se tiene identificados los requisitos legales asociados a los aspectos ambientales que debe cumplir la entidad (locales, nacionales)	X		
	Se tiene identificados otros requisitos ambientales que la organización ha reglamentado (reglamentación interna)	X		
	Al personal involucrado se les ha notificado de los requisitos legales aplicables		X	Aunque el Normograma está actualizado es necesario socializarlo
	Se evalúa y actualiza periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales y otros	X		Se realiza cuando se actualizan los programas; o se presentan novedades normativas.
DESECHOS Y RECICLAJE	Se han establecido directrices o procedimientos para el manejo de los residuos	X		Se cuenta con el Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y El Manual de procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
	Se han implementado	X		En proceso de implementación
	Existe un programa de manejo de residuos	X		
	Se ha implementado	X		
	Se realiza separación el fuente	X		
	Se tiene definida una disposición de equipos electrónicos descartados (fotocopiadoras, impresoras, computadores)		X	El procedimiento no está documentado
	Se tiene un plan de manejo para el reciclaje o reúso de envases y empaques	X		

Tema	Por tener en cuenta	Si	No	Observaciones
	Se han evaluado los costos de disposición	X		Se realiza evaluación de indicadores
RESIDUOS PELIGROSOS	Se tienen identificados los residuos peligrosos	X		
	Se cuenta con un inventario de residuos peligrosos		X	
	Se han clasificado según riesgo, proceso o actividad		X	Están tipificados en el manual
	Están disponibles las hojas de seguridad, donde, quién las mantiene		X	Están diseñadas en el manual, falta implementarlas
	Se han realizado caracterizaciones de los residuos peligrosos		X	
TRANSPORTE	Se realiza mantenimiento de vehículos		X	El mantenimiento del parque automotor es contratado.
	Qué tipo de combustible se consume			Gasolina y ACPM

Fuente: Autor, 2014

De acuerdo a los resultados obtenidos de la lista de chequeo, se concluye que las oficinas de la institución están provistas de equipos que en su mayoría permiten su programación para ahorrar energía, así mismo las políticas institucionales y las campañas que se han desarrollado para hacer un uso adecuado de los recursos reflejan un mejor manejo, por parte de los servidores públicos; aunque la entidad no compra papel reciclado, acciones para disminuir el consumo de papel, el uso de las tres Rs (reducir, reutilizar y reciclar), han contribuido en la disminución del consumo; a ello se suma las actuaciones para que el material susceptible de aprovechamiento, sea entregado a empresas recuperadoras.

La ubicación de los puntos ecológicos en todas las instalaciones en el año 2014 y los talleres sobre segregación en la fuente y aprovechamiento de residuos, han sido el inicio para un cambio en los hábitos del personal, la disposición y clasificación de residuos ha contribuido en la entrega de materiales de papel, cartón, periódico y plástico para que sean incluidos en programas de reciclaje. Dentro de las campañas realizadas para el adecuado uso de los recursos se ha entregado en todas las oficinas adhesivos de recordación sobre el uso eficiente del agua y la energía, el papel y el cuidado del ambiente; durante los últimos años se implementó el programa de recarga de cartuchos y toners de impresora que ha contribuido con el programa de compras sostenibles y con la disminución en gastos de funcionamiento.

La iluminación en la mayoría de las oficinas es buena, todos los edificios cuentan con ventanales que permiten la entrada de luz natural a excepción de las oficinas ubicadas en sótanos o en corredores internos de las edificaciones; sin embargo unas y otras cuentan con instalaciones eléctricas de luminarias provistas de bombillos ahorradores tipo Led de alta eficiencia para el ahorro del recurso; el procedimiento para manejo y disposición de residuos peligrosos de este tipo,

(bombillos y luminarias) se encuentra documentado y dentro de los controles es necesario hacer seguimiento al proceso.

Con respecto al uso eficiente de la energía, se observa que grandes lámparas en áreas comunes, como los corredores, del Capitolio Nacional y el Edificio Nuevo del Congreso permanecen todo el día prendidas; en capitolio el encendido de algunas oficinas, salones y corredores está ligado entre ellas, lo que hace que en situaciones permanezcan encendidos permanentemente.

Los sótanos del parqueadero de Edificio Nuevo del Congreso, son los únicos provistos de sistemas de ventilación, sin embargo en días de máxima concurrencia de parque automotor se advierte la presencia de contaminación por gases; pues una de las maquinas se encuentra fuera de servicio.

Los salones de sesiones, Salón Boyacá y Salón Elíptico ubicados en el Capitolio Nacional, cuentan con sistema de aire acondicionado; aunque los salones de las comisiones también cuentan con el sistema, hay quejas permanentes por el mal funcionamiento, la entidad realiza contratos periódicos para el mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.

La entidad cuenta con un programa de ahorro y uso eficiente del agua; en todos los baños se encuentran adhesivos que invitan a hacer un buen uso de los sistemas ahorradores y a no desperdiciar el agua; aunque la mayoría de las unidades sanitarias cuentan con sistemas ahorradores en los lavamanos con griferías tipo push, muchos requieren ser renovados o calibrados por que se observa desperdicio de agua, especialmente en el capitolio; los baños del Edificio Santa Clara y las Comisiones, no cuentan con estos mecanismos.

Los procedimientos para la realización de compras y los requisitos ambientales para algunos productos y servicios se encuentran diseñados, existen algunas exigencias desde el punto de vista ambiental para la adjudicación de contratos, pero al parecer no existe calificación por este concepto; algunas acciones como las compras verdes y la vinculación a programas postconsumo por parte de proveedores de luminarias, toner, cartuchos de impresora y demás han sido formuladas y se encuentran en proceso de implementación; falta realizar cambios en los parámetros a tener en cuenta por parte de la Entidad para la compra de suministros; falta diseñar las fichas técnicas para las compras de bienes y servicios. Sin embargo la contratación de la Empresa Contratista encargada de los servicios de Aseo y Cafetería ha tenido un control más estricto, esta debe cumplir con obligaciones de tipo ambiental además del uso de productos de aseo y desinfección biodegradables.

Los baños cuentan con secadores de manos eléctricos a excepción de los ubicados en las instalaciones arrendadas del BBVA, en donde están provistos de dispensadores de toallas de manos.

Se cuenta con el normograma ambiental el cual es actualizado de acuerdo a la necesidad, pero es necesario socializarlo entre el personal involucrado

La entidad tiene identificados los residuos peligrosos de tipo tóxico que genera: los bombillos, luminarias, pilas, toners, son depositados en recipientes que permanecen en bodegas ubicadas en el sótano del Edificio Nuevo, que luego son entregadas a los proveedores para su disposición final; los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAES, suelen permanecer por algún tiempo en las bodegas mientras se surte el proceso de bajas; aunque el Manual para el Manejo Integral de residuos peligrosos se encuentra documentado, es necesario hacer seguimiento a los procedimientos, hay aspectos en proceso de implementación como el uso de las hojas de seguridad.

Muchos de los aspectos encontrados; contaminación del aire, generación de residuos y consumo de agua, son resultado de la proliferación de palomas y roedores sobre todo en los edificios, Santa Clara y Capitolio, estos se han convertido en lugar de habitación, espacios donde han encontrado sitios especialmente dispuestos para su reproducción; aunque la entidad realiza al interior de las instalaciones fumigaciones periódicas para controlar la proliferación de roedores, piojos, pulgas, ácaros y demás ectoparásitos, buscando mejorar las condiciones ambientales y de salud del personal; la gran cantidad de excretas producidas por estas plagas, han contribuido con el deterioro de las instalaciones y obligan a realizar limpieza cada día; la proliferación de palomas es una situación de solución interminable, por el mismo hecho de protección de la especie y arraigó cultural de presencia y alimentación de las palomas en la Plaza de Bolívar.

La entidad realiza evaluación y control de indicadores de consumo de recurso hídrico y energético de manera semestral al igual que la generación de residuos y los costos que ocasionados por cada servicio. De las oficinas ubicadas en el Edificio BBVA, no se tiene datos de consumo de agua ni pagos realizados por este concepto ni por la recolección de residuos, ya que todo hace parte del acuerdo de pago en el arrendamiento de las oficinas.

3.7.3. Matriz EPS

La identificación de aspectos ambientales y su valoración tiene un papel importante en la planificación, pues permiten estructurar la gestión ambiental de la Entidad. A través de la significancia que se le da a los aspectos ambientales es posible establecer las prioridades para su control y gestión.

La matriz EPS es el primer paso en la identificación de aspectos, tiene en cuenta la relación causa-efecto que hay entre el aspecto y el impacto ambiental, el cual resalta que al actuar sobre la causa (aspecto) se puede influir sobre el efecto (impacto) para reducir o mitigar el mismo.

En la Tabla 21 se encuentra el listado de los aspectos ambientales identificados, con su correspondiente impacto. Los cuales fueron utilizados en la matriz ambiental, para conocer su significancia.

Tabla 21 Resumen matriz EPS

ACTIVIDAD	ASPECTOS	IMPACTOS
Generación e impresión de documentos, informes y comunicaciones en general.	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón)	Aprovechamiento de residuos
Generación y publicación de mecanismos de comunicación como carteleras y afiches		
Acopio de residuos aprovechables reutilizables	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio)	Reducción de afectación al ambiente
Consumo de alimentos	Generación de Residuos Sólidos Consumo de Agua	Disminución del Agua Contaminación Agua Contaminación del suelo
Reúso de papel	Aprovechamiento de papel	Disminución en la presión sobre los Recursos Naturales
Uso de bombillas y luminarias	Generación de residuos peligrosos Consumo de energía	Contaminación del suelo Contaminación de agua
Baja de equipos de oficina	Generación de RAEEs	Contaminación del suelo
Uso de equipos de oficina	Consumo de energía Uso de papel Generación de RAEEs	Contaminación del agua Contaminación del suelo Presión sobre los Recursos Naturales
Uso de vehículos de la entidad	Generación de ruido Emisión de gases Consumo de combustibles fósiles	Contaminación auditiva Contaminación atmosférica Presión sobre los Recursos Naturales
Uso de baños	Consumo de agua Generación de Aguas Residuales Domésticas Generación de residuos biosanitarios Consumo de energía	Agotamiento de los Recursos Naturales Contaminación del Agua Contaminación del Suelo
Actividades de servicio de cafetería, casino y abastecimiento de refrigerios en eventos	Consumo de agua Generación de residuos ordinarios Consumo de energía	Contaminación de agua Contaminación del suelo Agotamiento de los Recursos Naturales

Uso de electrodomésticos en cafetería	Consumo de energía Consumo de agua	Contaminación de agua Agotamiento de los Recursos Naturales
Desarrollo de actividades de limpieza general dentro y fuera de la Entidad	Generación de residuos ordinarios Consumo de agua Consumo de energía	Contaminación del suelo Contaminación del agua Agotamiento de los Recursos Naturales
Mantenimiento, restauración y remodelación de áreas	Generación de escombros y residuos sólidos Generación de ruido Generación de material particulado (polvo) Consumo de agua Consumo de energía	Contaminación del suelo Contaminación auditiva Contaminación atmosférica Contaminación del agua Agotamiento de los Recursos Naturales
Coordinar y compra/alquiler y mantenimiento de Hardware y Software	Generación de RAEEES Generación residuos ordinarios	Contaminación del suelo
Mantenimiento de redes y cableado	Generación de RAEEES	Contaminación del suelo
Mantenimiento en las canaletas de aguas lluvias	Generación de malos olores e insectos Consumo de agua	Contaminación atmosférica Contaminación del agua
Consumo de cigarrillos al interior de las oficinas	Generación de emisiones	Contaminación atmosférica
Presencia de nidos y guaridas de palomas y roedores.	Generación de malos olores e insectos Generación de residuos peligrosos	Contaminación atmosférica Contaminación del suelo
Fumigación	Generación de residuos peligrosos Emisión de sustancias químicas	Contaminación del suelo Contaminación atmosférica
Atender lesiones menores	Generación de residuos peligrosos(Biosanitarios)	Contaminación del suelo
Desarrollo de sesiones, capacitaciones, foros y publicaciones ambientales.	Educación Ambiental	Aumento de conciencia ambiental
Limpieza general de los tanques de agua potable	Consumo de agua	Disminución del Agua Contaminación del Agua

Fuente: Autor, 2014

ACTIVIDAD	ASPECTO
LABORES DE OFICINA	Consumo de Energía Generación de RAEES Generación de gases – Monóxido de Carbono Generación de residuos sólidos
USO DE BAÑOS	Consumo de agua Generación de aguas residuales domésticas Generación de residuos sólidos
USO DE CAFETERÍAS	Consumo de agua Generación de residuos sólidos
LIMPIEZA Y ASEO	Consumo de agua Generación de residuos sólidos
MANTENIMIENTO	Generación de escombros Generación de residuos sólidos Generación de ruido Generación de RAEES Generación de malos olores y vectores
CONTROL DE VECTORES	Generación de malos olores Emisiones de sustancias Químicas
CONSULTORIO MEDICO	Generación de residuos peligrosos
DESARROLLO DE SESIONES, CAPACITACIONES, FOROS Y PUBLICACIONES AMBIENTALES.	Educación Ambiental
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Consumo de agua

3.7.4. Matriz Ambiental

En la Tabla 22 se mencionan los aspectos que pueden tener impactos negativos sobre el medio ambiente y sobre los cuales la Entidad pueda controlar y disminuir con acciones de prevención, mitigación y conservación; junto con aquellos aspectos que dan lugar a impactos positivos para lograr potencializarlos.

Tabla 22 Resumen matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales

RESUMEN MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES				
ASPECTO	IMPACTO	RECURSO AFECTADO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Generación de RAES	Contaminación del suelo	Suelo	NEGATIVO (-)	NO SIGNIFICATIVO
Consumo de energía	Agotamiento de los Recursos Naturales	Agua	NEGATIVO (-)	SIGNIFICATIVO
Generación de Gases	Contaminación del aire	Aire	NEGATIVO (-)	SIGNIFICATIVO
Consumo de agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	Agua	NEGATIVO (-)	SIGNIFICATIVO
Generación de aguas residuales Institucionales	Contaminación del Recurs Hídrico	Agua	NEGATIVO (-)	SIGNIFICATIVO
Generación de residuos peligrosos	Contaminación del Recurso suelo	Suelo	NEGATIVO (-)	NO SIGNIFICATIVO
Generación de residuos ordinarios	Contaminación del Recurso suelo	Suelo	NEGATIVO (-)	SIGNIFICATIVO
Generación de escombros y residuos inertes	Contaminación del Recurso suelo	Suelo	NEGATIVO (-)	NO SIGNIFICATIVO
Generación de ruido	Contaminación auditiva	Aire	NEGATIVO (-)	NO SIGNIFICATIVO
Generación de emisiones	Contaminación atmosférica	Aire	NEGATIVO (-)	NO SIGNIFICATIVO
Generación de malos olores	Contaminación atmosférica	Aire	NEGATIVO (-)	NO SIGNIFICATIVO
Emisiones de sustancias Químicas	Contaminación atmosférica	Aire	NEGATIVO (-)	NO SIGNIFICATIVO
Educación ambiental	Aumento de conciencia ambiental		POSITIVO (+)	SIGNIFICATIVO +
Reuso de papel	Disminución en la presión sobre los Recursos Naturales	Suelo	POSITIVO (+)	SIGNIFICATIVO +
Aprovechamiento de residuos (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO Y VIDRIO)	Reducción de afectación al ambiente	Suelo	POSITIVO (+)	SIGNIFICATIVO +

Fuente: Autor, 2014

De acuerdo a los resultados obtenidos en la matriz de aspectos e impacto ambiental y matriz EPS, en la siguiente tabla se resume la cantidad de los impactos presentes en la Cámara de Representantes según su tipo y significancia, expresados en porcentaje.

Tabla 23 Resumen cantidad de impactos presentes en la Entidad

TIPO DE IMPACTO	%	
IMPACTOS SIGNIFICATIVOS (-)	48%	89%
IMPACTOS NO SIGNIFICATIVOS (-)	41%	
IMPACTOS SIGNIFICATIVOS (+)	3%	10%
IMPACTOS NO SIGNIFICATIVOS (+)	7%	

Fuente: Autor, 2014

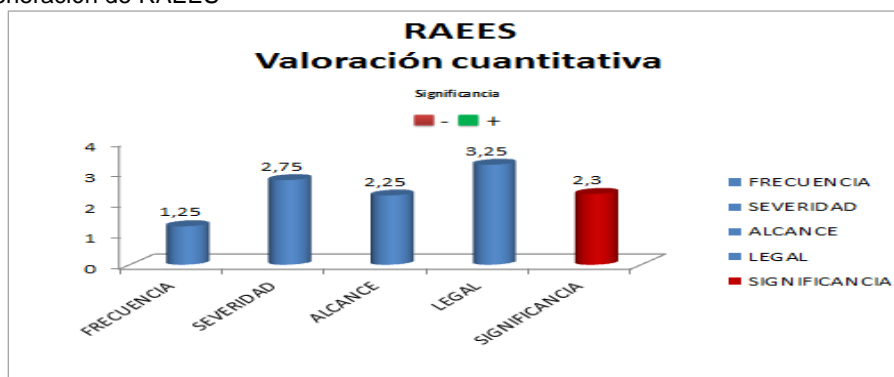
Como se puede observar, el 89% de los impactos generados en la Entidad son negativos, y tan solo el 10% son positivos; esto refleja la importancia de fortalecer los mecanismos para disminuirlos y hacer seguimiento a los planes de acción y estrategias establecidos, para hacer ajustes de acuerdo a las necesidades. Para brindar mayor información sobre los impactos ambientales, se agruparon por aspectos como se muestra a continuación, estos se pueden corroborar con la matriz de aspectos e impactos ambientales.

- Generación de RAEES

El 13,8% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes pertenece a la Generación de RAEES, los cuales contribuyen a la contaminación de los suelos y posible afectación a la salud humana.

Los más frecuentes en la Entidad son los de categoría pequeños y medianos electrodomésticos y aparatos eléctricos, equipos de iluminación y aparatos con monitores y pantallas. Las principales actividades que lo generan son labores de oficina y el área de mantenimiento

Figura 18 Generación de RAEES



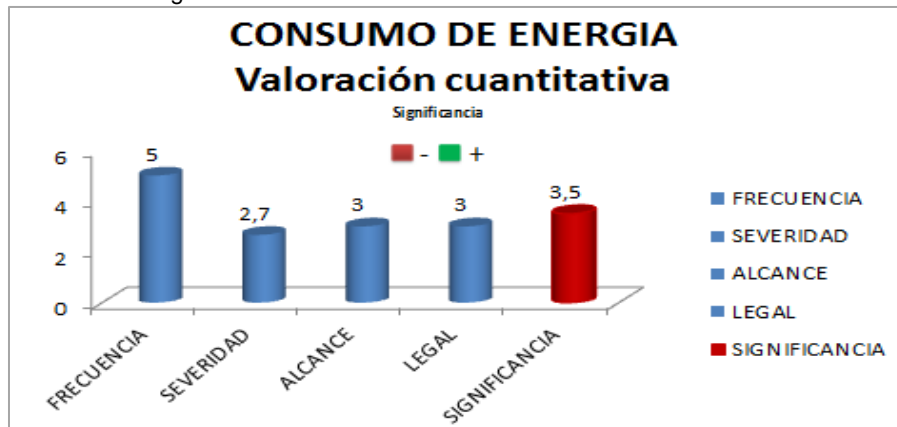
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto, se evidencia una frecuencia anual, severidad media debido a que se presenta solo cuando se dan de baja los aparatos y equipos electrónicos, alcance puntual por el lugar de almacenamiento y la normatividad legal se encuentra en cumplimiento. Los impactos se han calificado como negativos pero no significativos en comparación con otros impactos.

- Consumo de energía

El 10,3% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia al consumo de energía; este genera presión y agotamiento sobre los recursos naturales, especialmente en el recurso hídrico. Aunque se hizo el cambio las bombillas incandescentes por bombillas ahorradoras, este impacto es de tipo negativo y con significancia alta dentro de la Entidad por la frecuencia y necesidad de la misma para ejecutar la mayoría de las actividades. Además cabe mencionar que hay un incremento del consumo en los periodos de trabajo legislativo, y aunque se han implementado actividades para disminuir el consumo no se ha logrado alcanzarlo.

Figura 19 Consumo de Energía



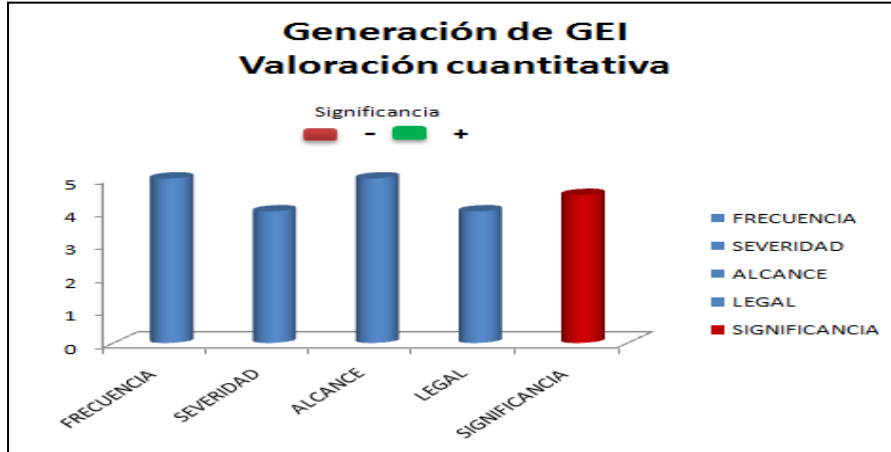
Fuente: Autor, 2014

Al hacer referencia a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia diaria, severidad media por lo que hay cuatro sedes, alcance local y puntual y la normatividad legal en cumplimiento. La significancia es alta debido al valor obtenido a la evaluación de los impactos, la cual arrojó como resultado 3,5 por encima del margen medio.

- Generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de GEI; el cual da lugar a la contaminación atmosférica y pérdida de la calidad del aire. Este impacto es de tipo negativo y con significancia alta dentro de la Entidad. La actividad que genera dicho impacto es el de uso frecuente de vehículos por los funcionarios y visitantes.

Figura 20 Generación de GEI



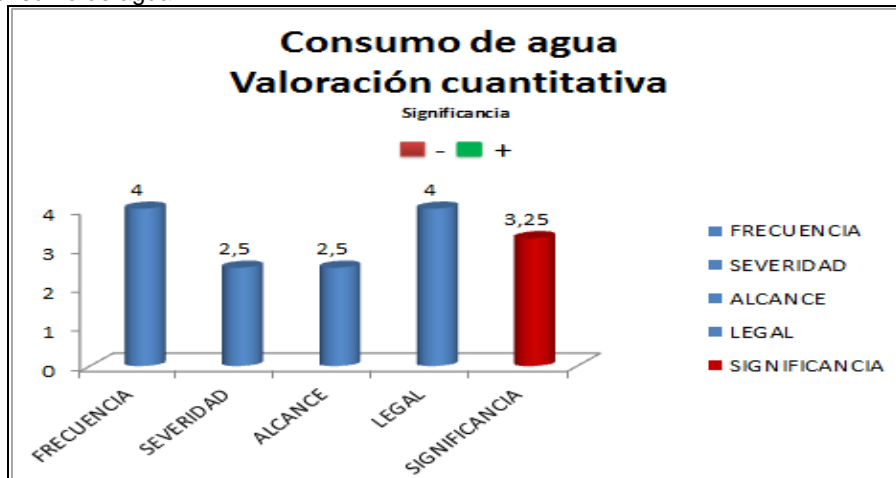
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia diaria, severidad significativa, es decir que la afectación es permanente mientras se desarrolla la actividad, alcance mayor o igual a 10 metros y normatividad legal en proceso de mejora. La significancia es alta debido al valor obtenido a la evaluación de los impactos, la cual arrojó como resultado 4,5 siendo el más elevado de todos los valores obtenidos.

- Consumo de agua

El 13,8% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia al consumo de agua; lo que genera presión y agotamiento sobre los recursos naturales, especialmente en el recurso hídrico. Las actividades que generan este aspecto son las de limpieza y aseo, saneamiento básico y agua potable, uso de cafetería y servicios sanitarios; estas actividades regularmente se incrementan en los periodos legislativos.

Figura 21 Consumo de agua



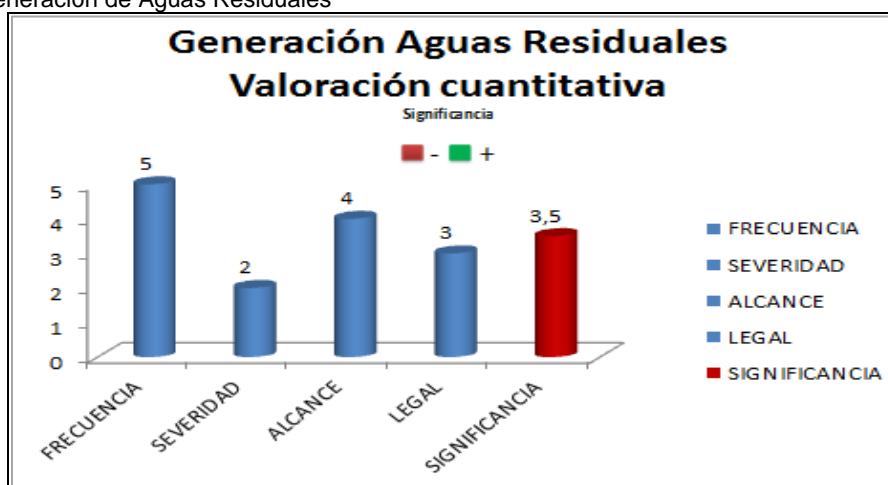
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia semanal, según el promedio de las actividades que generan el aspecto, cabe aclarar que hay algunas actividades que son de frecuencia diaria; la severidad es media- baja, por la presión que ejercen sobre los recursos naturales, el alcance es puntual y la normatividad legal se encuentra en proceso de mejora.

- Generación de aguas residuales

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de aguas residuales; lo que contribuye a la contaminación del recurso hídrico. La generación de aguas residuales es desencadenada por el uso de baños y cafeterías.

Figura 22 Generación de Aguas Residuales



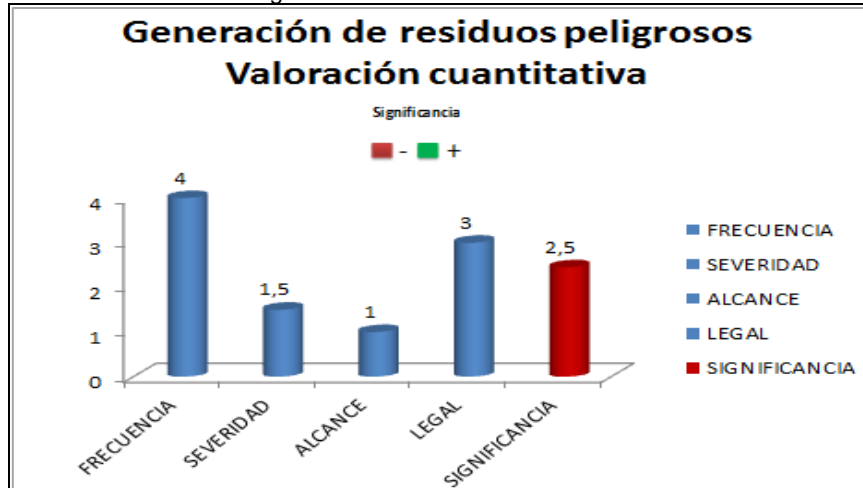
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia diaria, severidad baja, alcance extenso, menor a 10 metros y normatividad legal en cumplimiento. Los impactos se han calificado como negativos y significativos, por el número de sedes y cantidad de funcionarios.

- Generación de residuos peligrosos

El 6,9% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de residuos peligrosos tipo infecciosos y biosanitarios; estos contribuyen a la contaminación del recurso suelo. Estos se generan en actividades de consultorio médico y servicios sanitarios; no se tuvieron en cuenta los residuos peligrosos de tipo toxico por que no se encuentran cuantificados; sin embargo, se evidencio que los residuos de pilas y toners, se encuentran debidamente almacenados y son entregados al proveedor para su disposición final.

Figura 23 Generación de Residuos Peligrosos



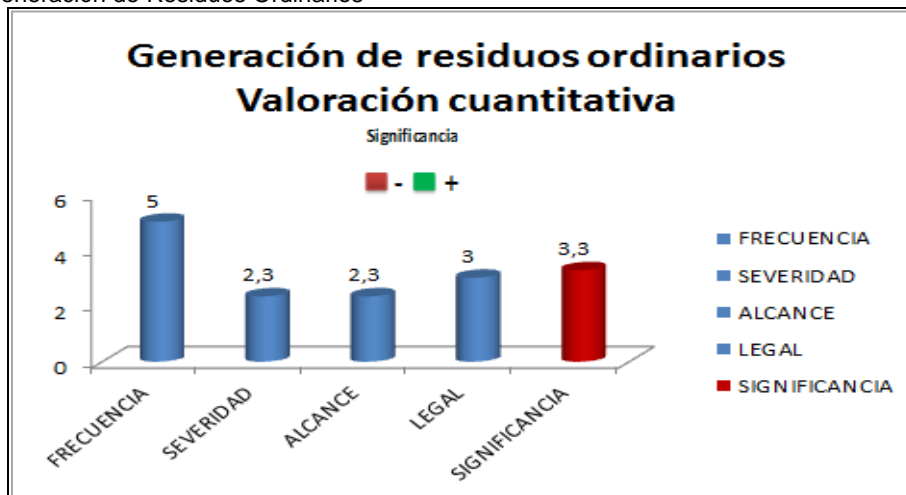
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia semanal, severidad muy baja, alcance focalizado en un área puntual y normatividad legal en cumplimiento. Los impactos se han calificado como negativos y no significativos, por la poca cantidad de residuos que se genera en el consultorio médico.

- Generación de residuos ordinarios

El 10,3% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de residuos ordinarios; que contribuye a la contaminación del recurso suelo. Las actividades en las cuales se genera este aspecto son labores de oficina, cafetería y limpieza y aseo. Al igual que en los impactos ocasionados por el consumo de agua y energía, este tiende a aumentar en los periodos legislativos.

Figura 24 Generación de Residuos Ordinarios



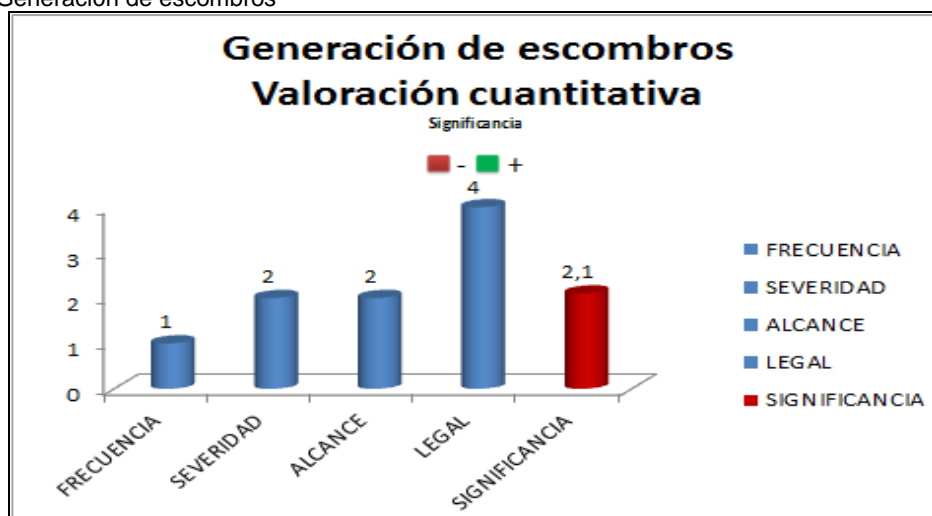
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia diaria, severidad baja, por el compromiso que tiene la Entidad frente al aspecto; el alcance es puntual interno por cada una de las sedes y la normatividad legal en cumplimiento. Los impactos se han calificado como negativos y significativos, por la presión y afectación que ejerce sobre el medio ambiente y por obtener un valor mayor al del promedio, en este caso fue de 3,3.

- Generación de escombros

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de escombros y residuos inertes; estos contribuyen a la contaminación del recurso suelo. Este se presenta en la actividad de mantenimiento y restauración.

Figura 25 Generación de escombros



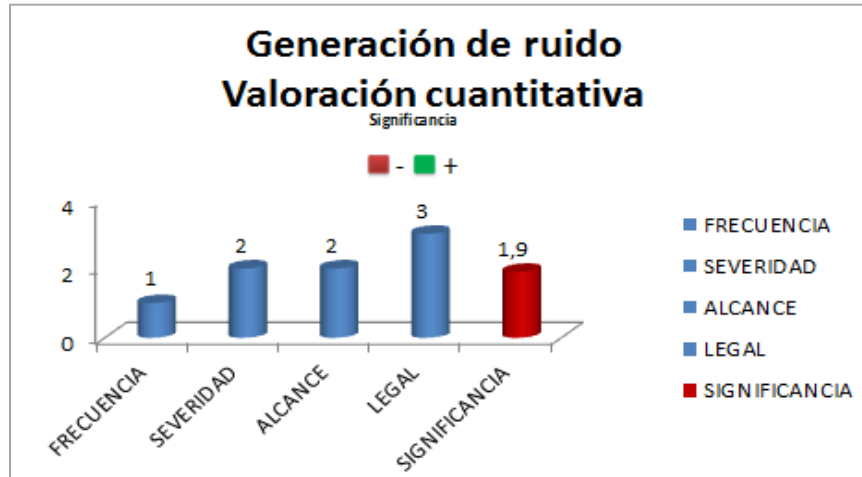
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia anual, severidad baja, alcance puntual interno y normatividad legal en proceso de mejora. El impacto se ha calificado como negativo y no significativo, por la escasa frecuencia con la que se realiza.

- Generación de ruido.

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de ruido; este favorece a la contaminación auditiva y puede ocasionar molestias a los funcionarios. Este se presenta en la actividad de mantenimiento y restauración o por la presencia de fuentes móviles.

Figura 26 Generación de ruido



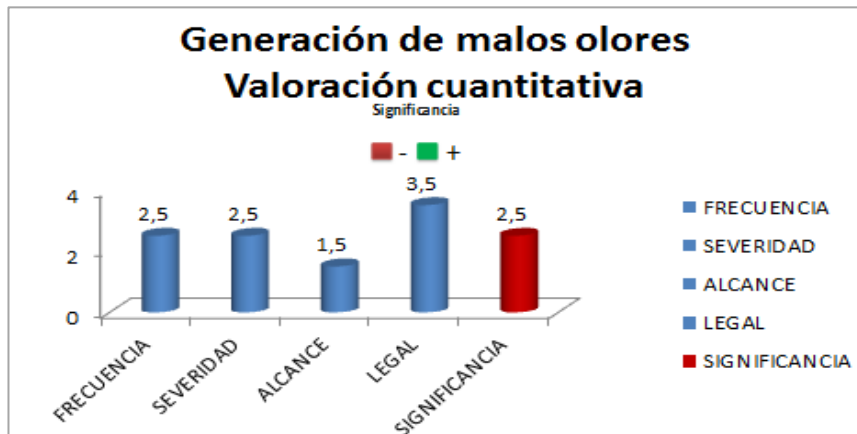
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia anual, severidad baja, alcance puntual interno y normatividad legal en cumplimiento. El impacto se ha calificado como negativo y no significativo.

- Generación de malos olores

El 6,9% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de malos olores; estos crean malestar entre los funcionarios y afectación a la calidad del aire. Se hace presente en las actividades de aseo y mantenimiento y control de vectores.

Figura 27 Generación de malos olores



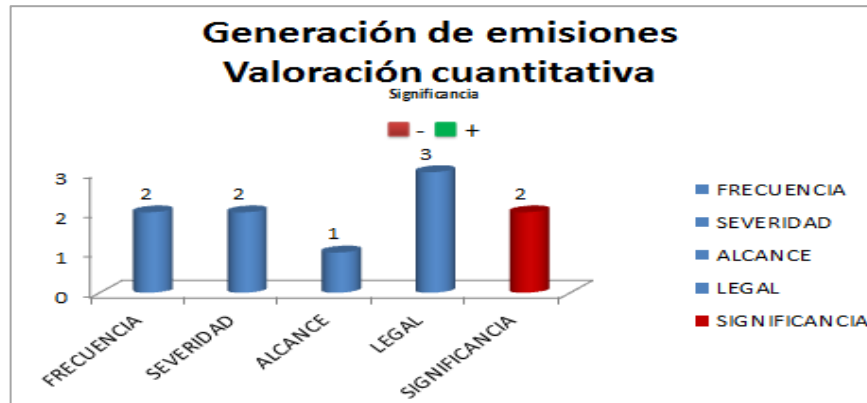
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia semestral/ trimestral, severidad baja, alcance focalizado, la normatividad legal en cumplimiento. El impacto se ha calificado como negativo y no significativo, pues son escasas las veces que se realizan cerca de oficinas o presencia de personal.

- Generación de emisiones

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de emisiones; estos contribuyen a la alteración de la calidad del aire y por ende molestias a los funcionarios. Se presenta por el consumo de cigarrillos dentro de las sedes.

Figura 28 Generación de emisiones



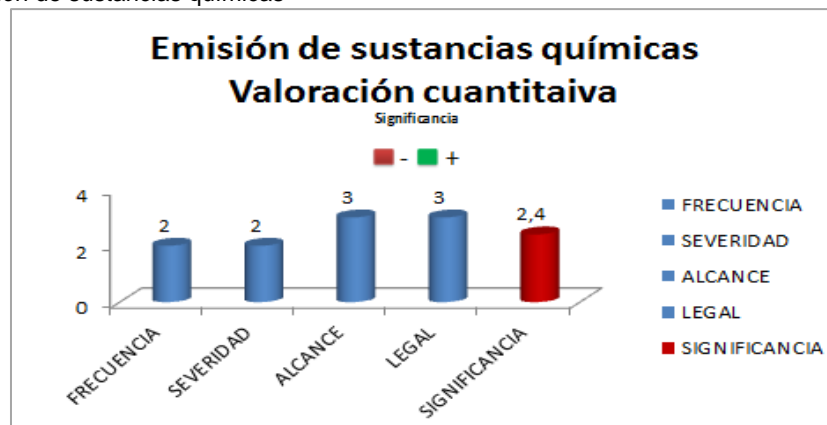
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia semestral, severidad baja, alcance focalizado en una sede puntual y normatividad legal en cumplimiento. El impacto se ha calificado como negativo y no significativo, pues la frecuencia es mínima pero aún se presenta.

- Emisiones de sustancias químicas

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a la generación de emisiones; estos contribuyen a la contaminación atmosférica; presente en la actividad de fumigación.

Figura 29 Emisión de sustancias químicas



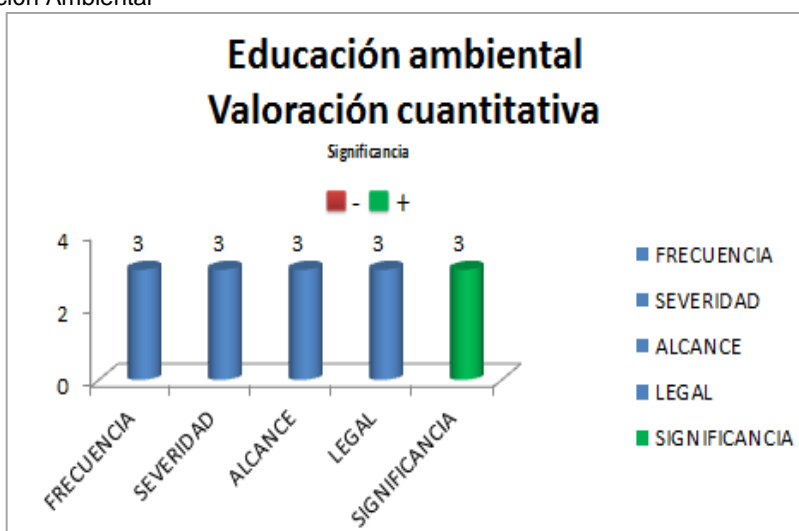
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia semestral, severidad baja, alcance local y normatividad en cumplimiento. El impacto se ha calificado como negativo y no significativo, en la actividad de fumigación, debido a que solo se realiza cuando no hay horario laboral.

- Educación ambiental

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a las acciones en educación ambiental; estos contribuyen a la conciencia ambiental por parte de todos los funcionarios y visitantes de la Entidad. Este aspecto se presenta cuando hay desarrollo de capacitaciones o realización de publicaciones por los canales institucionales.

Figura 30 Educación Ambiental



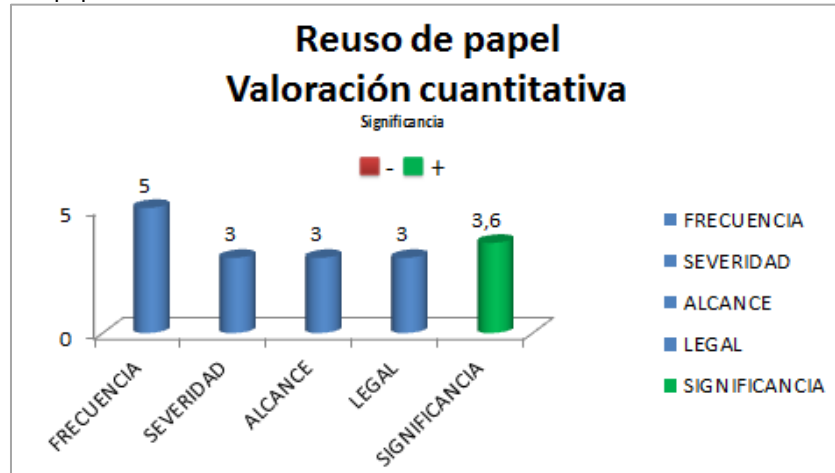
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia mensual, severidad media, alcance local y normatividad en cumplimiento. El impacto se ha calificado como positivo y no significativo, por la poca asistencia y falta de compromiso por parte del personal de la Entidad.

- Reúso de papel

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a las acciones encaminadas al reúso de papel; estos contribuyen a disminuir la presión sobre los recursos naturales. Presente en la actividad labores de oficina.

Figura 31 Reúso de papel



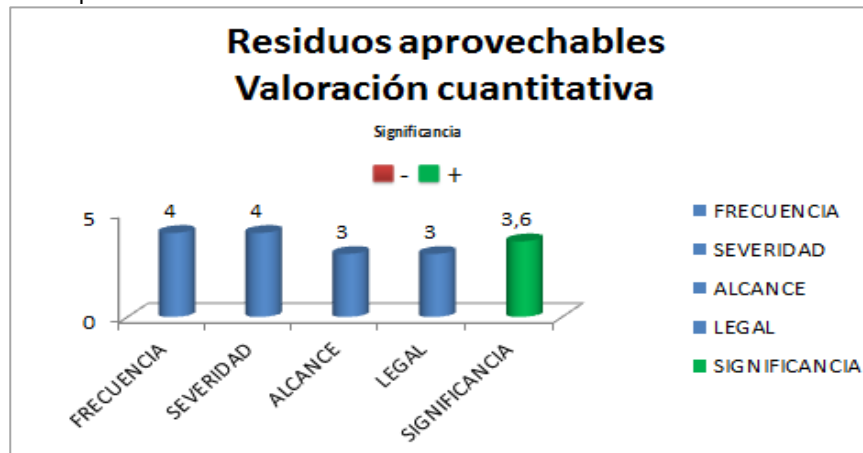
Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia diaria, severidad media, alcance local y normatividad legal en cumplimiento y en proceso de mejora. El impacto se ha calificado como positivo y significativo.

- Residuos aprovechables

El 3,4% de los aspectos identificados en la Cámara de Representantes hacen referencia a las acciones encaminadas al acopio de residuos aprovechables; estos contribuyen a la reducción de afectación al ambiente. Presente en la actividad labores de oficina.

Figura 32 Residuos aprovechables



Fuente: Autor, 2014

Con respecto a la valoración cuantitativa del impacto se evidencia una frecuencia semanal, severidad significativa, alcance local y normatividad legal en cumplimiento. El impacto se ha calificado como positivo y significativo.

- Análisis general de los impactos evaluados

De acuerdo a la evaluación de los impactos de la Cámara de Representantes presentada anteriormente, se observa el alto impacto negativo que generan las actividades desarrolladas en la Entidad, dando como resultado afectaciones tanto al ambiente como en la salud humana. Para poder atender los impactos por prioridad, se logró clasificarlos de acuerdo a su significancia, en donde el primer impacto a ser atendido es el que mayor calificación hubiera obtenido, sin importar si es negativo o positivo; en el caso de los impactos negativos se buscara adoptar medidas y acciones para reducirlos a su mínima expresión y con respecto a los impactos positivos se intentará potencializarlos. En la siguiente tabla, se muestra en orden de significancia los impactos a atender con mayor prioridad.

Tabla 24 Orden de significancia de impactos a atender con mayor prioridad

RESUMEN			
Cantidad	Aspecto	Porcentaje	Significancia
1	G. de gases de Efecto Invernadero	3,45%	4,5
1	Reúso de papel	3,45%	3,6
3	Residuos aprovechables	10,34%	3,6
3	Consumo energía	10,34%	3,5
1	G. aguas residuales	3,45%	3,5
3	G. Residuos ordinarios	10,34%	3,3
4	Consumo de agua	13,79%	3,25
1	Educación ambiental	3,45%	3
2	G. Residuos peligrosos	6,90%	2,5
2	G. Malos olores	6,90%	2,5
1	E. sustancias químicas	3,45%	2,4
4	RAEES	13,79%	2,3
1	G. Escombros	3,45%	2,1
1	G. Emisiones	3,45%	2
1	G. Ruido	3,45%	1,9
29		100,00%	

Fuente: Autor, 2014

La identificación, evaluación y priorización de los impactos de la Cámara de Representantes se encuentran de manera organizada, junto con la justificación de la evaluación y los posibles efectos sobre el medio ambiente en la matriz de identificación y evaluación de los impactos ambientales; en esta matriz fueron descritos 29 impactos, de los cuales 10 son generados por la actividad labores de oficina, 6 de tipo negativo y 4 de tipo positivo; 5 hacen parte de la actividad de

mantenimiento todos de tipo negativo y las actividades restantes generan igual o menor de 3 impactos.

De acuerdo a los resultados, 12 impactos son negativos y significativos, 2 impactos positivos y significativos y 14 impactos no significativos de tipo negativo y 1 impacto no significativo de tipo positivo. La actividad que mayor presión ejerce sobre los recursos naturales es la de labores de oficina, seguido de la de mantenimiento, sin embargo; es importante considerar que los impactos hallados tienen la posibilidad de disminuir su significancia mediante la adopción de medidas de mitigación, corrección y prevención expuestas en los programas ambientales.

También cabe resaltar, que hay pocos impactos positivos y significativos y tan solo 1 impacto positivo no significativo, el cual hace referencia al desarrollo de talleres, capacitaciones y actividades que involucran a todo el personal; pues aunque las publicaciones y medios digitales tienen un uso permanente para socializar y fortalecer la conciencia ambiental, se requiere mayor compromiso por parte de los funcionarios a la hora de involucrarse, capacitarse y asistir a las jornadas programadas en torno a temas ambientales.


En la matriz ambiental se discriminan 29 aspectos e impactos de los cuales; en el resumen de la matriz 15 los agrupan de manera general, al igual que los aspectos obtenidos en la matriz EPS. Los recursos más impactados con las actividades son el suelo y el aire. De este resultado parte la acción y prioridad en los programas de los recursos más afectados.

3.7.5. Matriz de cumplimiento según Resolución 6416 de 2011

La versión 2010 del PIGA de la Cámara de Representantes, se hizo con base en los “Lineamientos para Formulación e Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2010 de la Secretaria Distrital de Ambiente; para conocer el cumplimiento que hubo en esa versión del PIGA con lineamientos establecidos en la norma, se realizó una matriz con el fin de poder mejorar aquellos que cumplen parcialmente o que no cumplen.

La actualización del documento en la versión PIGA 2015, se siguieron los lineamientos que incluye la Resolución 242 de 2014, en está no se presentan cambios sustanciales en cuanto al contenido del documento, pero si se hace una reforma en cuanto a los programas de gestión ambiental que se deben incluir.

Tabla 25 Matriz de cumplimiento Cámara de Representantes

	MATRIZ DE CUMPLIMIENTO SEGÚN DOCUMENTO LINEAMIENTOS PARA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL-PIGA 2009, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
---	--

Parámetros	Lineamientos	Evaluación de Cumplimiento		
		Rango	Significado	Justificación
1. Descripción Institucional	Contextualización sobre la relación existente entre los recursos naturales y el funcionamiento institucional de la Entidad.	3	Cumple Satisfactoriamente	En el PIGA 2010 de la Cámara se encuentra una descripción detallada de la Entidad; la cual incluye el número de sedes con las que cuenta, funcionarios, contratistas y personal de aseo de permanencia constante, horarios de funcionamiento. Así mismo incluye una breve descripción de los servicios puntuales que presta la Entidad, junto con el organigrama de la Cámara.
2. Política Ambiental	Identificará el alcance de los impactos ambientales generados por el funcionamiento institucional.	2	Cumple Satisfactoriamente	La Política Ambiental de la Cámara de Representantes, se encuentra establecida legalmente desde el 2010, a través de la Resolución 2332 de 2010. Tiene un compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación; es necesario incluir la actualización de normatividad aplicable.
3. Planificación	Identificación de aspectos e impactos ambientales	3	Cumple Satisfactoriamente	Parte de un ejercicio de análisis interpretativo de la situación ambiental de la Cámara, en donde se identifican los aspectos ambientales de sus actividades que tienen o pueden tener impactos ambientales significativos. El documento PIGA, incluye la Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.

Parámetros	Lineamientos	Evaluación de Cumplimiento		
		Rango	Significado	Justificación
	Condición Ambiental Territorial y del Entorno	1	No Cumple	No se evidencia una descripción de las características ambientales del entorno, así como de la existencia de riesgos naturales o antrópicos, tales como inundaciones y deslizamientos.
	Condiciones Ambientales Institucionales	3	Cumple Satisfactoriamente	Se incluye la evaluación de las condiciones ambientales institucionales, según el Síndrome de Edificio Enfermo, a través de encuestas a una muestra de 100 personas. Así mismo se tuvo en cuenta el concepto del grupo médico del Consultorio Médico, ubicado en el Capitolio Nacional.
4. Normatividad Ambiental Específica	Identificación de los requerimientos legales en materia ambiental, aplicables a la Entidad.	2	Cumple Parcialmente	No incluye una normatividad más actual
5. Objetivos Ambientales	La formulación de objetivos es indispensable para el seguimiento y evaluación del PIGA	2	Cumple Parcialmente	Son coherentes con la política ambiental, así mismo son específicos, medibles, realizables, realistas pero no son limitados en el tiempo
Programa de Gestión Ambiental	Uso Eficiente del Agua	3	Cumple Satisfactoriamente	Este programa garantiza el control sobre las pérdidas y desperdicios de agua, incluye el plan de acción con las distintas medidas a tomar para promover el consumo racional de este recurso

Parámetros	Lineamientos	Evaluación de Cumplimiento		
		Rango	Significado	Justificación
	Uso Eficiente de la Energía	3	Cumple Satisfactoriamente	El programa incluye medidas a implementar para reducir el consumo de energía en la Entidad, de acuerdo al aprovechamiento de la luz natural, así como el uso de bombillas ahorradoras.
	Gestión Integral de los Residuos	2	Cumple Parcialmente	El programa no contempla la identificación y registro de las cantidades y tipos de residuos generados, aunque incluye un diagnóstico sobre el manejo de los residuos en la entidad; El análisis completo se presentó posteriormente en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
	Mejoramiento de las condiciones ambientales internas	1	No Cumple	Aunque se tocan aspectos generales, que se incluyen en los otros programas, el programa no se encuentra abordado individualmente en el documento
	Criterios Ambientales para las compras y gestión contractual	2	Cumple Parcialmente	Se incluyen algunos de los criterios que se deben seguir para la compra de insumos, como por ejemplo; insumos ecológicos, la contratación con empresas que integren acciones ambientales responsables, entre otros. Pero no se incluye como uno de los 6 programas que establece el documento de la Secretaría Distrital de Ambiente, por tanto no se evidencian; responsables, metas, indicadores, entre otros.
	Extensión de buenas prácticas ambientales	1	No Cumple	No se encuentra en el documento

Parámetros	Lineamientos	Evaluación de Cumplimiento		
		Rango	Significado	Justificación
7. Correspondencia del PIGA con el PGA	El PIGA se articulará con el PGA a través de los objetivos ambientales, especialmente los de ecoeficiencia, en el marco de los programas de gestión ambiental.	2	Cumple Parcialmente	Aunque no se encuentra como una sección específica, en los objetivos ambientales de la Entidad, así como los programas se evidencian la inclusión de la ecoeficiencia, como uno de los principios de la Gestión Ambiental en la Cámara de Representantes, junto con el mejoramiento ambiental y compromiso participativo funcionario-ambiente.
8. Plan de acción	Contiene las actividades necesarias para el logro de cada una de las metas establecidas en los programas de gestión ambiental.	3	Cumple Satisfactoriamente	Cada uno de los programas que se incluyen en el PIGA de la Entidad, tienen su plan de acción; en ellos se encuentran las acciones propuestas, los responsables y los indicadores de control.
	Promedio	2,20		

3.7.5.1. Análisis Cuantitativo

Aunque la Cámara de Representantes, no hace parte de la administración distrital y no se encuentra dentro de las entidades Públicas del Distrito incorporadas al Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC. (Sistema Ambiental del Distrito Capital); la evaluación de cumplimiento se ha realizado con base a las listas y factores que se evalúan a través de la Secretaría Distrital de Ambiente

Para el análisis cuantitativo del instrumento, se tuvo en cuenta lo expuesto en la Guía de Lineamientos para el PIGA de la Secretaría Distrital de Ambiente del 2009 y se comparó con el documento PIGA de la Cámara de Representantes del 2010.

La matriz de cumplimiento, que se aprecia anteriormente en la Tabla 25 tuvo en cuenta una escala de 1 a 3, según la cual; 1 no cumple, 2 cumple parcialmente y 3 cumple satisfactoriamente. De acuerdo a esto se totaliza la evaluación cuantitativa y se procede a determinar la media aritmética o promedio, que lleve a una conclusión general.

Según los valores asignados, se efectuó la evaluación del cumplimiento, así se obtuvo un valor de 2,20 al realizar la aproximación que permita enmarcar de acuerdo a los valores establecidos, se observa que se encuentra en 2, es decir; **Cumple Parcialmente**, con lo establecido en el documento de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Pues se observa que algunos de los lineamientos se mencionan parcialmente pero no se hace una descripción profunda de ellos.

3.7.5.2. Análisis Cualitativo

Para el análisis cualitativo, se tiene en cuenta el atributo de justificación que se encuentra en una de las columnas de la matriz de cumplimiento.

De manera general sabiendo que la calificación está en un cumplimiento parcial, el análisis evidencia, que la formulación del PIGA 2010, aunque no ha cumplido con todos los parámetros expuestos por la Secretaría Distrital de Ambiente y se encuentran algunas debilidades de aspectos que deben ser tenidos en cuenta o deben ser fortalecidos, muestra avance y planificación frente a las problemáticas que para ese entonces afectaban ambientalmente a la Entidad.

Aunque la Resolución 242 de 2014 sobre la cual se formula el PIGA para la Cámara de Representantes 2015, solo establece 5 programas, se pretende que se subsanen las falencias encontradas con respecto a los programas que aún se conservan. Aunque en general algunos ya no son programas individuales, pero si hacen parte de otro programa. Como el de Mejoramiento de las Condiciones

Ambientales Internas que ahora hace parte de una de las líneas del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles.

De esta manera se hace necesario realizar algunos ajustes en la Política Ambiental Institucional y los Programas que deben estar incluidos dentro del Plan, la búsqueda de una mejora continua, la evaluación pormenorizada de y la aplicabilidad a la norma ha dado como resultado la formulación del PIGA versión 2015

3.7.6. Matriz de Riesgo

Al reconocer que el hombre necesita del ambiente para subsistir y todo desequilibrio ecológico existente afecta de manera directa al ser humano; se presenta a continuación un resumen y análisis de los riesgos ambientales y ocupacionales que pueden llegar a afectar la salud de los funcionarios y el entorno. Con este análisis se pretende lograr dentro de la Entidad un ambiente con menos riesgos que mejore la calidad de vida de los funcionarios y del medio ambiente.

3.7.6.1. Riesgos ocupacionales

La calidad de ambiente de trabajo está sujeta a los factores de riesgo que está expuesto un trabajador, entre más pronto sean detectados, más rápido serán ejecutadas las medidas que ayuden a prevenir y disminuir los accidentes y enfermedades laborales. La ARL Positiva, identificó los riesgos ocupacionales presentes en la Identidad, recopilados en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles basada en la GTC 45.

La coordinación PIGA, elaboró un resumen de la matriz de riesgos ocupacionales, para brindar información más detallada y puntual de los riesgos laborales presentes en cada sede de la Entidad.

En la GTC 45, se establece una tabla para la determinación del nivel del riesgo, para decidir si el riesgo es aceptable o no y qué medidas se deben tomar para reducirlos. Este fue tomado como referencia para clasificar los riesgos de la sedes de la Entidad.

Tabla 26 Determinación del Nivel de Riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480-360	II 200 III 120
	25	I 1 000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Fuente: GTC 45, 2010

Es indispensable aclarar, que el valor de riesgo asignado, se obtuvo de promediar la calificación de los factores de riesgo por piso de cada sede, para al final agruparlos por sedes; este valor se encuentra aproximadamente entre los intervalos dados.

Tabla 27 Nivel de Riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC	Nivel de probabilidad (NP)			
	Muy alto (MA)	Alto (A)	Medio (M)	Bajo (B)
Mortal o catastrófico (M)				
Muy grave (MG)			●	/
Grave (G)		●		
Leve (L)	● ●	/		

Fuente: Autor, 2014

Tabla 28 Datos nivel de riesgo por sedes

sedes	Riesgo
BBVA	480
Capitolio	360
Edificio Nuevo	360
Santa Clara	250

Fuente: Autor, 2014

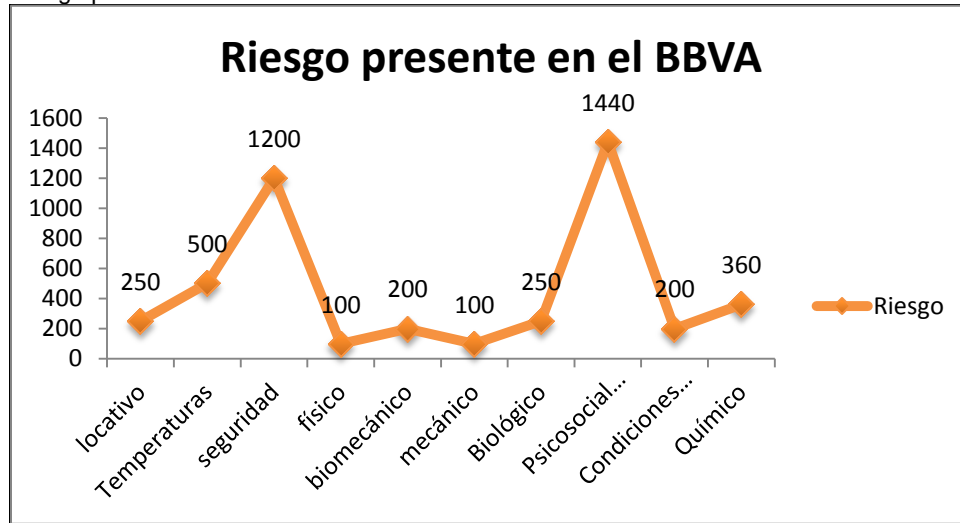
De acuerdo a la tabla anterior, se puede analizar que en calificación general las sedes se encuentran en un riesgo de nivel II, estos se deben corregir de inmediato con la adopción de medidas de control. Para la sede Santa Clara se observa una probabilidad alta con consecuencia grave, es decir, presenta situaciones deficientes con exposiciones frecuentes en la vida laboral, lo cual conlleva a lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.

En las demás sedes, se presenta una probabilidad media con una consecuencia muy grave, lo que significa que es posible que las situaciones deficientes esporádicas ocasionen alguna vez lesiones o enfermedades graves.

En las siguientes gráficas se especifica cuáles son los factores de riesgo más relevantes en cada una de las sedes:

- **Sede Administrativa - BBVA**

Figura 33 Riesgo presente en el BBVA

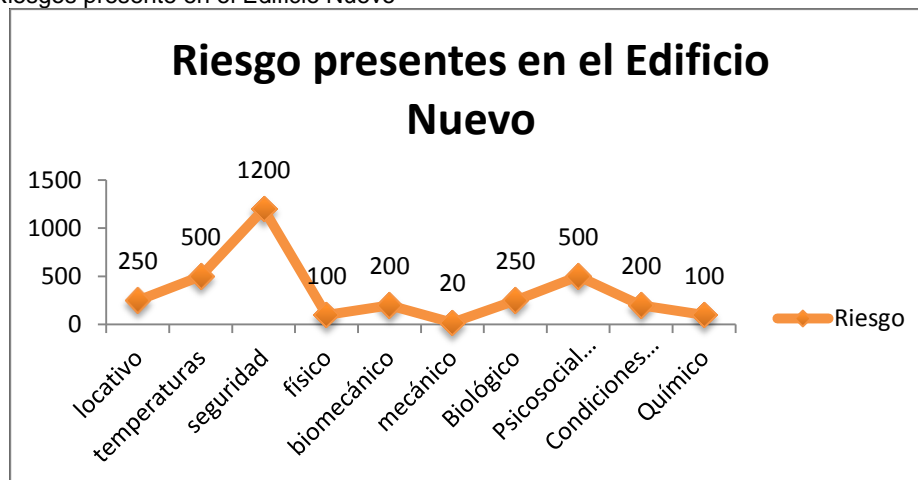


Fuente: Autor, 2014

En la sede de BBVA, se evidencia que el riesgo más alto se presenta por el factor psicosocial intralaboral, debido al trabajo bajo presión y manejo de estrés por ser la sede administrativa de la Entidad; otro factor significativo es el de seguridad, este hace alusión a lugares y equipos de trabajo, que pueden dar lugar a accidentes de trabajo, como la falta de señalización.

- **Sede EDIFICIO NUEVO**

Figura 34 Riesgos presentes en el Edificio Nuevo



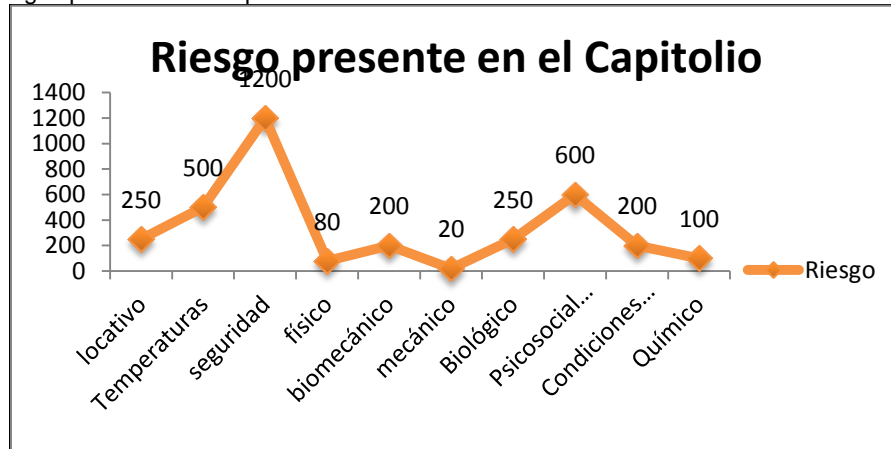
Fuente: Autor, 2014

En esta sede, se evidencia que los factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad son los más altos, ya sea por falta de señalización, mobiliario de trabajo y tomacorrientes en mal estado y cables sueltos. Los otros factores de

riesgo más relevantes son derivados de las condiciones de temperatura y psicosocial intralaboral, ocasionados por la presencia de calor en las oficinas, falta de ventilación y el estrés asociado al desarrollo de las actividades laborales.

- **Sede CAPITOLIO**

Figura 35 Riesgos presentes en Capitolio

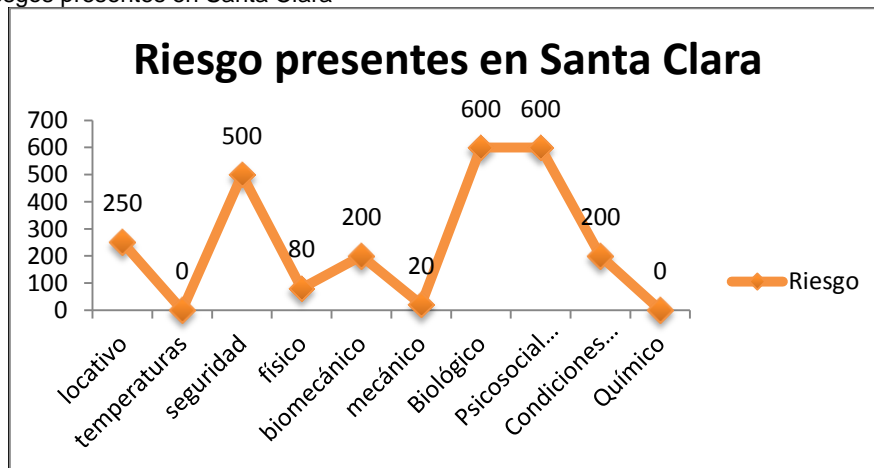


Fuente: Autor, 2014

En cuanto al Capitolio, se evidencia al igual que las otras sedes anteriormente mencionadas, los factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad son los más altos, ya sea por falta de señalización, mobiliario de trabajo y tomacorrientes en mal estado y cables sueltos; seguidos por los factores de riesgo asociados a las condiciones de temperaturas y psicosocial intralaboral, causados por el constante frío de las oficinas de la instalación y el estrés asociado al desarrollo de las actividades laborales.

- **Sede SANTA CLARA**

Figura 36 Riesgos presentes en Santa Clara



Fuente: Autor, 2014

Al identificar que la sede de Santa Clara es el edificio más viejo de las cuatro sedes, se observa que hay un problema de riesgo biológico causado por la proliferación de vectores, ya sean ratas y/o palomas, que pueden afectar la salud de los funcionarios, sumado a este riesgo también se presenta el riesgo asociado a las condiciones psicosocial intralaboral y de seguridad, generados por la misma razón mencionada en las anteriores sedes. Cabe aclarar que en esta sede la estructura y los tomacorrientes están en un estado de deterioro.

Para la sede Santa Clara no se evidencian factores de riesgo químico y de temperaturas.

- **Análisis general de los riesgos ocupacionales evaluados**

En general, se determinó que las 4 sedes de la Entidad tienen un nivel de riesgo II, que según la GTC 45 no es aceptable y se debe tomar medidas inmediatas de control. Se recomienda actuar en primera instancia con los factores de riesgo asociados a las condiciones de seguridad, psicosocial intralaboral y temperatura.

3.7.6.2. Riesgo Ambiental

Para el proceso de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento del riesgo ambiental presente en la institución, se tuvo en cuenta la GTC 104:2009 y la norma española UNE 150008:2008, las cuales brindaron métodos y herramientas que facilitaron y orientaron la toma de decisiones, con el fin de mejorar la gestión del riesgo ambiental.

Para ilustrar gráficamente, el concepto de Riesgo ambiental establecido en la GTC 104, se diseñó el siguiente diagrama de flujo:

Figura 37 Riesgo ambiental según GTC 104:2009.



Fuente: GTC 104:2009.

Es preciso aclarar, que la metodología del riesgo en ambas normas, evalúa el riesgo en tres fuentes de peligro: factor humano, factor natural y factor socioeconómico; lo que brinda al momento de tomar acciones de prevención y disminución, mayor claridad sobre que factor se debe priorizar.

El resultado obtenido por la implementación de la metodología de las dos normas, arrojó que el factor de riesgo más afectado con un porcentaje de 35%, es el factor humano, seguido por los factores natural y socioeconómico que obtuvieron el mismo porcentaje 23%. El total del riesgo ambiental en la Entidad es de 27%, a pesar de no tener un porcentaje alto, se debe implementar medidas que ayuden a disminuir en su mínima expresión los riesgos existentes y de prevenir futuros. Las actividades que se muestran en la siguiente tabla, son las causantes de la ocurrencia de los posibles riesgos ambientales dentro de la Entidad

Tabla 29. Escenarios de riesgo ambiental

ACTIVIDAD/ESCENARIO	FUENTE DE RIESGO	
	ASPECTO/ PELIGRO	INCIDENTE/ EVENTO
E1: Tanques de abastecimiento de agua potable	Falta de mantenimiento de los tanques	Cambio en la calidad del agua almacenada
E2: Parque automotriz	Falta de revisión técnico mecánica a los vehículos de la Entidad	Generación de gases - Monóxido de Carbono
E3: Sistemas de Ventilación y aires acondicionados	Falta de Mantenimiento	Contaminación por Monóxido de carbono - temperaturas no convenientes en salones y oficinas
E4: Fumigación	No fumigar	Proliferación de plagas y vectores aumento de enfermedades respiratorias
E5: Almacenamiento de basuras o residuos	Falta de un cuarto de almacenamiento central de basuras de acuerdo a las especificaciones de la norma.	Inadecuada disposición de los residuos
E6: Residuos peligrosos tipo tóxico	Mala disposición de los residuos peligrosos	Contacto de algún residuo peligroso con personas o medio ambiente

E7: Residuos peligrosos tipo infecciosos	Mala disposición de los residuos peligrosos	Contacto de algún residuo peligroso con personas o medio ambiente
E8: Canales de agua lluvia	Agua reposada por falta de limpieza y mantenimiento	Generación de malos olores y proliferación de plagas

Fuente: Autor, 2014

Para la evaluación del riesgo ambiental, se elaboró una matriz que permite identificar los riesgos en función de valores de probabilidad y consecuencia, por cada uno de los factores de riesgo (humano, natural, socioeconómico):

Tabla 30 Estimador del riesgo ambiental

		CONSECUENCIA						
		1	2	3	4	5	Leyenda	
PROBABILIDAD	1							Riesgo muy alto
	2							Riesgo alto
	3							Riesgo medio
	4							Riesgo moderado
	5							Riesgo bajo

Fuente: Autor, 2014

Esta matriz permite ubicar los riesgos según su peligrosidad y a su vez establecer prioridad en la ejecución de acciones de prevención y mitigación. En la Entidad la matriz para cada uno de los entornos fue la siguiente:

Entorno humano

Tabla 31 Gravedad del entorno humano

		CONSECUENCIA				
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1					
	2					
	3		E2, E3			
	4		E5, E7, E8		E1	
	5	E4	E6			

Fuente: Autor, 2014

Al tener en cuenta, que el entorno más afectado con las actividades nombradas anteriormente es el humano, se puede observar que la actividad E1, presenta un

riesgo alto, siendo el único riesgo de los entornos analizados con este rango, los demás se encuentran ubicados entre un rango de riesgo moderado y bajo.

Entorno Natural

Tabla 32 Gravedad del entorno natural

		CONSECUENCIA				
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1					
	2					
	3		E2			
	4	E3,E7	E1,E5			

Fuente: Autor, 2014

En el entorno natural, tres de las actividades presentan riesgo moderado, las demás están dentro del rango de riesgo bajo. Este resultado obedece a que la Entidad encuentra en su entorno próximo o cercanía presencia de zonas verdes que pueda llegar afectar.

Entorno socioeconómico

Tabla 33 Gravedad del entorno socioeconómico

		CONSECUENCIA				
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1					
	2					
	3		E2			
	4	E1,E7	E3,E5			
	5	E4, E6				

Fuente: Autor, 2014

Los riesgos del entorno socioeconómico están ubicados dentro del rango medio y bajo; esta calificación se obtiene teniendo en cuenta que las actividades o fuentes de riesgo, no influyen de una u otra forma en el desarrollo de las actividades laborales o en el crecimiento y/o deterioro económico de la Entidad.

- Análisis general de los riesgos ambientales evaluados

Es importante tener en cuenta la necesidad de adoptar medidas correctivas de lo contrario, estos riesgos pueden llegar realmente a ser un problema para los

funcionarios, frente a su salud y rendimiento laboral, al igual, para la Entidad por sanciones y/o multas ambientales por incumplimiento. Se ha establecido un cuadro de seguimiento, para evaluar las acciones de prevención y mitigación que se han de realizar con el fin de llevar el control de estos riesgos.

3.8. NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA

A continuación se incluye una síntesis de los resultados obtenidos al realizar la actualización de los requisitos legales ambientales aplicables a la Cámara de Representantes. En el Anexo 3, se encuentra la Matriz Legal

Tabla 34 Síntesis matriz legal ambiental

Total requisitos legales aplicables identificados	35	
Total requisitos aplicables identificados cumplidos	25	71,4%
Total requisitos aplicables identificados no cumplidos	10	28,6%

Fuente: Fuentes, 2014

De acuerdo con la revisión realizada a los requisitos legales que se aplican a la Entidad se observa que la principal falta de cumplimiento a lo establecido en la normatividad, corresponde al manejo de residuos sólidos no peligrosos, pues las revisiones muestran que aunque se cuenta con los puntos ecológicos y se han realizado talleres sobre segregación en la fuente y aprovechamiento de residuos; se evidencia que muchos de los residuos susceptibles de aprovechar son entregados a la empresa pública de aseo, para enviar al relleno sanitario; esto refleja la necesidad de fortalecer los hábitos de segregación en la fuente para que los individuos depositen los residuos donde corresponde; de esta manera los residuos de plástico, vidrio, metal y demás también podrían ser introducidos en nuevos procesos productivos; a esto se suma la falta de un lugar de almacenamiento central que cumpla con las obligaciones de los usuarios para el almacenamiento y la presentación de residuos sólidos que se encuentran en el Capítulo II del Decreto 2981 de 2013.

Con respecto a los residuos peligrosos, únicamente los residuos generados en los consultorios, tienen seguimiento y la disposición final se realizada a través de la empresa Eco- capital; el Manual de procedimientos para la Gestión Integral de RESPEL, se encuentra en proceso de implementación; aunque en años anteriores los residuos peligrosos de tipo toxico como bombillos, luminarias, pilas y toners eran devueltos al proveedor, hasta este año se está exigiendo a los proveedores la vinculación a programas pos-consumo; y la certificación de disposición final; hasta el momento no se llevan históricos de generación de este tipo de residuos, ni se diligencian las hojas de seguridad.

Otro aspecto importante son las Compras verdes, aunque estas no están reglamentadas por ley, tanto el Ministerio de Ambiente como la Secretaría Distrital de Ambiente tienen una guía que permite la inclusión de estas compras, que hacen parte también de los requisitos del PIGA y que deben ser implementados.

Es de resaltar que la mayoría de los requisitos legales ambientales identificados se cumplen (ver Anexo 3). Pero es necesario hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones legales.

4. OBJETIVOS AMBIENTALES

4. OBJETIVOS AMBIENTALES

4.1. Objetivo General

Presentar una herramienta de planificación que promueva en la Cámara de Representantes acciones de gestión ambiental encaminadas hacia el uso racional de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones ambientales de la Entidad; buscando la armonía individuo-ambiente.

4.2. Objetivos Específicos

- Ofrecer una herramienta de planificación para optimizar el uso de los Recursos naturales en las instalaciones de la Cámara de Representantes, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Establecer mecanismos de control y seguimiento a la implementación de los programas
- Ofrecer una herramienta de planificación que fortalezca la gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Presentar alternativas que permitan mejorar las condiciones ambientales de las instalaciones.
- Ofrecer una herramienta de planificación que promueva el consumo sostenible en la Cámara de Representantes.
- Ofrecer un instrumento de consulta que promueva en los grupos de interés de la Cámara de Representantes la práctica de hábitos responsables con el ambiente.

5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 242 de 2014, a continuación se formulan los programas de gestión ambiental con los cuales se espera prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, así como contribuir al uso eficiente de los recursos ambientales.

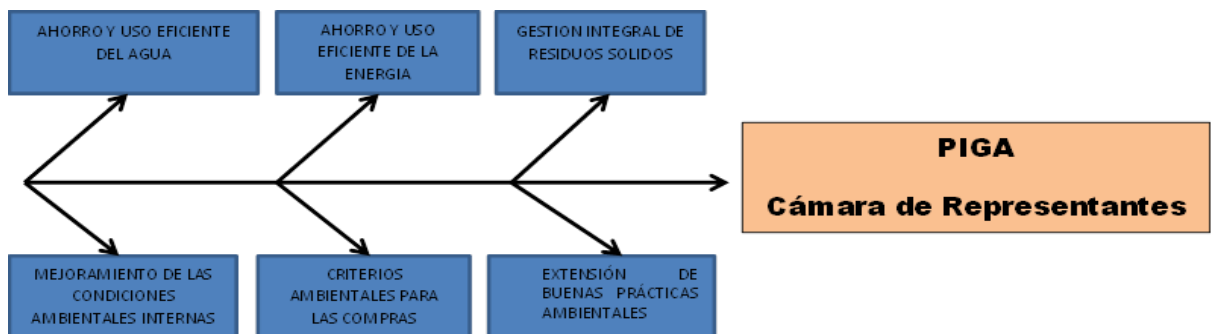
Cada uno de los programas contiene un objetivo general medible, realizable y limitado en el tiempo con su respectiva meta e indicador planeado a 4 años, tal como lo especifica la Resolución.

De acuerdo a la reglamentación interna de la entidad el Plan Institucional de Gestión Ambiental 2015 entrará en vigencia luego de ser aprobado y adoptado mediante acto administrativo

Programas:

- Programa Uso Eficiente del Agua
- Programa Uso Eficiente de la Energía
- Programa Gestión Integral de los Residuos
- Programa Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas
- Programa Criterios Ambientales para las Compras y Gestión Contractual
- Programa Extensión de Buenas Prácticas Ambientales

Los programas podrán ser ajustados de acuerdo a la necesidad o a las exigencias legales.



5.1. Programa Uso Eficiente del Agua

		PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA		VERSIÓN 2015
				FECHA:
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN			FECHA DE REVISIÓN	
OBJETIVOS	Objetivo General	Optimizar el uso del Recurso Hídrico en las sedes que conforman la Cámara de Representantes, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente que se aplique a la Entidad.		
	Objetivos Específicos	Actualizar la línea base de consumos de agua en las sedes de la Cámara de Representantes.		
		Disminuir el consumo de agua en la Entidad con respecto a años anteriores.		
		Fortalecer la cultura de uso eficiente y ahorro del agua entre funcionarios, contratistas y grupos de interés de la Cámara de Representantes		
ALCANCE	Las actividades que se incluyen en el programa de ahorro y uso eficiente del agua han sido planteadas para todas las instalaciones que hacen parte de la Cámara de Representantes y deberán involucrar al personal que hace parte de la Entidad.			
ÁREA DE APLICACIÓN			RESPONSABLE DEL PROGRAMA	
Todas las sedes			Coordinación Comité PIGA	

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Conocer el comportamiento de consumo de agua en las instalaciones de la Cámara de Representantes	Realizar la evaluación de indicadores de consumo	Realizar 2 evaluaciones en el año; es decir cada semestre	Hacer el registro bimensual de consumos de acuerdo a la facturación. Mantener actualizada la línea base de consumos de agua y pagos realizados por el servicio Diligenciar las fichas de indicador		X		X	$EI = \frac{ER}{EP} \times 100$ EI = Evaluación Indicadores ER= Evaluaciones Realizadas EP=Evaluaciones Programadas	Comité PIGA	Durante la vigencia del documento.
Implementar mecanismos que ayuden en la disminución de consumo de agua	Renovación de grifería y sanitarios	Para los próximos 4 años tener 100% de las unidades	Revisión, calibración y cambio de grifos en lavamanos y sanitarios por	X		X		$PMAA = \frac{MAA}{TMUS} \times 100$ PMAA= Porcentaje mecanismos ahorradores de agua	División de Servicios	Durante la vigencia del documento

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
en la Entidad		sanitarias provistas de mecanismos ahorradores funcionando correctamente	sistemas ahorradores					MAA= Mecanismos ahorradores TMUS= Total mecanismos Unidades Sanitarias	Contratistas de mantenimiento	
	Disminuir el consumo del agua	Disminuir el consumo de agua en un 2%	Realizar evaluación del consumo de agua de un periodo con respecto a otro					$CA = \frac{CPA1}{CPA2} \times 100$ CA= Índice de ahorro en consumo de Agua CPA1= m3 consumidos período actual CPA2= m3 consumidos período anterior	División de Servicios	Durante la vigencia del documento
	Uso de aguas lluvias	Realizar estudio de factibilidad, diseño, presupuesto de sistema de recolección	Realizar proceso para contratar estudios técnicos, elaboración del estudio	X		X	X	Documento de Estudio, diseño y presupuesto	División de Servicios	Durante la vigencia del documento

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
		de aguas lluvia para alguno de los edificios						Contratistas		
	Mantenimiento preventivo y correctivo	Realizar 2 jornadas al año	Limpieza y desinfección a los tanques de almacenamiento de agua y revisión preventiva y correctiva de motobombas	X		X		$MTA = \frac{LiRe}{LiP} \times 100$ MTA= Porcentaje mantenimiento a tanques de almacenamiento de agua LiRe = Limpiezas y revisiones Realizadas LiP = Limpiezas y revisiones Programadas	División de Servicios Contratistas de Mantenimiento	Durante la vigencia del documento
		Reparar o intervenir el 100% de fugas o averías detectadas en redes e unidades sanitarias	Revisión técnica de las condiciones actuales de las instalaciones		X		X		$REFU = \frac{FuR}{FuDet} \times 100$ REFU= Porcentaje de fugas reparadas FuR= Fugas reparadas FuDet= Fugas detectadas	División de Servicios Contratistas de mantenimiento

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
		Realizar al menos una revisión anual		X		X		$REINHI = \frac{ReEj}{RePr} \times 100$ REINHI= Porcentaje de revisión de instalaciones hidrosanitarias ReEj= Revisiones ejecutadas RePr= Revisiones programadas		
Fortalecer la conciencia ambiental del personal que labora, en la Cámara de Representantes	Educación Ambiental	Realizar una jornada al año sea (taller, capacitación, foro, campaña etc.), en temas de uso adecuado de	Coordinación logística del evento	X	X	X		$EVESEN = \frac{TaEj}{TaPr} \times 100$ EVESEN= Porcentaje de eventos de Capacitación o Sensibilización TaEj= Jornadas ejecutados TaPr= jornadas programadas	Comité PIGA	Durante la vigencia del documento

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
		los Recursos Naturales		X	X	X		$PECAP = \frac{PeAsCap}{ToPe} \times 100$ PeCap= Porcentaje de personal capacitado PeAsCap= Número de personas que asisten a la jornada ToPe= Número de personas citadas a la jornada		
		Realizar una publicación semestral, en temas de Recurso Hídrico	Identificar temas de interés ambiental Proyectar el documento o diseñar lo que se quiere transmitir Coordinar la realización de las publicaciones a través de los medios de comunicación	X	X	X		$PU = \frac{PuRe}{PuPr} \times 100$ PU= Porcentaje de publicaciones realizadas PuRe= Número de publicaciones realizadas PuPr= Número de publicaciones programadas	Comité PIGA	Durante la vigencia del documento

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
			institucional (Intranet, Mural Digital o Revista Institucional)							

Evaluaciones realizadas	Comentarios	Responsable de la evaluación	Fecha	Nivel de cumplimiento

5.2. Programa Uso Eficiente de la Energía

	PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	VERSIÓN: 2015
		FECHA
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN		FECHA DE REVISIÓN

OBJETIVOS	Objetivo General	Ofrecer una herramienta de planificación para optimizar el uso de energía eléctrica en las instalaciones que hacen parte de la Cámara de Representantes.
	Objetivos Específicos	Actualizar la línea base de consumo de energía en las sedes de la Cámara de Representantes.
		Disminuir el consumo de energía en la Entidad con respecto a años anteriores.
		Fortalecer la cultura de uso eficiente y ahorro de energía entre funcionarios, contratistas y grupos de interés de la Cámara de Representantes
ALCANCE	Las actividades que se incluyen en el programa de ahorro y uso eficiente de la energía han sido planteadas para todas las instalaciones que hacen parte de la Cámara de Representantes y deberán involucrar al personal que hace parte de la Entidad.	
ÁREA DE APLICACIÓN		RESPONSABLE DEL PROGRAMA
Todas las sedes		Coordinación Comité PIGA

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Fortalecer la conciencia ambiental del personal que labora, en la Cámara de Representantes	Educación Ambiental, Ejecución de campañas de sensibilización	Realizar una Publicación semestral en temas de recurso energético	Identificar temas de interés ambiental recurso energético Proyectar el documento o diseñar lo que se quiere transmitir Coordinar la realización de las publicaciones a través de los medios de comunicación institucional (Intranet, Mural Digital o Revista Institucional)		X	X		$PU = \frac{PuRe}{PuPe} \times 100$ <p><i>PU=Porcentaje de publicaciones realizadas</i> <i>PuRe=Número de publicaciones realizadas</i> <i>PuPe=Número de publicaciones programadas</i></p>	Comité PIGA	Durante la vigencia del documento

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Conocer el comportamiento de consumo de energía en las instalaciones de la Cámara de Representantes	Realizar la evaluación de indicadores de consumo	Realizar 2 evaluaciones en el año; es decir cada semestre	Hacer el registro mensual de consumos de acuerdo a la facturación. Mantener actualizada la línea base de consumos de energía y pagos realizados por el servicio Diligenciar las fichas de indicador		X		X	$EI = \frac{ER}{EP} \times 100$ <i>EI=Índice de evaluación de indicador</i> <i>ER=Evaluaciones Realizadas</i> <i>EP=Evaluaciones Programadas</i>	Comité PIGA	Durante la vigencia del documento.
Disminuir el consumo de energía en la	Mantenimiento redes eléctricas	Realizar al menos una revisión por semestre	Realizar inspecciones a las redes eléctricas para	X		X		$REREEL = \frac{ReEj}{RePr} \times 100$	División de Servicios	Se llevará a cabo durante la vigencia del documento

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Entidad			adelantar mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda					<i>REREEL=Porcentaje de Revisión Redes Eléctricas</i> <i>ReEj= Revisiones ejecutadas</i> <i>RePr= Revisiones programadas</i>	Contratistas de mantenimiento	
	Uso de tecnologías	Provisionar todas las luminarias de bombillos ahorradores	Compra e instalación de luminarias	X	X			Factura de compra bombillos y luminarias	División de Servicios	Permanente
		Realizar 1 mantenimiento al año	Inspección, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados		X			Acta de entrega Mantenimiento	División de Servicios	Permanente
	Uso de tecnologías complementarias	Disminuir el consumo de energía en el 1% con respecto al periodo	Estudio Técnico y Compra e instalación de dispositivos que realicen automáticamente	X		X		$DCE = \frac{CPAC}{CPAN} \times 100$ <i>DCE=Índice disminución consumo de energía</i>	División de Servicios	Se llevará a cabo durante la vigencia del documento

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
		anterior	la activación de las bombillas o que regulen la emisión de luz (temporizadores, regulador ajustable de tensión-dimmer, sensores de luz, sensores de paso) al menos en un edificio					CPAC=Consumo periodo actual CPAN=Consumo periodo anterior	Contratistas	

Evaluaciones realizadas	Comentarios	Responsable de la evaluación	Fecha	Nivel de cumplimiento

5.3. Programa Gestión Integral de los Residuos

	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		VERSIÓN: 2015
			FECHA
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN		FECHA DE REVISIÓN	

OBJETIVOS	Objetivo General	Implementar acciones de gestión Integral de Residuos Sólidos,
	Objetivos Específicos	Proponer, implementar y evaluar actividades que fortalezcan la cultura ambiental de los funcionarios frente al manejo de los residuos sólidos, peligrosos y especiales de la Entidad encaminada a la adecuada separación y aprovechamiento de los residuos sólidos
		Realizar un almacenamiento y disposición final de residuos de acuerdo a la normatividad aplicable para la Entidad
		Actualizar la línea base de generación de residuos en la Cámara de Representantes
ALCANCE	El programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos es aplicable en todas las sedes de la Cámara de Representantes y responsabilidad de los servidores públicos y grupos de interés de la entidad.	
ÁREA DE APLICACIÓN		RESPONSABLE DEL PROGRAMA
Todas las sedes		Coordinación Comité PIGA

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Proponer, implementar y evaluar estrategias que logren mejorar la cultura ambiental de los funcionarios frente al manejo de los residuos sólidos.	Campañas de sensibilización y cultura ambiental, frente al manejo y disposición final adecuada de residuos sólidos	Realizar por lo menos una actividad en el año dirigida al manejo adecuado de los residuos sólidos	Planificación, Ejecución y seguimiento a la actividad	X	X		X	Documento de Control de la actividad, sea taller, capacitación, publicación, listas de chequeo y demás .	Comité PIGA	Se realizará una evaluación semestral durante la vigencia del documento
		Aumentar en un 2% la cantidad de material aprovechable o reciclable entregado, para su recuperación.	Realizar seguimiento a las actividades de segregación en la fuente; clasificación de residuos y entrega de los mismos para que sean aprovechados o reciclados		X	X		X	$RAP = \frac{RAPPA1}{RAPPA2} \times 100$ <p><i>RAP= Índice de aumento residuos aprovechables entregados</i> <i>RAPPA1= Residuos aprovechables entregados periodo actual</i> <i>RAPPA2= Residuos aprovechables entregados periodo anterior</i></p>	


Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Realizar un almacenamiento o y disposición de residuos de acuerdo a la normatividad aplicable para la Entidad	Acondicionar los sitios de almacenamiento o intermedio y central ubicados en el sótano del Edificio Nuevo del Congreso y parqueadero externo de funcionarios	Cumplir el objetivo en 4 años	Estudio, Planificación y ejecución de las adecuaciones	X	X			Seguimiento, certificación informe acta de interventoría	División de servicios	Realizar la gestión Durante la vigencia del documento
Realizar una adecuada disposición de residuos peligrosos	Seguimiento a la adecuada gestión de residuos peligrosos (Bombillas, luminarias, tomers, pilas etc)	Garantizar la vinculación a programas pos-consumo para este tipo de residuos, ya sea por parte de proveedores o la Entidad	Exigir vinculación a proveedores o realizar la vinculación como entidad. Realizar el almacenamiento de los residuos de acuerdo a lo exigido en la norma	X	X	X		Certificación de entrega para disposición final de residuos peligrosos a programas post-consumo	División de Servicios-contratación Almacén	Implementación Durante la vigencia del documento PIGA

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación	Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
			Gestionar la entrega con proveedores o en puntos de recolección del programa pos-consumo a entes certificados y aprobados por el Ministerio de medio ambiente y desarrollo Sostenible							

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Conocer el comportamiento de generación de residuos y pagos realizados por recolección	Realizar la evaluación de indicador de generación de residuos	Realizar 2 evaluaciones en el año; es decir cada semestre Mantener o Disminuir la generación de residuos en un 2%	Realizar el registro bimensual de las facturas de aseo y compararlas con los periodos del año anterior. Mantener actualizada la línea base de generación de residuos y pagos realizados por su recolección. Diligenciar las fichas de indicador y remitirlas a la Oficina de Planeación.	X		X		$EI = \frac{EE}{EP} \times 100$ <i>EI = Evaluación Indicadores</i> <i>ER= Evaluaciones Realizadas</i> <i>EP=Evaluaciones Programadas</i> $RG = \frac{VRP1}{VRP2} \times 100$ <i>Registro Generación de Residuos</i> <i>VRP1= Volumen de residuos periodo actual</i> <i>VRP2= Volumen de residuos periodo anterior</i>	Comité PIGA	Durante la vigencia del documento PIGA

Evaluaciones realizadas	Comentarios	Responsable de la evaluación	Fecha	Nivel de cumplimiento

5.4. Programa Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas

		PROGRAMA MEJORAMIENTO DE CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS	VERSIÓN: 2015
		FECHA	
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN		FECHA DE REVISIÓN	
OBJETIVOS	Objetivo General	Ofrecer una herramienta de planificación que contribuya con el mejoramiento de las condiciones ambientales de los puestos de trabajo en factores como calidad del aire, temperatura, ruido, cultura ambiental.	
	Objetivos Específicos	Formular estrategias para el control y disminución de las emisiones de gases.	
		Ejecutar actividades que Fortalezcan la creación de una cultura ambientalmente responsable al personal de la institución	
		Realizar el seguimiento de la ejecución del programa.	
ALCANCE	Las actividades incluidas en el programa de mejoramiento de las condiciones ambientales son aplicables a todas las sedes de la Cámara de Representantes, y al personal que hace parte de la entidad.		
ÁREA DE APLICACIÓN		RESPONSABLE DEL PROGRAMA	
Todas las sedes		Coordinación Comité PIGA	


Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Formular estrategias para el control y disminución de las emisiones de gases.	Control de Revisión de Tecno mecánica y Certificado de gases del parque automotor	Contar con el 100% de los certificados de los Vehículos obligados a portarlos	Solicitar certificados a responsables de vehículos y llevar registro			X		$RACE = \frac{TVC}{TVPA} \times 100$ RACE= Índice revisión anual para control de emisiones TVCC= Total vehículos con certificado TVPA= Total vehículos parque automotor	Usuario del Vehículo y División de Servicios/ Vehículos	Cada año durante la vigencia del documento PIGA
Formular estrategias para el control y disminución de las emisiones atmosféricas.	Optimizar el funcionamiento del sistema de ventilación ubicado en los sótanos del Edificio Nuevo del Congreso; tener todas las maquinas funcionando al 100%	Realizar mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de ventilación mínimo 2 revisiones al año	Contratar el Servicio de Mantenimiento Seguimiento al contrato		X	X		$MSV = \frac{RESV}{RPSV} \times 100$ MSV= índice de mantenimiento al sistema de ventilación RESV= Revisiones ejecutadas del sistema de ventilación RP= Revisiones programadas	División de servicios	Durante la vigencia del documento PIGA,

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Formular estrategias para el mejoramiento de la calidad del aire	Control de Vectores	Realizar 4 fumigaciones al año	Programar, coordinar ejecutar las fumigaciones especializadas, para combatir roedores y plagas		X	X		$IFI = \frac{FR}{FP} * 100$ IFI = índice de cumplimiento en fumigación FR = Fumigaciones Realizadas FP = Fumigaciones Programadas	División de Servicios Contratista	Permanente
	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Realizar 1 revisión y mantenimiento al año de todos los sistemas de aire acondicionado	Contratar, coordinar y ejecutar las jornadas de mantenimiento a todos los sistemas de aire acondicionado de las instalaciones		X	X		$IMAA = \frac{MAAR}{MAAP} * 100$ IMAA = Índice de cumplimiento mantenimiento aires acondicionados MAAR = Mantenimiento aire acondicionado Realizado MAAP = Mantenimiento aire acondicionado Programado	División de Servicios Contratista	Permanente

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Fortalecer una cultura ambientalmente responsable entre los servidores públicos y grupos de interés de la Entidad	Buscar espacios de participación y comunicación donde se traten temas de importancia ambiental incluidos en los programas	Realizar al menos 2 actividades al año	Planificar, programar, Coordinar y ejecutar las actividades	X	X	X		$ICJS = \frac{JSR}{JSP} * 100$ Índice de cumplimiento jornadas realizadas $JSR = \text{Jornadas de sensibilización realizadas}$ $JSP = \text{Jornadas de Sensibilización Programadas}$ $IPCS = \frac{PAJ}{PCJ} * 100$ Índice de personal capacitado o sensibilizado $PAJ = \text{Personal asistente a la jornada}$ $PCJ = \text{Personal Citado a la Jornada}$	División de Personal Coordinación PIGA	Durante la vigencia del documento PIGA

Evaluaciones realizadas	Comentarios	Responsable de la evaluación	Firma	Fecha	Nivel de cumplimiento

5.5. Programa Criterios Ambientales para las Compras y Gestión Contractual

		PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		VERSIÓN: 2015
				FECHA
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN			FECHA DE REVISIÓN	
OBJETIVOS	Objetivo General	Ofrecer una herramienta de planificación que promueva en las sedes de la Cámara de Representantes las compras públicas y el consumo sostenible		
	Objetivos Específicos	Incluir en los procesos de contratación criterios ambientales		
		Establecer y exigir criterios ambientales para la compra de bienes y servicios		
		Realizar el seguimiento de la ejecución del programa.		
ALCANCE	Las actividades incluidas en el programa de consumo sostenible son aplicables a las dependencias de Contratación, División de Servicios; Almacén y a quienes realicen interventorías o supervisión de contratos.			
ÁREA DE APLICACIÓN		RESPONSABLE DEL PROGRAMA		
Todas las sedes		Coordinación Comité PIGA		

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Formular y aplicar estrategias para adquisición de bienes y servicios sostenibles	Compras sostenibles	Elaboración de fichas técnicas para compras sostenibles	Documentar y elaborar fichas	X	X	X	X	Entrega de fichas	Coordinación PIGA	Primer año de vigencia del documento PIGA
	Seguimiento a la implementación de criterios ambientales en compras y contratación pública	Realizar seguimiento a los procesos de compra y contratación	verificación de los requisitos para la participación en procesos de compra y contratación en la Entidad		X	X		Actas de Revisión y calificación a proveedores	División de Servicios Contratación Compras suministros	A partir del segundo año de la vigencia del documento, por los años restantes

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Formular y aplicar estrategias para adquisición de bienes y servicios sostenibles	Control en la aplicación de criterios ambientales	Aplicación de criterios ambientales en todas las compras que se aplique	Evaluación de compras sostenibles		X	X		$IACA = \frac{CCA}{TC} * 100\%$ IACA = Índice de aplicación de criterios ambientales CCA= Compras con aplicación de criterios ambientales TC = Total Compras	División de Servicios / compras	A partir del segundo año de la vigencia del documento, por los años restantes

Evaluaciones realizadas	Comentarios	Responsable de la evaluación	Fecha	Nivel de cumplimiento

5.6. Programa Extensión de Buenas Prácticas Ambientales

	PROGRAMA EXTENSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		VERSIÓN: 2015
			FECHA
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN			FECHA DE REVISIÓN

OBJETIVOS	Objetivo General	Fortalecimiento de una cultura ambiental positiva a través de la generación de acciones y creación de hábitos que promuevan el uso eficiente de los recursos naturales entre los funcionarios de la Cámara de Representantes y sus grupos de interés.
	Objetivos Específicos	Aportar al cumplimiento de los objetivos ambientales institucionales
		Hacer seguimiento a la implementación del PIGA y realizar los ajustes buscando una mejora continua
		Articular la gestión ambiental a todos los procesos de la institución
ALCANCE	El programa de extensión de buenas prácticas ambientales comprende las actividades a desarrollar al interior de la Entidad; en torno a la generación de cultura ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales; en cumplimiento a la política, planes y programas ambientales institucionales.	
ÁREA DE APLICACIÓN		RESPONSABLE DEL PROGRAMA
Todas las sedes		Coordinación Comité PIGA

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Mejora Continua	Evaluación y actualización de planes y programas ambientales	Realizar la actualización del PIGA cada 4 años contados a partir de la aprobación y adopción, o cuando sea requerido	Realizar Diagnostico de la situación actual Actualizar Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales Actualizar programas	X	X	X	X	Entregar siguiente versión del PIGA	Personal Contratado, Contratistas, Comité PIGA	Cada 4 años o de acuerdo a la norma
	Socialización de políticas planes y programas ambientales	Socializar entre los servidores públicos los documentos actualizados	Publicación por los medios de comunicación institucional		X	X		$PDS = \frac{DAS}{DAA} \times 100$ PDS= Porcentaje de documentos socializados o publicados DS= Documentos Socializados DA= Documentos Actualizados y Aprobados		

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Crear cultura ambientalmente responsable, entre los servidores públicos	Ejecución de campañas, talleres, capacitaciones y demás	Realizar al menos dos jornadas al año, que incluyan los diferentes programas insertos en el PIGA	Planificar y ejecutar las actividades		X	X		$AcCuAm = \frac{AcRe}{AcPr} \times 100$ AcCuAm=Actividades Cultura Ambiental Realizada AcRe=Actividad Programada AcPr=Actividad Programada	División de Personal Coordinación PIGA	Permanente
Mejoramiento de los sitios de trabajo	Realizar inspecciones sobre las condiciones físicas de la Entidad	Realizar 2 revisiones al año, durante la vigencia del documento	Verificar Identificar y priorizar necesidades que afecten las condiciones ambientales internas		X	X		$NeCoA = \frac{NeCo}{NeId} \times 100$ NeCoA=Porcentaje de necesidades atendidas NeCo=Necesidades Corregidas NeId=Necesidades Identificadas	Comité PIGA División de Servicios Comité Salud Ocupacional	Durante la vigencia del plan
	Control de contaminación por fuentes móviles (Edificio)	Realizar 1 medición durante la vigencia del	Realizar las gestiones necesarias para hacer	X		X		Certificado de Mediciones	División de Servicios Salud Ocupacional	Durante la vigencia del plan

Objetivos específicos	Actividad estratégica	Meta	Acciones	Tipo de medida				Indicadores	Responsable	Tiempo Programado
				Mitigación	Corrección	Prevención	Compensación			
Hacer seguimiento a la Implementación del PIGA	Nuevo del Congreso, sótanos)	documento	mediciones de contaminación por Monóxido de carbono						Comité PIGA	
	Evaluación cumplimiento Plan de Acción anual	Realizar 4 evaluaciones al año	Analizar cumplimiento de acuerdo al cronograma DEL Plan de Acción del Proceso y presentar reportes a la Oficina de Planeación y Sistemas		X	X		$RPA = \frac{RPAP1}{RPAP2} \times 100$ RPA= Cumplimiento plan de acción RPAP1= Reportes Plan de Acción Presentados RPAP2= Reportes Plan de Acción Programados	Coordinación PIGA Y Oficina de Planeación y Sistemas	Cada año, Durante la vigencia del plan

Evaluaciones realizadas	Comentarios	Responsable de la evaluación	Firma	Fecha	Nivel de cumplimiento

5. ANEXOS

Anexo 1 Parque Automotor de la Cámara de Representantes

MARCA	LÍNEA	C/DAJE	MOD	CLASE
CHEVROLET	OPTRA	1800	2005	AUTOMÓVIL
TOYOTA	PRADO TX A/T 5 PUERTAS	3400	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX MEC 5 PUERTAS	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX MEC 5 PUERTAS	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	4000	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2012	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA

TOYOTA	PRADO SUMO	2700	2006	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2012	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2012	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	2982	2012	CAMIONETA
TOYOTA	COROLLA	1800	2008	AUTOMÓVIL
TOYOTA	FORTUNER	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
FORD	ESCAPE	3000	2006	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	COROLLA	1800	2006	AUTOMÓVIL
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2008	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
KIA	SORENTO EX	2500	2007	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
CHEVROLET	AVEO	1598	2012	AUTOMÓVIL
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	LAND CRUISER-AUTA	4500	2004	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	3400	2009	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2012	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER 3000	3000	2009	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO

TOYOTA	PRADO TX	4000	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
HYUNDAI	TERRACAN GL	3497	2005	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO SUMO	2700	2008	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	3956	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
CHEVROLET	TRAIL BLAZER	4200	2007	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	3956	2011	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	LAND CRUISER-AUTA	4500	2004	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	3956	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2010	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	4000	2013	CAMPERO
KIA	SORENTO EX	2500	2007	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	4000	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA

TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX MEC 5 PUERTAS	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
KIA	SORENTO EX	2500	2007	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	YARIS	1299	2007	AUTOMÓVIL
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX		2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	3956	2011	CAMPERO
HYUNDAI	TERRACAN GL	3497	2005	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	4000	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	4000	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
RENAULT	SCENIC	1800	2002	AUTOMÓVIL
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
CHEVROLET	OPTRA	1800	2007	AUTOMÓVIL
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
SUZUKI	XF650	650	1999	MOTOCICLETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO

TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
KIA	SORENTO EX	2500	2007	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX MEC 5 PUERTAS	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
SUZUKI	XF650	650	1999	MOTOCICLETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	4000	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2010	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	HILUX	3956	2007	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2012	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2012	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
YAMAHA	FZ16	153	2012	MOTOCICLETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA

KIA	SORENTO EX	2500	2007	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
KIA	SORENTO EX	2500	2007	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER	3000	2009	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	LAND CRUISER-AUTA	4500	2004	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX MEC 5 PUERTAS	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
KIA	NEW SPORTAGE LX	1991	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
HYUNDAI	TERRACAN GL	3497	2005	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
KIA	SORENTO EX	2500	2007	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
KIA	NEW SPORTAGE LX	1991	2011	CAMPERO
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	LAND CRUISER AUTANA	4500	1997	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX MEC 5 PUERTAS	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	AUTANA	4500	2004	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
MITSUBISHI	MONTERO	3200	2001	CAMPERO

TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	2982	2013	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	3956	2011	CAMPERO
TOYOTA	RJ-70	3400	2004	CAMPERO
SUZUKI	XF650	650	1999	MOTOCICLETA
SUZUKI	XF650	650	1999	MOTOCICLETA
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX MEC 5 PUERTAS	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	LAND CRUISER-AUTA	4500	2004	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	LAND CRUISER-AUTA	4500	2004	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO TX	3956	2012	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
HYUNDAI	TUCSON GL	1975	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	3956	2013	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER TW	4000	2009	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2004	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO VX	3400	2008	CAMPERO
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMIONETA
TOYOTA	FORTUNER	2694	2010	CAMPERO
TOYOTA	PRADO TX	2982	2013	CAMIONETA
HYUNDAI	TUCSON	2000	2009	CAMIONETA
TOYOTA	PRADO	4000	2011	CAMPERO

Fuente: Dirección de Servicios

Anexo 2 Formato encuestas aplicadas

ENCUESTA COMITÉ DE GESTION AMBIENTAL

EDIFICIO _____

El comité de Gestión Ambiental de la Cámara de Representantes, desea realizar una encuesta para conocer su opinión sobre el tema ambiental y así mejorar las condiciones ambientales y de trabajo al interior de la institución.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la Cámara de Representantes?
 - a) Menos de 1 año
 - b) Entre 1 año y 2 años
 - c) Entre 2 años y 4 años
 - d) Más de 5 años

2. ¿Ha participado en las capacitaciones ambientales que se han realizado por parte del comité de gestión ambiental? ; que tema le gustaría que se abordara próximamente
 - a) Si
 - b) NoTemas ambientales propuestos _____

3. ¿Tiene conocimiento sobre la Política Ambiental Institucional y Los Planes y Programas ambientales adelantados por el comité?
 - a) Si
 - b) No

4. Presenta incomodidades en su lugar de trabajo relacionadas con :

a) Temperaturas frías	d) Contaminación del Aire	f) Inadecuada Disposición de Residuos
b) Temperaturas altas o muy cálidas	(Malos olores, Material particulado)	g) Humedad
c) Espacio reducido	e) Contaminación auditiva (Ruidos)	h) Ninguna de las anteriores
		i) Otras _____

Justifique su respuesta: _____

5. Si respondió afirmativamente la anterior pregunta; Con qué frecuencia se presentan estas incomodidades:
 - a) Permanentemente
 - b) Ocasionalmente

6. Cuenta usted con ventanas cercanas a su lugar de trabajo; recibe luz natural durante el día.
 - a) Si
 - b) No

7. Considera usted que hay una adecuada circulación de aire en su lugar de trabajo. Justifique
 - a) Si
 - b) No_____

8. Que afectaciones a la salud presenta y considera que son resultado de las condiciones de su lugar de trabajo. Justifique su respuesta
 - a) Visión Borrosa
 - b) Escozor en el Cuerpo
 - c) Lagrimeo
 - d) Sequedad y dolor de garganta
 - e) Dificultad al respirar
 - f) Tos
 - g) Dolor de pecho
 - h) Dolor de cabeza (Migraña)
 - i) Hipersensibilidad
 - j) Otros: _____
 - k) Ninguna

9. En su lugar de trabajo usted dispone de luz :
 - a) Natural
 - b) Artificial
 - c) Las dos

10. En su lugar de trabajo hay bombillos ahorradores
 - a) Si
 - b) No

11. En caso de haber contestado luz artificial, ¿apaga usted las luminarias al terminar la jornada laboral o cuando no son necesarias?
 - a) Si
 - b) No

12. Aproximadamente cuantas horas permanecen encendidas las bombillas
 - a) Entre 3 a 5 horas
 - b) Entre 6 a 8 horas
 - c) Más de 8 horas

13. Apaga la luz al momento de salir del baño
 - a) Si
 - b) No

14. Apaga los equipos de oficina cuando no los está utilizando o a la hora del almuerzo
- a) Siempre c) casi nunca
b) De vez en cuando d) Nunca
15. Aparte de los elementos de oficina (computador, fax, impresora) que otros aparatos electrónicos utiliza
- _____
16. Evidencia fallas eléctricas como:
- a) Bajonazos de luz c) Parpadeo de luz
b) Problemas de tomas eléctricas d) Otros: _____
e) Ninguno
17. Con que frecuencia evidencia estas fallas eléctricas:
- a) Siempre b) De vez en cuando c) Casi Nunca
18. El baño que utiliza tiene dispositivos ahorradores:
- a) Si b) No
19. Cierra la llave mientras se lava las manos o dientes:
- a) Si b) No
20. Ha identificado o Reportado fugas de agua
- a) Si b) No
- ¿En qué lugar?: _____
21. En su lugar de trabajo hay recipientes para la clasificación de residuos sólidos
- a) Si b) No
22. ¿Cuántas Impresiones realiza aproximadamente al día?
- a) Menos de 10 hojas b) Entre 11 y 15 hojas c) Más de 15 hojas
23. Al momento de imprimir documentos de prueba (borradores), lo realiza en hojas reciclables o por ambas caras:
- a) Siempre c) Casi nunca
b) De vez en cuando d) Nunca
24. Usa la intranet para envío de documentos
- a) Siempre c) Casi nunca
b) De vez en cuando d) Nunca
25. Usa la opción de baja calidad de impresión para la impresión de borradores
- a) Si b) No
26. Cuando llega la hora del almuerzo, usualmente usted:
- a) Lo hace dentro de la oficina b) Lo hace fuera de la oficina
27. Al tomar tinto, aromática o agua lo hace en:
- a) Vasos desechables b) su propio vaso
28. Qué tipo de residuos usted genera en el día
- a) Plástico c) Lata e) Papel _____
b) Icopor d) Vidrio
29. Conoce la importancia de hacer uso eficiente de los recursos Naturales
- a) Si b) No
30. Además de los aspectos mencionados en esta encuesta ¿Cuál es el mayor inconveniente ambiental de la Cámara de Representantes que usted considera importante? _____

NOMBRE:

SEXO: F__ M__

Anexo 3 Matriz Legal Cámara de Representantes

	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	FECHA DE ELABORACIÓN	05/09/2010
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	10/07/2015

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Resolución 90708 de 2013	Nacional	Ministerio de Minas y Energía	Energía Eléctrica	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.	Fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y Utilización de la energía eléctrica en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones	Anexo General, Art 2 (2.1, 2.3)	19/10/2013	X		División de Servicios y Sección de Suministros de Cámara				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Resolución 1457 de 2010	Nacional	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Llantas Usadas	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones	Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas	Art 14	19/10/2013	X		División de Servicios, Coordinación Comité PIGA				
Resolución 0372 de 2009	Nacional	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Baterías Usadas Plomo Ácido	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, y se adoptan otras disposiciones	Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido	Art 5	19/10/2013	X		División de Servicios, Coordinación Comité PIGA				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Decreto 3102 de 1997	Nacional	Ministerio de Desarrollo Económico	Agua	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	Reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	Art 2, Art 7	04/10/2013		X	División de Servicios, Coordinación Comité PIGA				Solo en la Sede Administrativa BBVA se cuenta en su totalidad con grifería ahorradora, en las demás sedes se encuentra grifería ahorradora y tradicional.

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Decreto 302 de 2000	Nacional	Presidente de la República de Colombia	Agua	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado .	Contiene el conjunto de normas que regulan las relaciones que se generan entre la entidad prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y los suscriptores y usuarios, actuales y potenciales, del mismo.	Art 6	04/10/2013	X		Todo el personal				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Decreto 2331 de 2007	Nacional	Presidente de la República de Colombia	Energía Eléctrica	Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica.	Este Decreto tiene por objeto la utilización o sustitución en los edificios cuyos usuarios sean entidades oficiales de cualquier orden, de todas las bombillas incandescentes por bombillas ahorradoras específicamente Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) de alta eficiencia.	Art 2	04/10/2013	X		División de Servicios y Sección de Suministros de Cámara				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Decreto 3450 de 2008	Nacional	Presidente de la República de Colombia	Energía Eléctrica	Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	Establece que todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizar las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado	Art 1, Art 2	15/10/2013	X		División de Servicios y Sección de Suministros de Cámara				
Ley 9 de 1979	Nacional	Congreso de Colombia	Emisiones	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.	Establece aspectos con relación a las emisiones atmosféricas.	Art 44	16/10/2013	X		Todo el personal				En la Entidad se cuenta con fuentes móviles

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Resolución 3432 de 2010	Institucional	Cámara de Representantes	PIGA	Por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA en la Cámara de Representantes	Adopción del PIGA de la Cámara de Representantes	Toda la norma	17/10/2013	X		Todo el personal				
Resolución 799 de 2012	Nacional	Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP	Residuos Sólidos	Por la cual se establece el listado detallado de los materiales reciclables y no reciclables para la separación en la fuente de los Residuos Sólidos Domésticos en el Distrito Capital	Materiales reciclables y no reciclables	Art 1,2 y 3	17/09/2013		X	Todo el personal				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Decreto 2981 de 2013	Nacional	Presidente de la República de Colombia	Residuos Sólidos	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo	Incluye aspectos sobre la prestación del servicio	Art 17, 18, 19, 22, 23,24, 25, 27, 109 y 110.	17/09/2013		X	Empresa Contratista encargada del Servicio de Aseo y Cafetería				No hay separación en la fuente
Ley 9 de 1979	Nacional	Congreso de Colombia	Residuos Sólidos	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias	Objeto, Control sanitario de los usos del agua, Residuos líquidos, Emisiones atmosféricas, áreas de captación, aguas lluvias, captación y potabilización de agua	23, 24, 28, 29	17/09/2013	X		Empresa Contratista encargada del Servicio de Aseo y Cafetería				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Decreto 2811 de 1974	Nacional	Presidente de la República de Colombia	Residuos Sólidos	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Definiciones, Normas de preservación Ambiental, Manejo de Residuos, efluentes y emisiones, Lineamientos de conservación de los recursos naturales renovables. Prevención y control de la contaminación	35	17/09/2013	X		Empresa Contratista encargada del Servicio de Aseo y Cafetería				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Ley 1259 de 2008	Nacional	Congreso de Colombia	Residuos Sólidos	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones	Crea el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros.	Art 4, 6,	17/09/2013		X	Empresa Contratista encargada del Servicio de Aseo y Cafetería				La Entidad no incumple las normas ambientales de aseo establecidas.
Resolución 1511 de 2010	Nacional	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Residuos Peligrosos	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones	Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas	Art 16	17/09/2013		X	Sección de Suministros de Cámara				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Resolución 1512 de 2010	Nacional	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	RAEES	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.	Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos	Art 15	17/09/2013		X	Sección de Suministros de Cámara				
Ley 1672 de 2013	Nacional	Congreso de Colombia	RAEES	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una Política Pública de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.	Los RAEE son residuos de manejo diferenciado que deben gestionarse de acuerdo con las directrices que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Art 6 numeral 4	17/09/2013		X	Sección de Suministros de Cámara				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Resolución 1675 de 2013	Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Residuos Peligrosos	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los planes de gestión de devolución de productos posconsumo de plaguicidas	Elementos para la formulación, presentación e implementación de los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.	Art 14	17/09/2013	X		Empresa Contratista				La Empresa encargada de realizar la fumigación en la Entidad, se hace responsable de los envases utilizados.

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Resolución 541 de 1994	Nacional	Ministerio del Medio Ambiente	Escombros	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación	Estándares de almacenamiento, cargue y descargue de escombros. Estándares correctos de transporte para evitar derrame o pérdida de material.	Art 2 (En materia de almacenamiento, cargue y descargue ; numeral II) (En materia de disposición final; numeral III)	20/09/2013	X		Empresa Contratista				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Decreto 4741 de 2005	Nacional	Presidente de la República de Colombia	Residuos peligrosos	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Regula el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.	Art 10, 11, 12, 13	20/09/2013		X	Todo el personal				Los Residuos Peligrosos generados en los consultorios, son los únicos a los cuales se les hace seguimiento.
Decreto 351 de 2014	Nacional	Presidente de la República de Colombia	Residuos peligrosos	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Reglamenta ambiental y sanitariamente la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	Art 2 y 6	20/09/2013	X						

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Resolución 0910 de 2008	Nacional	Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Emisiones fuentes móviles	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones	Establece los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes que deben cumplir las fuentes móviles terrestres, reglamenta los requisitos y certificaciones a las que están sujetos los vehículos y demás fuentes móviles, sean importadas o de fabricación nacional, y se adoptan otras disposiciones	Art 5,6 7, 8,9	20/09/2013	X		División de Servicios				Conocer las certificaciones de gases

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Decreto 2811 de 1974	Nacional	Presidente de la República de Colombia	Agua	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	Regula las aguas en cualquiera de sus estados y Los recursos biológicos de las aguas y del suelo y el subsuelo del mar territorial y de la zona económica de dominio continental e insular de la República.	Art 133, 148	20/09/2013	X		Todo el personal				
Decreto 312 de 2006	Distrital	Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Residuos Sólidos	Por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Distrito Capital - PMIRS-	Art 57, Art 58, Art 59, Art 62, Art 63, Art 64.	17/09/2013		X	Todo el personal				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Acuerdo 79 de 2003	Distrital	Concejo de Bogotá D.C.	Residuos Sólidos	Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C.	Comprende las reglas mínimas que deben respetar y cumplir todas las personas en el Distrito Capital, para una sana convivencia	Art 83 (numerales 1, 2,3,4,5,6,10,11), Art 84 (numerales 2,3 y 4)	17/09/2013	X		Todo el personal				En la Cámara se cuenta con un espacio para el almacenamiento temporal de los residuos. Así mismo la Empresa Contratista encargada del servicio de aseo y cafetería realiza la venta de los residuos aprovechables.

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Acuerdo 79 de 2003	Distrital	Concejo de Bogotá D.C.	Escombros	Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C.		Art 85.	17/09/2013	X		Contratista encargado de la obra				Los escombros y desechos de construcción son almacenados temporalmente en los sótanos del Edificio Nuevo, para su posterior recolección
Decreto 456 de 2008	Distrital	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	PIGA	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital - PGA, de acuerdo con las normas y disposiciones contenidas en el presente Decreto.	Art 10 (párrafo 2, 11, 13, 15,	04/10/2013	X		Comité PIGA				
Acuerdo 79 de 2003	Distrital	Concejo de Bogotá D.C.	Agua	Por el cual se expide el Código de	Comprende las reglas mínimas que deben	Art 57, 58,59	04/10/2013	X		Todo el personal				

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones	
								SI	NO			SI	NO		
			Servicios Públicos	Policía de Bogotá D.C.	respetar y cumplir todas las personas en el Distrito Capital, para una sana convivencia	Art 21		X							
			Protección Ambiente			Art 55		X							
			Aire			Art 56		X							
			Espacio Público			Art 70, numeral 6		X							
			Suelo			Art 60, Art 61		X							
Resolución 2190 de 1991	Distrital	Secretario Distrital de Salud	Agua	Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.	Condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento o domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.	Art 2,	04/10/2013		X	División de Servicios				No se realiza el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento con la periodicidad establecida en la norma	

Legislación	Escala	Autoridad que Emite	Tema	Título	Descripción	Artículos aplicables	Fecha de Primera Evaluación	Cumplimiento		Responsable del cumplimiento	Fecha de actualizaciones posteriores	Cumplimiento		Observaciones
								SI	NO			SI	NO	
Directiva presidencial No. 04 de 2012	Nacional	Presidencia de la Republica		Eficiencia Administrativa y cero papel	Eficiencia Administrativa y lineamientos de la Política cero papel en la administración pública	Toda			X	Todo el personal				
Resolución 2332 de 2010	Institucional	Cámara de Representantes	Política Ambiental	Por medio de la cual se adopta la Política Ambiental de la Cámara de Representantes	Adopción de la Política Ambiental en la Cámara de Representantes	Toda la norma	18/10/2013	X		Todo el personal				

Anexo 4 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL - PIGA 2015



MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

SEDE	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN	REGULARIDAD	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	RECURSO AFECTADO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO	EVALUACIÓN				VALOR SIGNIFICANCIA- (F*0,3)+(S*0,3)+(A*0,2)+ (L* 0,2)	NIVEL DE IMPORTANCIA Y SIGNIFICANCIA	NIVEL SIGNIFICANCIA	Manejo del aspecto ambiental / Observaciones	
									FRECUENCIA	SEVERIDAD	ALCANCE	LEGAL					
Capitolio Nacional, BBVA Administrativo, Edificio Nuevo y Santa Clara	LABORES DE OFICINA	Generación e impresión de documentos, informes y comunicaciones en general.	Elaboración de oficios, documentos e informes.	Normal	Generación de residuos Aprovechables (PAPEL)	Suelo	Aumento en la generación de Residuos; Agotamiento de Recursos Naturales	NEGATIVO (+)	5	3	3	3	3,6	5	SIGNIFICATIVOS		
		Generación y publicación de mecanismos de comunicación como carteleros y afiches	Elaboración de publicaciones	Anormal	Generación de residuos Aprovechables (PAPEL, CARTÓN)	Suelo	Aumento en la generación de residuos; agotamiento de Recursos	NEGATIVO (+)	3	2	3	3	2,7	17	NO SIGNIFICATIVO		
		Acopio de residuos aprovechables reutilizables	Punto de separación de residuos	Normal	Aprovechamiento de residuos (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO Y VIDRIO)	Suelo	Reducción de afectación al ambiente	POSITIVO (+)	4	4	3	3	3,6	5	SIGNIFICATIVOS (+)		
		Consumo de alimentos	paquetes de alimentos y bebidas, vasos.	Normal	Generación de residuos ordinarios	Suelo	Aumento de los residuos sólidos en el relleno sanitario	NEGATIVO (-)	5	2	2	3	3,1	9	SIGNIFICATIVOS		
		Reuso de papel	Uso de papel por ambas caras	Normal	Aprovechamiento de papel	Recursos Naturales	Disminución en la presión sobre los Recursos Naturales	POSITIVO (+)	5	3	3	3	3,6	5	SIGNIFICATIVOS (+)		
		Uso de bombillas y luminarias	Energía eléctrica	Anormal	Generación de RAES (Luminarias)	Suelo	Contaminación del suelo	NEGATIVO (-)	1	4	2	4	2,7	16	NO SIGNIFICATIVO		
		Baja de equipos de oficina	Equipos en desuso en las oficinas	Normal	Consumo de energía	Agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	NEGATIVO (-)	5	3	4	3	3,8	3	SIGNIFICATIVOS		
		Uso de equipos de oficina	Para desarrollar las labores administrativas	Emergencia	Generación de RAES	Suelo	Contaminación del suelo	NEGATIVO (-)	1	2	2	3	1,9	24	NO SIGNIFICATIVO		
		Uso de vehículos de la entidad	Para desarrollar las labores administrativas	Normal	Consumo de energía	Agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	NEGATIVO (-)	5	3	3	3	3,6	4	SIGNIFICATIVOS		
		Uso de vehículos de la entidad	Transporte de parlamentarios y servidores públicos	Normal	Generación de emisiones GEI - dióxido de Carbono	Aire	Contaminación del aire	NEGATIVO (-)	5	4	5	4	4,5	1	SIGNIFICATIVOS		
	SERVICIOS SANITARIOS	Uso de baños	Uso de agua para lavamanos y cisternas.	Normal	Consumo de agua	Agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	NEGATIVO (-)	5	4	4	4	4,2	2	SIGNIFICATIVOS		
			Agua residual domestica por descarga del sanitario y lavado de manos.	Normal	Generación de aguas residuales domésticas	Agua	Contaminación del Recurso Hídrico	NEGATIVO (-)	5	2	4	3	3,5	7	SIGNIFICATIVOS		
			Residuos biosanitarios	Normal	Generación de residuos peligrosos	suelo	Aumento de los residuos sólidos en el relleno sanitario	NEGATIVO (-)	5	2	1	3	2,9	14	NO SIGNIFICATIVO		
	USO DE CAFETERIA	Actividades de servicio de cafetería y casino y abastecimiento de refrigerios en eventos	Uso de agua para lavaplatos, aseo y cocción de alimentos	Normal	Consumo de agua	Agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	NEGATIVO (-)	5	2	2	3	3,1	8	SIGNIFICATIVOS		
			Residuos de comida y empaques	Normal	Generación de residuos ordinarios	Suelo	Aumento de los residuos sólidos en el relleno sanitario	NEGATIVO (-)	5	2	2	3	3,1	10	SIGNIFICATIVOS		
	LIMPIEZA Y ASEO	Uso de electrodomésticos en cafetería	Para preparar alimentos	Normal	Consumo de energía	Agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	NEGATIVO (-)	5	2	2	3	3,1	11	SIGNIFICATIVOS		
			Desarrollo de actividades de limpieza general dentro y fuera de la Entidad	Barrido, limpieza y encerrado de oficinas, cafetería, baños, plazuelas, fachada entre otros.	Normal	Generación de residuos ordinarios	Suelo	Contaminación del Recurso Suelo	NEGATIVO (-)	5	3	3	3	3,6	6	SIGNIFICATIVOS	
			Uso de agua para la respectiva limpieza general	Anormal	Consumo de agua	Agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	NEGATIVO (-)	4	2	3	4	3,1	12	SIGNIFICATIVOS		
	Capitolio y Edificio Nuevo	MANTENIMIENTO	Mantenimiento, restauración y remodelación de áreas	Mejoras en la estructura de las edificaciones	Anormal	Generación de escombros y residuos inertes	Suelo	Aumento de los residuos sólidos en el relleno sanitario	NEGATIVO (-)	1	2	2	4	2,1	21	NO SIGNIFICATIVO	
			Coordinar la compra/alquiler y mantenimiento de Hardware y Software	Residuos de cartuchos de impresoras, partes de computadores y cables	Anormal	Generación de RAES y residuos	Suelo	Contaminación del suelo	NEGATIVO (-)	2	3	3	3	2,7	16	NO SIGNIFICATIVO	
Capitolio Nacional, Edificio Nuevo y Santa Clara	MANTENIMIENTO	Mantenimiento de redes y cableado	Residuos de cables	Anormal	Generación de RAES	suelo	Contaminación del Recurso Suelo	NEGATIVO (-)	1	2	2	3	1,9	24	NO SIGNIFICATIVO		
		Falta de mantenimiento en los canales de aguas lluvias	embarcadero-aguapozos falta de mantenimiento en los canales de aguas lluvias	Normal	Generación de malos olores y zancudos.	Aire	Contaminación Atmosférica	NEGATIVO (-)	1	3	1	4	2,2	20	NO SIGNIFICATIVO		
Capitolio Nacional, BBVA Administrativo, Edificio Nuevo y Santa Clara	OTROS	Consumo de cigarrillos al interior de las oficinas	Fumar	Emergencia	Generación de emisiones	Aire	Contaminación Atmosférica	NEGATIVO (-)	2	2	1	3	2	22	NO SIGNIFICATIVO		
Capitolio Nacional y Santa Clara	CONTROL DE VECTORES	Presencia de nidos y guaridas de palomas y roedores.	Olor de putrefacción de vectores y Alimentación Indirecta de Vectores	Anormal	Generación de malos olores	Aire	Contaminación Atmosférica	NEGATIVO (-)	4	2	2	3	2,8	15	NO SIGNIFICATIVO		
Capitolio Nacional, BBVA Administrativo, Edificio Nuevo y Santa Clara		Fumigación	Uso de plaguicidas para control de palomas, roedores, entre otros.	Anormal	Emisiones de sustancias Químicas	Aire	Contaminación Atmosférica	NEGATIVO (-)	2	2	3	3	2,4	18	NO SIGNIFICATIVO		
Capitolio Nacional y Edificio Nuevo	CONSULTORIO MEDICO	Atender lesiones menores	Residuos de enfermería	Emergencia	Generación de residuos peligrosos	Suelo	Contaminación del Recurso suelo	NEGATIVO (-)	3	1	1	3	2	23	NO SIGNIFICATIVO		
Capitolio Nacional, BBVA Administrativo, Edificio Nuevo y Santa Clara	FUNCIÓNES INSTITUCIONALES	Desarrollo de sesiones, capacitaciones, foros y publicaciones ambientales.	Generación de cultura ambiental a través de las capacitaciones realizadas por la Coordinación del PIGA.	Anormal	Educación ambiental		Aumento de conciencia ambiental	POSITIVO (+)	3	3	3	3	3	13	NO SIGNIFICATIVO		
Capitolio Nacional	SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Limpieza general de los tanques de agua potable	Lavado y desinfección de tanques de agua potable	Anormal	Consumo de recursos	Agua	Agotamiento de los Recursos Naturales	NEGATIVO (-)	2	2	1	4	2,2	19	NO SIGNIFICATIVO		

● Normal. Recurrente o frecuente
● Anormal. Poco frecuente
● Emergencia. De forma impredecible

Impacto no significativo
 Impacto negativo significativo
 Impacto positivo significativo

METODOLOGIA				
VALOR	FRECUENCIA	SEVERIDAD	ALCANCE Medirlo para disposición final	LEGAL
1	Anual	No genera consecuencias.	Puntual interno, focalizado en un ala o proceso específico del edificio. El aspecto queda confinado dentro del área donde se genera	No existe requisito
2	Semestral	Genera cambios leves en el entorno. Existe bajo potencial de riesgo sobre el recurso afectado.	Puntual interno, focalizado en varias alas o procesos del edificio	Requisito a nivel informativo
3	Mensual	Genera alteraciones importantes o quejas de la comunidad. Tiene un potencial de riesgo medio sobre el recurso o ambiente. Se presenta de forma esporádica	Local o que afecta a todo el edificio	Existe Mandatorio Cumple
4	Semanal	Genera alteraciones significativas o sanciones de autoridades ambientales. El cambio es permanente mientras se desarrolla la actividad.	Extenso o que afecta un área menor a 10 metros. Transciende los límites de área de influencia.	Existe Mandatorio En mejora
5	Diario	Genera alteraciones catastróficas en el ambiente. Se da un cambio inmediato con el desarrollo de la actividad y persiste después de terminar la actividad.	Extenso o que afecta un área mayor o igual a 10 metros. Tiene consecuencias a nivel regional o transciende fuera de los límites de Distrito.	Existe Mandatorio No se cumple

Una vez calificado cada aspecto, se considera el aspecto como **NO SIGNIFICATIVO** si la calificación esta entre 1 y 3.0 y se considera **SIGNIFICATIVO** cuando oscila entre 3.1 y 5.

EXPLICACIÓN DE LA SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL	
IMPORTANCIA DEL IMPACTO $I = ((I * 0,3) + (S * 0,3) + (A * 0,2) + (L * 0,2))$	Rango de Importancia: ALTA >3,5 a 5 BAJA De 1 a 3,4
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL RELACIONADA	Se menciona la normatividad ambiental aplicable y si la Entidad cumple o no con esta.
SIGNIFICANCIA (CALIFICACIÓN)	Significativo: Cuando la Importancia resulta alta o no cumple con la normatividad.
	No significativo: Cuando la Importancia es baja y cumple con la normatividad.
MANEJO DEL ASPECTO AMBIENTAL Y CONTROL OPERACIONAL	Se seleccionan los programas correspondientes para en lo posible tratar con los aspectos y asegurar su disminución y/o control.

6. BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. et al, 2009. Localidad 17 La Candelaria. Bogotá D.C.

Área Metropolitana Valle de Aburrá. 2013. Calidad del Aire. Fuentes de Contaminación. [En línea] 24 de Abril de 2013. [Citado el: 3 de Junio de 2014.] <http://www.areadigital.gov.co/CalidadAire/Paginas/FuentesdeContaminaci%C3%B3n.aspx>.

BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Acuerdo Local Número 003. (2, septiembre, 2012). Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Teusaquillo 2013-2016. La Alcaldía. Bogotá D.C. 2012.

CÁMARA DE REPRESENTANTES, Plan Institucional de Gestión Ambiental. Bogotá D.C., 2010.

CÁMARA DE REPRESENTANTES, Principios y política ambiental Cámara de Representantes. Bogotá D.C., 2010.

CÁMARA DE REPRESENTANTES. 2012. Cámara de Representantes. RAMA LEGISLATIVA. [En línea] 1 de Agosto de 2012. [Citado el: 6 de Septiembre de 2013.]. Disponible en Internet: <http://www.camara.gov.co/>.

CÁMARA DE REPRESENTANTES. 2013. Cámara de Representantes. Organigrama Cámara de Representantes. [En línea] 2013. [Citado el: 21 de Agosto de 2014.] <http://www.camara.gov.co/portal2011/la-camara/composicion/organigrama>.

COLOMBIA, CÁMARA DE REPRESENTANTES. Resolución 2332. (01, diciembre, 2010). Bogotá, D.C.: La Cámara, 2010.

COLOMBIA. ALCALDE MAYOR. Decreto 678 (31, octubre, 1994). por el medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 y se asigna el Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C., 1994

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 5. (17, junio, 1992). Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1992. no. 40483. p.

COMISIÓN EUROPEA. Energía. Bombillas de bajo consumo. [En línea] [Citado el: 5 de Mayo de 2014.] http://ec.europa.eu/energy/lumen/overview/avariiedchoice/fluor/index_es.htm.

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL. Acuerdo 17 de 2003. por el cual se modifican y precisan los límites de las Localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño, Candelaria y Rafael Uribe descritos en los Acuerdos 8 de 1977, 14 de 1983 y 15 de 1993".

Congreso Visible. 2013. Congreso Visible. Legislaturas. [En línea] 2013. [Citado el: 7 de Noviembre de 2013.] <http://www.congresovisible.org/democracia/congreso/legislaturas/>.

FOPAE. Fondo de Atención y Prevención de Emergencias - FOPAE. La Candelaria. [En línea] [Citado el: 17 de Septiembre de 2013.] <http://www.fopae.gov.co/>.

González, Oscar Javier Medina. 2011. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Caracterización de contaminantes atmosféricos. [En línea] 2011. [Citado el: 3 de Junio de 2014.]

HOSPITAL CENTRO ORIENTE. Diagnóstico con participación Social. Bogotá D.C. 2012.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional. GTC 45. Bogotá D.C.: El Instituto, 2010. 38 p.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Patrimonio material [Actualizado Miércoles, 30 de Noviembre de 2011 11:35.][En línea] 2014. [Citado el: 29 de Abril de 2014.]http://www.patrimoniocultural.gov.co/descargas/BIC_Bogota.pdf

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Patrimonio material [Actualizado Miércoles, 30 de Noviembre de 2011 11:35.][En línea] 2014. [Citado el: 29 de Abril de 2014.]http://www.patrimoniocultural.gov.co/descargas/BIC_Bogota.pdf

Instituto Distrital de Turismo. 2013. Bogotá. Capitolio Nacional. [En línea] 2013. [Citado el: 7 de Noviembre de 2013.] <http://www.bogotaturismo.gov.co/capitolio-nacional>.

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO. Bogotá Ruta La Candelaria. Bogotá D.C. 2014.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire. Colombia. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2010. 48 p

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Bogotá 2011.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. La Candelaria Observatorio de culturas; Bogotá D.C., 2007.

Secretaría Distrital de Planeación. 2009. Bogotá Ciudad de Estadísticas No.4 Ciudad Verde. Bogotá D.C.: s.n., 2009.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. 21 monografías de las localidades, localidad 17 la Candelaria. Bogotá D.C. 2011.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Conociendo la Localidad de la Candelaria Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá D.C. 2009.

SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE. La Candelaria. Bogotá D.C. 2007.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO. Jornada de puertas abiertas, visita guiada al Capitolio Nacional. Bogotá D.C. 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE PALMIRA. 2014. Ciudad y Medio Ambiente. Problemas Ambientales: Impactos Y Soluciones. [En línea] 2014. [Citado el: 28 de Abril de 2014.] <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/palmira/5000455/modulos/modulo4/lec0.htm>.